Anexo No. 10 Actas de comité de obra.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Código	DCOB-003	Fecha	29/Jul/26	Inicio	4:00 pm	Fin	5:30 pm	Lugar	comite dora N°13.
Proyecto	Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.8169112					Asunto	Nicolas Buenaventura - A		
Asistentes SED						Asistentes Externos	Contratista Interventoria		
Fecha de Elaboración	29/Jul/26	Elaborado por	INTERVENTORIA			Próxima Reunión			

=> Temas SST -> Se Recomienda Retiro de Escombros del Nicolas Buenaventura sede A.
-> Interventoria Indica que ya se Enviaron las observaciones 9/Jul/26 contratista indica que los enviara el día lunes 03/ago/27. y el Retiro de escombros esta programado para dia Sabado 01/ago/26.
-> Interventoria Recomienda Dar inicio a los Informes SST ever sede Intervenida para los documentos de liquidación.

=> Temas Ambientales:
1) No se han Enviado los Informes ambientales de los 2 Emergencias ya Iniciadas y terminadas Dile-Suba y Rep. Dominicana sede A, adjuntar los fichas y certificado de Disposicion.
2) Interventoria Envio hoy observaciones Informe 9, Contratista Enviara mañana 30/Jul/26.
3) Para el dia de mañana se tiene programado visitas para atencion Emergencias Silvicultura les -> Nuevo horizonte sede D, Dile Suba y Cristobal colon. para Revision y pronta Intervencion.
4) Se Retirara RCDs el Sabado 01/ago/26

=> Parte Tecnica: 1) Gonzalo Arango Sede A: Esta pendiente Instalacion de pasamano en Sector cancha acustica, contratista indica que mañana se Instalara. 30/Jul/26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Código	DCOB-003	Fecha	29/Jul/26	Inicio		Fin		Lugar	Nicolas Buenaventura-A
Proyecto	Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.8169112					Asunto	Comité obra No13.		
Asistentes SED						Asistentes Externos	Contratista Interventoría		
Fecha de Elaboración	29/Jul/26	Elaborado por		INTERVENTORIA		Próxima Reunión			

2) Virginia Gutierres de pineda → se estan terminando actividades pintura bajo placa soleres terraza 3, para continuar con 2 ultimos soleres de la terraza 4, se solicitara apoyo a SED y colegio que permitan perforar casetones para extraer agua. contratista proyecta entrega 10/ago/26.

3) Nicolas Buenaventura sede A: se efectua recorrido con especialistas estructurales de la SED, Interventoria, se realiza recorrido para verificación de avances con acompañamiento de SED - contratista y colegio, se levanta acta por independiente. Interventoria solicita incrementar cuadrillas personal para actividad de pasamanos 3 Nivel; se Recuerda fecha de terminación 17/ago/26.

=) Emergencias → Toscana - Lisboa ya se Inicio actividades, se proyecta entrega Miercoles 05/ago/26.

* Friedrich Naumann → Esta pendiente adecuacion tablero bosquet y Bordillo concreto. se terminan labores de estos pendientes el dia 31/Jul/26.

* Anibal Fernandez de Soto → ya se estan instalado marcos, para luego fundir placa contratista propone pintar esta placa, se consulta con supervisión y se acuerda instalar Grava lavada

* Nicolas Buenaventura → Interventoria recomienda incrementar cuadrilla para atención de Esta emergencia, se proyecta Entrega. 8/ago/26.

Interventoria Esta Revisando corte obra No 8 → se entregara viernes 31/Jul/26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Código	DCOB-003	**Fecha**	29/Jul/26.	**Inicio**	4:00pm	**Fin**	5:30pm	**Lugar**	Nicolás Buenaventura sede A.
Proyecto	Cto. Interventoría COLECCNTR.8169152					**Asunto**	comité obra N° 13.		
Asistentes						**Asistentes Externos**	Contratista - Interventoría		
Fecha de Elaboración	29/07/26	**Elaborado por**	Interventoría					**Próxima Reunión**	

NOMBRE: Elkin Salazar P.
CARGO: Dir. Interventoría

NOMBRE: Andres Rosero
CARGO: Director obra

NOMBRE: Tomas Torres
CARGO: Residente Obra

NOMBRE: Adriana Barrera Avila
CARGO: Inspector tecnico Interventoría

NOMBRE: Angie Tatiana Cantor.
CARGO: Insp. SST Interventoria.

NOMBRE: Erika Ruiz Beltrán
CARGO: Esp Ambiental Interventoría

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO GONZALO ARANGO
Acta de Reunión

Código	No.	Fecha	14.07.2026. 09:00 am	Inicio	09:00 am	Fin	10:30 am.	Lugar	Gonzalo Arango - A
Proyecto	Mejoramientos 2025 - Grupo 11					Asunto	Seguimiento a frente de obra.		
Asistentes	· Yaneth Aldana. · Libi Pinzón · Paula Ordoñez · Walter Pecan.					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	14.07.2026	Elaborado por	UP.					Próxima Reunión	

En marco de la intervención que actualmente se está ejecutando en el Colegio Gonzalo Arango - A, se adelanta reunión de seguimiento, conforme a la información reportada en la reunión previa realizada el pasado 06 de Julio de 2026; en la cual la Interventoría reportó que la finalización se realizaría el día 15 de julio de 2026.

Dado lo anterior se realiza recorrido a la obra, con el fin de corroborar avances, los cuales se evidencian:

1. Instalación completa de las placas de contrapiso, y afinado parcial de pisos
2. Instalación parcial de ventanería
3. Instalación de lámparas y redes eléctricas.
4. Instalación parcial de paredes de los aulas

Al respecto, la Interventoría informa que frente al Plan de contingencia aprobado al Contratista

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría EDUCACIÓN

COLEGIO GONZALO ARANGO
Acta de Reunión

Código	No.	Fecha		Inicio		Fin		Lugar	
Proyecto						Asunto			
Asistentes						Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración		Elaborado por						Próxima Reunión	

Se ha cumplido: un 80 % del plan de contingencia. A la fecha se encuentra pendiente:

1. Pintada en instalación de barandas (17 ml). 18.07.2026
2. Instalación del piso en caucho. 17.07.2026
3. Ventanería faltante: 18.07.2026
4. Aparatos eléctricos faltantes con la conexión a tablero principal.
5. Pintura de los modulos. Rojo (1) y gris (2). 17.02.2026
6. Pintura de cerramiento verde (calle peatonal). Actualmente en verde y quedará color gris.

Estas actividades serán realizadas para seguimiento y control por parte de la interventoría para lo cual la interventoría presentará informe actualizado de cumplimiento, por escrito y suscrito (para) el día viernes a más tardar el medio día (12:00 m) del 17.07.2026 interventoría informa; tras el incumplimiento de la fecha aprobada del 15.07.2026. en el plan de contingencia que la finalización del frente para recibo a satisfacción por parte de la interventoría.

Scanned with CamScanner

COLEGIO GONZALO ARANGO
Acta de Reunión

Código	No.	Fecha		Inicio		Fin		Lugar	
Proyecto						Asunto			
Asistentes						Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración		Elaborado por						Próxima Reunión	

Será el dia 18-07-2626. Fue posterior entrega de especies al Colegio..

NOMBRE	DOCUMENTO	TELEFONO	CORREO
1 MARTHA Y ALOANA	41790192	3125073786	colgonzalodoarango@educacionbogota.edu.co
2 PAULA OROZCO	35479772	3004232579	porozco@educacionbogota.gov.co
3 Liba Pinzon Angel	1026268174	3118470342	Lpinzon@educacionbogota.gov.co
4 Zulibet Cardona G.	1022962013	3006641466	1024zuka@Gmail.com
5 Angie Tatiana Cantor	1014196926	3128625168	angiecantor@email.com.
6. Adriana Garcia	1044639326	3213145628	inventariolote11@gmail.com.
7. Ulahar Peña	1019065111	3177676314	Upena@educacionbogota.gov.co

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Código	DCOB-003	**Fecha**	03-08-2026	**Inicio**	2:40PM	**Fin**		**Lugar**	I.E.D. HELODIA MEJIA SEDE A.
Proyecto	C01PCNTR 815560					**Asunto**	Atención emergencia		
Asistentes	Contratista, Interventoría, SED					**Asistentes Externos**	Almacenista Institución.		
Fecha de Elaboración	03-08-2026	**Elaborado por**	Interventoría					**Próxima Reunión**	

Se realizo recorrido en el sector de las afectaciones en atención a la emergencia presentada. Se evidencia muro en bloque que presenta afectaciones, grietas, fisuras aparentemente por un asentamiento. Se define: demolición y reconstrucción del muro que presenta afectaciones, para esto, la Institución realizará el retiro de plantas encontradas en el lugar, realizará el retiro de cámaras de seguridad. El contratista realizará retiro de tierra y labores posteriores para efectuar la construcción del mismo. De igual manera, se va a intervenir matera rebota encontrada en costado izquierdo del muro a intervenir, para esto, se debe realizar demolición y reconstrucción del mismo. Como actividad administrativa, el 05-08-26. día miércoles 9:00 am se realizará en conjunto contratista, Interventoría, SED, levantamiento de actas de vecindad con vecinos colindantes. Como compromiso se estipula que el día jueves 06-08-2026 el contratista realizará el cerramiento para dar inicio a las actividades.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Código	DCOB-003	**Fecha**	03-08-2026.	**Inicio**	2:40pm	**Fin**		**Lugar**	I.E.D. Helodia Mejia sede A.
Proyecto	CO1PCNTR 815560					**Asunto**	Atencion emergencia.		
Asistentes	Contratista, Interventoría, SED.					**Asistentes Externos**	Almacenista Institucion		
Fecha de Elaboración	03-08-2026	**Elaborado por**	Interventoría					**Próxima Reunión**	

NOMBRE: Juan Ricardo Tovar
CARGO: Esp. estructural - Interv.

NOMBRE: María Amparo Rojas
CARGO: Almacenista

NOMBRE: Libi Pinzon
CARGO: Gestora social OCCEC.

NOMBRE: Andres Roscoo
CARGO: Director obra

NOMBRE: Diana Bolaños
CARGO: Gestor territorial

NOMBRE:
CARGO: Contratista Ap-Sur Ltd.

NOMBRE: Adriana Garcia Avila
CARGO: Inspector. Tecnico. Interventoría.

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Código	DCOB-003	**Fecha**	22-07-2026	**Inicio**	11:30 am	**Fin**		**Lugar**	I.E.D. NUEVO HORIZONTE SEDE D- TORCA.
Proyecto	CO1PCNTR 815560					**Asunto**	Atención emergencia.		
Asistentes	Contratista, Interventoría.					**Asistentes Externos**	Rectora, Nubia Magnolia Chingaté.		
Fecha de Elaboración	22-07-2026	**Elaborado por**	Interventoría Adriana García.					**Próxima Reunión**	

Se realiza recorrido en la Institución con el fin de tomar la decisión de la ubicación de baños portátiles provisionales a instalar, en atención a la emergencia presentada. Se identifica la necesidad de instalar dos baños portátiles, uno por genero, teniendo en cuenta que la Institución cuenta con 21 profesores, de los cuales 16 son mujeres y 5 son Hombres. En el recorrido se define que los baños portátiles deberán ser instalados en la zona del parqueadero, costado oriental de la Institución, sobre placa en concreto existente. Los baños serán portátiles con descarga, deben contar con servicio de lavamanos, su mantenimiento deberá ser efectuado acorde a lo indicado por el proveedor en Horas de la tarde, Franja de 1:00pm a 5:00pm. (Retiro de materia orgánica). Los baños deberán ser entregados al colegio en el menor tiempo posible.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Código	DCOB-003	**Fecha**	22-07-2026	**Inicio**	11:30 am	**Fin**		**Lugar**	I.E.D. Nuevo Horizonte sede D - Tesca
Proyecto	CONTRATO 815560					**Asunto**	Atención emergencia.		
Asistentes	Contratista, Interventoria.					**Asistentes Externos**	Rectora.		
Fecha de Elaboración	22-07-2026	**Elaborado por**	Interventoria Adriana Garcia.					**Próxima Reunión**	

NOMBRE: Nubia Magnolia Chirgate Motta
CARGO: Rectora

NOMBRE: Adriana Garcia
CARGO: Inspecta tecnico Interventoria

NOMBRE: Cesar Rivera
CARGO: Inspector de obra

NOMBRE:
CARGO: Contratista Ap. Sop. Just.

NOMBRE:
CARGO: Apoyo Tecnico Norte SDO/DCOB

NOMBRE: ELKIN ORTEGA
CARGO:

NOMBRE: Andrea Pachon
CARGO: Contratista

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

2/2

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Código	DCOB-003	**Fecha**	18/Jul/26	**Inicio**	3:00 pm.	**Fin**	4:00 pm.	**Lugar**	Gonzalo Arango Sede A.
Proyecto	Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.8169112					**Asunto**	Revisión y seguimiento.		
Asistentes						**Asistentes Externos**	Contratista - Interventoría.		
Fecha de Elaboración	18/Jul/26.	**Elaborado por**	Interventoría					**Próxima Reunión**	

Conforme a Recorrido del día de hoy en conjunto con el contratista MECBOG, y dando cumplimiento a los acuerdos de la Reunión del pasado 14/07/26, se efectúa el seguimiento a corte del día de hoy. para cada uno de los 3 Modulos Así:

1) Modulo: Se estan terminando los Flanches de la sección de canal, actividad para terminar hoy, se Estan instalando los vidrios parte posterior, actividad que termina hoy. Pendiente Puerta y Ventana, Falta Instalar 2' lamparas del pasillo. Falta Pintura caras Laterales "Roja".

2) Modulo: Pendiente Instalación vidrios Posteriores para el dia de mañana, Puerta y Ventana para mañana, lamparas del pasillo, conexión bajante aguas lluvias.

3) Modulo: Pendiente Instalación vidrios Posteriores para el dia de mañana, Puerta y Ventana., lamparas de pasillo, conexión bajante. y Flanches, se esta pintando panel de Fachada. color azul

corte Electrico: Remate de Tilos y cubierta

Zona Exteriores Modulos: Remates Flanches, Posamanos Externos 3 módulos.

Se Instalan Cuganios y Jardineria general, se Pinta cerramiento con vecino.

Se Realiza Retiro de Sobrantes y Escombros, Desmonte de Cerramientos y Bodega

Interventoría Recomienda trabajos continuos hoy, mañana y Lunes, para Entrega programada el dia Martes 21/Jul/26, se Recomiendan: Aseo total 3 modulos y Zonas aledañas Retiros plásticos de muros, en Fachada, Retoques pintura posamanos y Estructura Metalica.

Finalmente se Recomienda la terminación de actividades el dia Lunes 20/Jul/26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Código	DCOB-003	**Fecha**	18/Jul/26	**Inicio**	3:00	**Fin**	4:00 pm	**Lugar**	Gonzalo Arango Sede A
Proyecto	Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.8169112					**Asunto**	Revisión y seguimiento		
Asistentes						**Asistentes Externos**	contratista-Interventoría		
Fecha de Elaboración	18/Jul/26	**Elaborado por**	Interventoría					**Próxima Reunión**	

NOMBRE: Elkin Salazar Perez
CARGO: Director Interventoría.

NOMBRE: Andres Rosero
CARGO: Director Obra.

NOMBRE: Tomas Torres
CARGO: Residente Obra.

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

ACTA DE REUNION

Código	DCOB-003	**Fecha**	27-07-2026	**Inicio**	2:20pm	**Fin**	2:45pm	**Lugar**	J.E.D. LA GAITANA
Proyecto	CO1PCNTR 815560.					**Asunto**	Atención observaciones ejecución.		
Asistentes	Contratista, Interventoría					**Asistentes Externos**	Almacenista Institución – Alejandro Erazo.		
Fecha de Elaboración	27-07-2026	**Elaborado por**	Interventoría Adriana Garcia.					**Próxima Reunión**	

Se realiza Recorrido en el área de Intervención, se evidencia que el contratista atendió la información respecto al cambio de boquilla instalado en piso de auditorio. Respecto a los cambios de nivel: En el área dentro del auditorio, en el cambio de porcelanato a laminado, en conjunto con el señor almacenista se decide que el contratista proporciona el material (PISO) para que sea instalado por la Institución, posterior al cambio del laminado a efectuar. Para el área de la entrada al auditorio, en el cambio de granito a porcelanato, se proporciona a la Institución el material, sin embargo, la decisión de instalarlo o no por parte del contratista deberá elevarse a la Rectoría. Se dará una respuesta de la decisión el día 28-07-2026.
Se atendieron las observaciones elevadas por la Institución y se deja constancia mediante la presente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Código	DCOB-003	**Fecha**	27-07-2026.	**Inicio**	2:20pm	**Fin**	2:45pm	**Lugar**	J.E.D. LA GAITANA
Proyecto	CO1PCNTR 815560					**Asunto**	Atención observaciones ejecución		
Asistentes	Contratista, Interventoría					**Asistentes Externos**	Almacenista - Alejandro Enciso.		
Fecha de Elaboración	27-07-2026.	**Elaborado por**	Interventoría	Adriana Garcia.				**Próxima Reunión**	

NOMBRE: Alejandro Enciso R.
CARGO: Almacenista.

NOMBRE: Adriana Garcia
CARGO: Inspector tecnico Interventoría.

NOMBRE: Tania Torres
CARGO: Residente Obra

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Código	DCOB-003	**Fecha**	21/Jul/26.	**Inicio**	10:00am	**Fin**		**Lugar**	Gonzalo Aranyo Sede A.
Proyecto	Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.8169112					**Asunto**	Seguimiento - Entrega		
Asistentes	Rectoría - Supervisión SED - Gestoría territorial					**Asistentes Externos**	Contratista - Interventoría		
Fecha de Elaboración	21/Jul/26	**Elaborado por**	Interventoría					**Próxima Reunión**	

En el Marco del contrato de obra, ejecutado por el contratista Consorcio colegio MegBog y la Interventoría Elsa Torres Aranales, se efectua Recorrido y visita de seguimiento a los Intervenciones efectuadas en ésta Institución, con el acompañamiento de la Rectoría - Gestor territorial y Apoyo a la supervisión de la SED, evidenciando ya un avance muy significativo para los 3 aulas Modulares y zonas Exteriores, se agenda compromiso Revisión entre Interventoría y contratista el día jueves 23/Jul/26 en horas de la tarde y Entrega Final viernes 24/Jul/26. Interventoría Recuerda traer en físico manual de mantenimiento hora: 7:00 am. Se Reporta un avance de 98% a corte día Domingo. 19/07/26.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Código	DCOB-003	**Fecha**	21/5/26	**Inicio**	10:00 am	**Fin**		**Lugar**	Gonzalo Arango Sede A.
Proyecto	Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.8169112					**Asunto**	Seguimiento - Entrega.		
Asistentes	Rectoría - Supervisión SED - Gestor territorial					**Asistentes Externos**	contratista - Interventoría.		
Fecha de Elaboración		**Elaborado por**	Interventoría					**Próxima Reunión**	

NOMBRE: Maritza Y Aldana
CARGO: Rectora.

NOMBRE: Paula C. Orozco O.
CARGO: Gestora Territorial.

NOMBRE: Elkin Salazar Pérez
CARGO: Dir. Interventoría.

NOMBRE: Andres Rosero
CARGO: Director obra

NOMBRE: Tania Torres
CARGO: Residente Obra.

NOMBRE:
CARGO: Contratista Ap. Sup Int.

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

Anexo No. 11- Correspondencia enviada.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-418

Bogotá, 09 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026–318, APROBACIÓN MANUAL DE MANTENIMIENTO Y ACTA DE ENTREGA DE LA IED DELIA ZAPATA OLIVELLA SEDE A.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las funciones de seguimiento y control a cargo de esta interventoría, y con base en la información suministrada por el Consorcio Colegios MECBOG, me permito informar que, una vez revisado el manual de mantenimiento y el acta de entrega de la IED Delia Zapata Olivella Sede A, se otorga su aprobación.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Arq. Daniel Talero Rojas
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-419

Bogotá, 10 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolás de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

Asunto: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-283 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL NO 8 COMPONENTE TÉCNICO.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a las labores de seguimiento y control a cargo de esta interventoría sobre la información suministrada por el Consorcio Colegios MECBOG, me permito remitir las observaciones correspondientes, las cuales se encuentran consignadas y resaltadas en el Informe Mensual No. 8, contenido en el archivo adjunto.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Proyectó: Ing. Adriana Méndez
Revisó y Aprobó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Anexos: (126) folio.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-420

Bogotá, 10 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-320, APROBACIÓN INFORME MENSUAL N°8 COMPONENTE TÉCNICO.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control asignadas a esta interventoría, y en atención a la información remitida por el Consorcio Colegios MECBOG mediante el oficio MECBOG-2026-320, me permito informar que, una vez revisadas y validadas las correcciones efectuadas, correspondientes al informe N.º 8, esta interventoría emite su aprobación.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Proyectó: Ing. Adriana Méndez
Revisó y Aprobó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11- 421

Bogotá, 11 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA MECBOG-2026-282 ASUNTO: ENTREGA DE INFORME AMBIENTAL NO. 8 PERIODO DEL OCHO (8) DE MAYO DEL 2026 AL SIETE (7) DE JUNIO DEL 2026.

Cordial Saludo

En desarrollo de nuestras obligaciones contractuales como interventores del contrato, por medio del presente comunicado se solicita actualizar la información referente a los cargues en la secretaria de ambiente realizado al informe mensual Ambiental No 8 del periodo comprendido del 8 mayo de 2026 al 7 de junio 2026, como se indica a continuación y remitir el informe firmado por el director de obra y profesional ambiental

Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas.	Dado los soportes de cargue en el aplicativo de Ambiente remitido el 6 de julio se solicita actualizar los siguientes puntos del informe 3.3.1 Estado de cumplimiento del decreto 507 de 2023 4.1. Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.
Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo	SIN OBSERVACION
Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones	4.1. El proyecto cuenta con PIN para el manejo del aplicativo web de la SDA, asignado por la SED. Los reportes mensuales de RCD están debidamente diligenciados a la fecha y se encuentra actualizado el aplicativo web de la SDA. | | X | | | *Aun no se cuenta con los cargues de los meses de marzo y abril, toda vez que se encuentran pendientes certificados de disposición por ser entregados por los operadores logísticos.* Ajustar dada que el cargue de marzo abril y mayo se realizo

ambientales contractuales.	
Registro fotográfico de las actividades ambientales más relevantes de obra	SIN OBSERVACION
Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.	Mediante comunicado MECBOG-2026– 303 del 1 de julio se remitió evidencia del cargue los meses de marzo, abril y mayo de 2026 y mediante correo del 6 de julio de 2026 se remitieron los soportes del cargue. SIN OBSERVACIÓN
Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños.	SIN OBSERVACION
Seguimiento y gestión de permisos ambientales	SIN OBSERVACION
Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo	SIN OBSERVACION

Se solicita al Consorcio MECBOG realizar la actualización de la información solicitada al informe No 8 en un plazo no superior a tres días y remitir solo el documento del informe.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Proyectó: Erika Ruiz Beltrán
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-422

Bogotá, 15 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

Asunto: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-300, SEGUIMIENTO A PLAN DE CONTINGENCIA IED GONZALO ARANGO SEDE A

Cordial Saludo,

En atención al comunicado citado en el asunto, mediante el cual ese Consorcio informa la actualización del Plan de Contingencia con ocasión del retraso en el suministro de placas alveolares por parte del proveedor TITAN S.A. para la IED Gonzalo Arango Sede A, esta Interventoría se permite manifestar lo siguiente:

Una vez revisada la información allegada, se toma conocimiento de las situaciones expuestas y de la actualización de los hitos y actividades proyectadas por el Contratista, teniendo como nueva fecha de entrega el dia de hoy 15-jul-26.

En desarrollo de las obligaciones propias de esta Interventoría, se realiza el seguimiento permanente al cumplimiento de los hitos, actividades y fechas informadas por el Consorcio, verificando su ejecución en obra y el avance efectivo de las medidas de contingencia implementadas, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido para la intervención de la IED Gonzalo Arango Sede A.

De igual manera, los resultados de dicho seguimiento serán registrados en los informes y demás instrumentos de control correspondientes, dejando constancia del avance real de las actividades y de las situaciones que puedan incidir en el desarrollo del contrato, para conocimiento de la Entidad Contratante y adopción de las decisiones a que haya lugar, sin embargo, conforme a reunión sostenida el dia de ayer 14-07-26 entre el colegio, SED, Contratista e interventoría, se constató que no se lograba cumplir con el plazo del dia 15-jul-26, como fue estipulado en la versión 2 de su plan de contingencia, por lo cual la interventoría continuara con el seguimiento a los pendientes de esta sede, no sin antes dejar claro que se han incumplido ya las dos fechas previamente establecidas por el consorcio COLEGIO MECBOG.

La presente comunicación no constituye aceptación o reconocimiento respecto de la imputabilidad o no de las circunstancias informadas por el Contratista, ni modifica las obligaciones contractuales vigentes, las cuales continuarán siendo objeto de verificación y control por parte de esta Interventoría conforme a las disposiciones contractuales y legales aplicables.

Cordialmente;

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Proyectó: Ing. Adriana Méndez
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Copia: Archivo.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-423

Bogotá, 16 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026-321. AVAL DEL INFORME MENSUAL AMBIENTAL NO. 8, PERIODO DEL OCHO (8) DE MAYO DEL 2026 AL SIETE (7) DE JUNIO DEL 2026.

Cordial Saludo

En desarrollo de nuestras obligaciones contractuales como interventores del contrato, por medio del presente comunicado se da AVAL al informe mensual Ambiental No 8 del periodo comprendido del 8 mayo de 2026 al 7 de junio 2026,

Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas.	SIN OBSERVACION
Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo	SIN OBSERVACION
Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales.	SIN OBSERVACION

Registro fotográfico de las actividades ambientales más relevantes de obra	SIN OBSERVACION
Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.	SIN OBSERVACIU N
Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños.	SIN OBSERVACION
Seguimiento y gestión de permisos ambientales	SIN OBSERVACION
Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo	SIN OBSERVACION

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Proyectó: Ing. Ing. Erika Paola Ruiz Beltrán
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: ( )

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-424

Bogotá, 22 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: EVALUACION ANS NOVENO MES, PERIODO 08-JUN-26 AL 07-JUL-26, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y efectuando el debido control y seguimiento al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155160 correspondiente al LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG, esta interventoría se permite hacer la entrega del resultado de la evaluación a los Acuerdo de Niveles de Servicio "ANS" para el 9 mes correspondiente al periodo del 08-JUN-26 AL 07-JUL-26, estos "ANS" se encuentran citados en el numeral 11 del documento Estudios Previos y en la Minuta del contrato en las CLÁUSULA 18, la cual sita lo siguiente:

"Los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) son el punto de entendimiento sobre el nivel de eficiencia del contratista, en función de una serie de parámetros objetivos, suscritos de mutuo acuerdo entre las partes, los cuales reflejan contractualmente el nivel operativo de funcionamiento y descuentos por niveles de calidad y oportunidad.

En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que, en caso de la configuración de los eventos señalados en el presente numeral,

la SED podrá aplicar los ANS suscritos de mutuo acuerdo con el contratista, bajo las siguientes condiciones:

> *La aplicación de los ANS, además, se soporta en criterios de completitud en la atención del servicio, en procura de iniciar acciones inmediatas para proteger los derechos prevalentes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes previstos en la Constitución Nacional, los cuales se ven reflejados en las afectaciones que pueda causar el contratista respecto del adecuado desarrollo de las actividades establecidas en el cronograma de obra del contrato, teniendo en cuenta el tiempo pactado para su ejecución.*
>
> *La entidad estará facultada para dar aplicación a los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), definidos como descuentos compensatorios, pactados en el contrato, de acuerdo con el seguimiento efectuado por la interventoría a los hitos establecidos como ANS, en el desarrollo del contrato de mejoramiento.*

Con la firma del contrato en la plataforma SECOP II, se podrá dar aplicación de los ANS, a través del seguimiento que adelante la interventoría a las actividades propias del contrato de mejoramientos de obra".

Conforme a lo anterior, esta interventoría presenta la evaluación de los ANS para el periodo comprendido entre 08-JUN-26 AL 07-JUL-26.

Para esta evaluación te tienen en cuenta tres criterios de evaluación, como lo cita el literal 18.1 con el Índice de Calidad del servicio, conforme al siguiente desglose:

No	FACTOR	PESO DEL INDICADOR	PESO TOTAL DEL FACTOR
1	Administrativo - Documental: DOCUMENTOS TÉCNICOS	33,30%	33,30%
2	RECURSO HUMANO - Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	33,30%	33,30%
3	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	33,30%	33,30%
		100%	**100%**

De acuerdo a lo anterior, la interventoría indica que para el consorcio COLEGIO MECBOG, el resultado de la evaluación de los ANS para el periodo del 08-JUN-26

INT-COLEGIOSNORTE-L11-424

AL 07-JUL-26, tiene un porcentaje del 100 % frente al 100 % requerido, para este periodo se evalúan las fechas de entrega oportuna de los cortes de obra y los informes mensuales, obligaciones contractuales a cargo del consorcio COLEGIO MECBOG, así como el cumplimiento del equipo mínimo y el personal estipulado en los pliegos y anexo técnico.

Conforme a lo anteriormente descrito y a este resultado, la interventoría indica que dado a que el porcentaje reflejado para este periodo cumple con lo requerido, desde la interventoría se realiza el análisis y cálculo del mismo conforme a lo establecido en los documentos descritos anteriormente, por lo cual para este periodo del 08-JUN-26 AL 07-JUL-26, NO se tiene afectación por ANS.

Finalmente, desde la interventoría se hace una invitación al contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales y evitar futuros descuentos asociados a los ANS, para los siguientes meses de ejecución del contrato de obra.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Anexos: (1) folio.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-425

Bogotá, 23 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: ENTREGA DE MEMORANDOS DE APROBACION NP-60, 61 Y 62 PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11-CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales, esta interventoría se permite remitir los memorandos de aprobación emitidos por la SED para los ítems no previstos mencionados en el asunto, con el valor finalmente aprobado una vez atendidas las observaciones remitidas desde la SED.

NP	DESCRIPCIÓN	UND
NP-60	MURO DE FACHADA EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO A LA VISTA A DOS CARAS	M2
NP-61	SUMINISTRO E INSTALACION DE DOVELA CON GROUT ESTRUCTURAL FLUIDO NO RETRACTIL PARA RELLENAR CELDA DE 7.5CM X 7.5CM DE LADRILLO LIVIANO	ML
NP-62	SUMINISTRO E INSTALACION DE ICOPOR E 1CM EN JUNTA DE DILATACION	ML

INT-COLEGIOSNORTE-L11-425

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Arq. Daniel Talero Rojas
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (4) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-426

Bogotá, 22 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: REQUERIMIENTO No. 1, INICIO DE OBRAS ATENCION DE EMERGENCIAS ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO SEDE A- LA TOSCANA LISBOA SEDE D Y ENTREGA DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO.

Cordial Saludo,

En atención a las obligaciones contractuales derivadas del CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112 y conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, esta Interventoría se permite efectuar el requerimiento No. 1, al respecto de la NO atención por parte del CONSORCIO COLEGIO MECBOG, para la atención de obras de emergencias para las sedes: ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO SEDE A y LA TOSCANA LISBOA SEDE D.

La interventoría le recuerda al contratista que la atención de emergencias debe darse, conforme a lo establecido en la minuta del contrato, específicamente en el numeral 3.2.1 y en el ítem 3.2.2 "…Escalas de prioridad y plazos de respuesta para la atención de emergencias…", el tiempo máximo para la atención de este tipo de situaciones corresponde a un plazo no mayor a tres (3) días hábiles después de recibida la solicitud por parte de la Entidad.

De manera tacita, en la minuta del contrato y anexo técnico, aceptados por el contratista mediante la firma en la plataforma SECOP II, se establece que:

"3.2.2. Escalas de prioridad y plazos de respuesta para la atención de emergencias.
Los términos de respuesta máxima y las escalas de prioridad para la atención de emergencias en cada una de las etapas mencionadas serán las siguientes a partir de la notificación de la Entidad a la Interventoría:
1. Prioridad inmediata: Máximo seis (6) horas después de recibida la solicitud por parte de la SED y cuatro (4) horas más para la atención o mitigación, el contratista debe asistir con el especialista solicitado por la SED.
2. Prioridad urgente: Máximo ocho (8) horas después de recibida la solicitud por parte de la SED y doce (12) horas más para la atención o mitigación.
3. Prioridad media: Máximo un (1) día calendario después de recibida la solicitud por parte de la SED y cinco (5) días calendarios más para la atención o mitigación.
4. Prioridad baja: Máximo tres (3) días calendarios después de recibida la solicitud por parte de la SED y quince (15) horas más para la atención o mitigación.

Sin embargo, pese a lo estipulado en el contrato, el Consorcio COLEGIO MECBOG ha dejado de atender en los tiempos indicados las emergencias citadas en el presente comunicado, superando ampliamente los tiempos indicados para estas actividades, a continuación, la interventoría cita los comunicados bajo los cuales remitió formalmente las fichas técnicas de las emergencias y donde se solicita por el presupuesto y programación de las mismas, para su revisión y aprobación:

- INT-COLEGIOSNORTE-L11- 397, del 24-06-26; Cuyo asunto es: *"SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIA PRIORITARIA DE LA IED LA TOSCANA SEDE D".*
- INT-COLEGIOSNORTE-L11- 406, del 06-07-26; Cuyo asunto es: *"SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIA PRIORITARIA DE LA IED ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO SEDE A".*

De otra parte, tampoco se ha enviado el presupuesto y la programación de la emergencia ya atendida para el colegio Heladia Mejía sede B, documentación requerida con el siguiente comunicado:

- INT-COLEGIOSNORTE-L11- 400, del 27-06-26; Cuyo asunto es: *"SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIA PRIORITARIA DE LA IED HELADIA MEJIA SEDE B".*

Por lo anteriormente expuesto, se CONMINA al contratista a enviar de manera inmediata la información requerida desde interventoría en los 3 comunicados referenciados y atender de manera inmediata las emergencias citadas en el presente oficio, pues se tiene un claro incumplimiento a lo requerido en el marco del contrato y en la minuta del contrato en su literal *No. 15 Obligaciones relacionadas con la ejecución de obras y protocolo de atención de emergencias*.

De no atender este requerimiento y coordinar la atención de estas dos obras de emergencias la interventoría remitirá a la supervisión de la SED el informe de presento incumplimiento por la no atención de las obras de emergencias.

Atentamente;

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Proyectó: Equipo de interventoría
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-427

Bogotá, 23 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026–325, APROBACIÓN MANUAL DE MANTENIMIENTO Y ACTA DE ENTREGA DE LA IED GONZALO ARANGO SEDE A.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las funciones de seguimiento y control a cargo de esta interventoría, y con base en la información suministrada por el Consorcio Colegios MECBOG, me permito informar que, una vez revisado el manual de mantenimiento y el acta de entrega de la IED Gonzalo Arango Sede A, se otorga su aprobación.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Arq. Daniel Talero Rojas
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-428

Bogotá, 23 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolás de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026–327, AVAL PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA EMERGENCIA DEL COLEGIO HELADÍA MEJIA SEDE B.

Cordial Saludo,

En atención a los documentos previos remitidos por el contratista en relación a la intervención para atención de la emergencia del colegio HELADIA MEJIA sede B, esta interventoría se permite dar aprobación del presupuesto, programación de obra, para su conocimiento y ejecución acorde a lo presentado.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Equipo de interventoría
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) Folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-429

Bogotá, 24 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIA SILVICULTURAL DE LA IED NUEVO HORIZONTE SEDE D.

Cordial Saludo,

En atención a las obligaciones contractuales derivadas del **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112** y conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, esta Interventoría se permite solicitar al CONSORCIO COLEGIO MECBOG la remisión del presupuesto y programación detallada de obra correspondiente a la emergencia Silvicultural de la institución educativa **NUEVO HORIZONTE SEDE D**, incluyendo la relación del personal técnico, profesional y operativo que será destinado para la ejecución de las actividades programadas en cada sede educativa.

Así mismo se conmina al contratista adelantar una visita técnica junto a la interventoría, en las instalaciones del colegio NUEVO HORIZONTE SEDE D, el día 28 de julio del 2026 con el fin de evaluar las posibles causas de la emergencia en cuestión.

INT-COLEGIOSNORTE-L11-429

La información requerida deberá remitirse a esta Interventoría dentro del término establecido contractualmente a más tardar el día 29 de julio del 2026, con el fin de efectuar la correspondiente revisión, seguimiento y aprobación, garantizando el adecuado control técnico, administrativo y financiero del contrato.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Equipo de interventoría
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: ( )

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-430

Bogotá, 27 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: ATENCIÓN DE GARANTIAS COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

Atendiendo las obligaciones de la interventoría y en cumplimiento de estas, nos permitimos solicitar al contratista consorcio COLEGIO MECBOG, la atención de garantías de la sede enunciada de manera inmediata, efectuando la revisión y atención integral de los elementos afectados en el marco de las garantías contractuales, con el fin de verificar la calidad, resistencia e idoneidad de los materiales suministrados e instalados, y determinar la necesidad de reemplazarlos de ser necesarios, por otros que ofrezcan mejores condiciones de durabilidad y sean acordes con las exigencias de uso permanente a las que están sometidas las áreas de este colegio.

INT-COLEGIOSNORTE-L11-430

Una vez terminados los trabajos, se solicita presentar un informe Técnico con el debido registro fotográfico y soporte de actividades efectuadas.

Adjunto remitimos el informe de garantías del colegio Juan Francisco Berbeo sede B compartido por la supervisión SED.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Equipo de interventoría
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (2) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-431

Bogotá, 27 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA PLANOS RECORD EMERGENCIA INSTALACIONES ELECTRICAS COLEGIO ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO SEDE A, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En atención al proceso de seguimiento contractual adelantado por esta interventoría, nos permitimos solicitar los planos record para la emergencia de las instalaciones eléctricas del colegio Aníbal Fernández de Soto en el formato compartido como anexo en el comunicado INT-COLEGIOSNORTE-L11-358 del día 27 de mayo del 2026, se debe incluir dentro de los planos solicitados el diagrama unifilar del tablero eléctrico instalado, así mismo se debe relacionar al Especialista en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos de interventoría, el Ingeniero Diego Andrés Gutiérrez Ochoa con MP: CN205-106010.

Dicho lo anterior se solicita que los planos record de la emergencia en cuestión sean remitidos a más tardar el día 28 de julio del 2026 con el fin de continuar con el proceso de supervisión y control correspondiente y puedan ser revisados por el personal de nuestra interventoría.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-431

Se adjunta los formatos y los rótulos remitidos por la entidad junto con los parámetros para la entrega de los Planos Record.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Equipo de interventoría
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (1) folder.

Carrera 49 A No. 94 -76 Oficina 601 Edificio Empresarial Castellana 94 Barrio La Castellana
Email: etorresare@yahoo.es coordinacionproyectoseta@gmail.com
Teléfonos: (1) 2562716 – 3134204794
Bogotá - Colombia

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-432

Bogotá, 29 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIA DE LA IED HELADIA MEJÍA SEDE A.

Cordial Saludo,

En atención a las obligaciones contractuales derivadas del **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112** y conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, esta Interventoría se permite solicitar al CONSORCIO COLEGIO MECBOG la remisión del presupuesto y programación detallada de obra correspondiente a la emergencia de la institución educativa **HELADIA MEJÍA SEDE A**, incluyendo la relación del personal técnico, profesional y operativo que será destinado para la ejecución de las actividades programadas en cada sede educativa.

Así mismo se conmina al contratista adelantar una visita técnica junto a la interventoría, en las instalaciones del colegio HELADIA MEJÍA SEDE A, el día 30 de julio del 2026 con el fin de evaluar las posibles causas de la emergencia en cuestión.

INT-COLEGIOSNORTE-L11-432

La información requerida deberá remitirse a esta Interventoría dentro del término establecido contractualmente a más tardar el día 31 de julio del 2026, con el fin de efectuar la correspondiente revisión, seguimiento y aprobación, garantizando el adecuado control técnico, administrativo y financiero del contrato.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Equipo de interventoría
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (10) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-433

Bogotá, 29 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

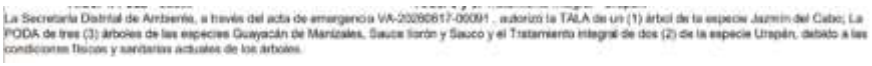
REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026-322, OBSERVACIONES AL INFORME AMBIENTAL NO. 9 PERIODO DEL OCHO (8) DE JUNIO DEL 2026 AL SIETE (7) DE JULIO DEL 2026.

Cordial Saludo

En desarrollo de nuestras obligaciones contractuales como interventores del contrato, por medio del presente comunicado se solicita actualizar la información referente a los cargues en la secretaria de ambiente realizado al informe mensual Ambiental No 8 del periodo comprendido del 8 mayo de 2026 al 7 de junio 2026, como se indica a continuación y remitir el informe firmado por el director de obra y profesional ambiental

Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas.	**I.E.D. República Dominicana Sede A** Durante el período se ejecutó la tala de una (1) especie arbórea y la poda de una (1) especie adicional, conforme a lo establecido en la respectiva ficha de emergencia. Aclara que eencuntra pendiente de acuerdo a lo autoizado por ambiente La Secretaría Distrital de Ambiente, a través del acta de emergencia DHL-20251615-00003 del 19 de febrero del 2026, se autorizó la tala de cinco (5) y la poda de uno (1) árboles de las especies Sauce llloron – (*Salix humboldtiana*), los cuales, de acuerdo con sus portes, presentan deficiente estado físico y sanitario

	Dirección Local de Educación de Suba (DILE Suba) Se realizaron las actividades de tala de cinco (5) especies arbóreas, poda de tres (3) especies y un (1) tratamiento integral, en cumplimiento de lo establecido en la ficha técnica de emergencia. Ajustar a las autorizado por ambiente  La Secretaría Distrital de Ambiente, a través del acta de emergencia VA-20260617-00091 , autorizó la TALA de un (1) árbol de la especie Jazmín del Cabo; La PODA de tres (3) árboles de las especies Guayacán de Manizales, Sauce llorón y Sauco y el Tratamiento integral de dos (2) de la especie Urapán, debido a las condiciones físicas y sanitarias actuales de los árboles. El tratamiento integral no se realizo en el periodo **4.1. Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.** Durante el presente periodo, el CONSORCIO COLEGIO MECBOG realizó el cargue de la información correspondiente a la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), junto con sus respectivos soportes, para los periodos de octubre de 2025, noviembre de 2025, diciembre de 2025, enero de 2026, febrero 2026, marzo 2026, abril 2026, mayo 2026 y junio de 2026. No se aportó soporte de cargue del mes de junio de 2026
Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo	SIN OBSERVACION
Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales.	 Ajustar dada que el cargue de marzo abril y mayo se realizo
Registro fotográfico de las	SIN OBSERVACION

actividades ambientales más relevantes de obra	
Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.	No se aportó cargue del mes de junio
Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños.	SIN OBSERVACION
Seguimiento y gestión de permisos ambientales	SIN OBSERVACION
Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo	SIN OBSERVACION

INT-COLEGIOSNORTE-L11-433

Se solicita al Consorcio MECBOG realizar la actualización de la información solicitada al informe No 8 en un plazo no superior a dos días del recibo del presente, remitir solo informe y soporte de junio.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Ing. Erika Paola Ruiz Beltrán
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-434

Bogotá, 30 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIAS SILVICULTURAL DE LA IED CRISTÓBAL COLÓN SEDE A Y DILE SUBA.

Cordial Saludo,

En atención a las obligaciones contractuales derivadas del **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112** y conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, esta Interventoría se permite solicitar al CONSORCIO COLEGIO MECBOG la remisión del presupuesto y programación detallada de obra correspondiente a la emergencia Silvicultural de la institución educativa **CRISTÓBAL COLÓN SEDE A** y de la **DIRECCION LOCAL DE EDUCACION DE SUBA**, incluyendo la relación del personal técnico, profesional y operativo que será destinado para la ejecución de las actividades programadas en cada sede educativa.

Así mismo se conmina al contratista a realizar la entrega de la programación de obra y el presupuesto para la atención de la emergencia silvicultural del colegio **NUEVO HORIZONTE SEDE D,** documentación solicitada mediante comunicado INT-COLEGIOSNORTE-L11-429 del 24 de julio del 2026, toda vez que el día de hoy 30 de

julio de 2026 se realizó la visita en esta sede por parte del contratista Consorcio MERCBOG e interventoría.

La información requerida anteriormente deberá remitirse a esta Interventoría dentro del término establecido contractualmente en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, con el fin de efectuar la correspondiente revisión, seguimiento y aprobación, garantizando el adecuado control técnico, administrativo y financiero del contrato, así mismo deberán atenderse a más tardar el 17 de agosto del 2026, fecha que corresponde al día de terminación del contrato de obra.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Equipo de interventoría
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (3) folios

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-435

Bogotá, 31 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026– 327, APROBACIÓN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA EMERGENCIA DEL COLEGIO HELADIA MEJÍA SEDE B.

Cordial Saludo,

En atención a los documentos previos remitidos por el contratista para atención de la emergencia del colegio Heladia Mejía sede B, esta interventoría se permite dar aprobación del presupuesto y programación de obra de la institución mencionada.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Arq. Daniel Talero Rojas
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) Folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-436

Bogotá, 31 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026– 328, APROBACIÓN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA EMERGENCIA DEL COLEGIO LA TOSCANA SEDE D.

Cordial Saludo,

En atención a los documentos previos remitidos por el contratista para atención de la emergencia del colegio la Toscana sede D, esta interventoría se permite dar aprobación del presupuesto y programación de obra de la institución mencionada.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Arq. Daniel Talero Rojas
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) Folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-437

Bogotá, 31 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026– 328, APROBACIÓN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA EMERGENCIA DEL COLEGIO ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO SEDE A.

Cordial Saludo,

En atención a los documentos previos remitidos por el contratista para atención de la emergencia del colegio Aníbal Fernández de Soto sede A, esta interventoría se permite dar aprobación del presupuesto y programación de obra de la institución mencionada.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Arq. Daniel Talero Rojas
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) Folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-438

Bogotá, 31 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIA SILVICULTURAL DE LA IED ÁLVARO GÓMEZ HURTADO SEDE A

Cordial Saludo,

En atención a las obligaciones contractuales derivadas del **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112** y conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, esta Interventoría se permite solicitar al CONSORCIO COLEGIO MECBOG la remisión del presupuesto y programación detallada de obra correspondiente a la emergencia Silvicultural de la institución educativa **ÁLVARO GÓMEZ HURTADO SEDE A**, incluyendo la relación del personal técnico, profesional y operativo que será destinado para la ejecución de las actividades programadas en cada sede educativa.

Así mismo se conmina al contratista adelantar una visita técnica junto a la interventoría, en las instalaciones del colegio ÁLVARO GÓMEZ HURTADO SEDE A, el día 04 de agosto del 2026 con el fin de evaluar las posibles causas de la emergencia en cuestión.

La información requerida anteriormente deberá remitirse a esta Interventoría dentro del término establecido contractualmente en un plazo a más tardar el día 05 de agosto del 2026, con el fin de efectuar la correspondiente revisión, seguimiento y aprobación, garantizando el adecuado control técnico, administrativo y financiero del contrato, así mismo la emergencia deberá atenderse a más tardar el 17 de agosto del 2026, fecha que corresponde al día de terminación del contrato de obra.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Equipo de interventoría
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (3) folios

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-439

Bogotá, 31 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026– 331, APROBACIÓN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA EMERGENCIA DEL COLEGIO NUEVO HORIZONTE SEDE D (BAÑOS PORTATILES).

Cordial Saludo,

En atención a los documentos previos remitidos por el contratista para atención de la emergencia del colegio Nuevo Horizonte sede D referente al alquiler los baños portátiles, esta interventoría se permite dar aprobación del presupuesto y programación de obra de la institución mencionada.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Arq. Daniel Talero Rojas
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) Folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-440

Bogotá, 31 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026– 336, APROBACIÓN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA EMERGENCIA SILVICULTURAL No 2 DEL DILE SUBA.

Cordial Saludo,

En atención a los documentos previos remitidos por el contratista para atención de la emergencia silvicultural No 2 de la Dirección Local de Educación de Suba, esta interventoría se permite dar aprobación del presupuesto y programación de obra de la institución mencionada.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Arq. Daniel Talero Rojas
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) Folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-441

Bogotá, 31 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolás de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

Asunto: RESPUESTA OFICIOS MECBOG-2025-323 Y 337, OBSERVACIONES CORTE DE OBRA N°8.

Cordial Saludo,

En atención a la información suministrada por el contratista y en respuesta a sus comunicados MECBOG-2025-323 Y 337, la interventoría se permite remitir las siguientes observaciones para su respectiva subsanación:

1. **EMERGENCIA DILE-SUBA.**

- El ítem 19.1.3 Y 19.1.6 En la localización se deben incluir la siguiente información: EMERGENCIA (Numero)-NOMBRE ARBOL - INDIVIDIO 1, numerar las fotos de que individuo se trata, tanto para las podas como las talas.

Localización	Dimensiones			No Elem.
	LARGO	ANCHO	ALTO	
EMERGENCIA 184 - CIPRES - INDIVIDUO No. 1				1.00
EMERGENCIA 184 - CIPRES - INDIVIDUO No. 2				1.00

- Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

2. **EMERGENCIA DILE-USAQUEN- NO PREVISTOS.**

- Memorias Sin observaciones.
- Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.
- En el acta el valor del NP-56 está mal, $ 470.675 valor que no coincide con el memorando de aprobación $ 567.852 y el número pues dice Np-56 que corresponde a tanques y se está cobrando es el NP-58 que corresponde a la acometida.

3. EMERGENCIA DELIA ZAPATA LA GAITANA SEDE B.

- El ítem 1.1.1, incluir nota aclaratoria: Debido a las condiciones evidenciadas en campo y las verificaciones de obra e interventoría es necesario el cambio de la totalidad de las estructuras de soporte de los policarbonatos de una de las terrazas, dado a que presentaban condiciones de deterioro y no cubrían exactamente el área requerida, dejando posibilidad a filtraciones.
- El ítem 1.4.5, DE TRASIEGOS, se debe incluir en el esquema la distancia mayor a 20 m, para que pueda ser reconocido por interventoría, de lo contrario no se puede reportar.
- El ítem 2.5.1 incluir nota aclaratoria, Debido a las condiciones evidenciadas en campo y las verificaciones de obra e interventoría es necesario el cambio de la totalidad de las estructuras de soporte de los policarbonatos de una de las terrazas, dado a que presentaban condiciones de deterioro y no cubrían exactamente el área requerida, dejando posibilidad a filtraciones. Señalar en tabla de pesos los usados para el cobro.
- El ítem 16.1.4, incluir esquema con longitudes de los flanches reportados para el cobro del sellante elastómerico.
- Ítems No previstos 22-42, Incluir en los esquemas de plantas, los flanches desmontados e instalados respectivamente.
- Para las memorias 2.5.1, 16.1.4 y 16.1.7, revisar si se separan en dos páginas ya que de lo contrario al pasar a formato PDF la memoria quedaría muy pequeña, no olvidar encabezados y firmas si se necesitan más de 2 hojas por memoria.
- Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

4. EMERGENCIA FRIEDRICH NAUMANN SEDE B.

- El ítem 1.1.4 Cerramiento en teja de zinc, se están reportando dos cerramientos ya incluidos en el ítem 1.1.3, Los cerramientos 1 y 3, los cuales tienen incluso la misma dimensión, aclarar pues se evidencian en el registro fotográfico, o si fueron en tiempos diferentes, incluir nota aclaratoria.

- El ítem 1.4.5, DE TRASIEGOS, se debe incluir en el esquema la distancia mayor a 20 m, para que pueda ser reconocido por interventoría, de lo contrario no se puede reportar.
- Para los ítems de excavaciones manuales 2.1.1 y 2.1.2 incluir un esquema en corte para hacer notar la diferencia de espesores correspondiente a cada material común y recebo.
- Item 2.1.6 Rellenos, la altura debe ser proporcional a las excavaciones, si excave 45 cm debo rellenar 45 cm, ahora se debe tener presente la placa de contrapiso, es decir de 15 cm, esto conlleva a que el relleno solo sería de 30 cm así mismo se debe descontar el diámetro de la tubería instalada en la excavación, ya que es un área no cubierta por los rellenos.
- Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

5. EMERGENCIA REPUBLICA DOMINICANA SEDE A.

- El ítem 1.4.5, DE TRASIEGOS, se debe incluir en el esquema la distancia mayor a 20 m, para que pueda ser reconocido por interventoría, de lo contrario no se puede reportar.
- El ítem 19.1.3 Y 19.1.6 En la localización se deben incluir la siguiente información: EMERGENCIA (Numero)-NOMBRE ARBOL - INDIVIDIO 1, numerar las fotos de que individuo se trata, tanto para las podas como las talas.

Localización	Dimensiones			No Elem.
	LARGO	ANCHO	ALTO	
EMERGENCIA 184 - CIPRES - INDIVIDUO No. 1				1.00
EMERGENCIA 184 - CIPRES - INDIVIDUO No. 2				1.00

- Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

6. GONZALO ARANGO SEDE A.

- El ítem 1.4.5, DE TRASIEGOS, se debe incluir en el esquema la distancia mayor a 20 m, para que pueda ser reconocido por interventoría, de lo contrario no se puede reportar.
- Item 9.1.12, reportar la baranda incluyendo complemento final y colocar más fotos donde se vea completa, revisar si falta el otro tramo.
- Item 12.3.1, incluir fotografía completa donde se vea la actividad finalizada.
- Item 15.1.12, incluir solo el reporte de 2 módulos finalizados a la fecha 1 y 2, incluir fotos de los espacios finalizados totalmente tanto externas como internas. De ser necesario incluir una hoja adicional con fotografías de los

dos espacios terminados incluyendo pisos, parte eléctricas, ventanas entre otras.

- Item 18.1.1 Incluir fotos de la actividad de aseo y finales donde se vean limpios los espacios.
- Item 19.1.9, separar conforme a las 3 áreas marcadas en el esquema y verificadas en campo, pero la altura no es un metro. así mismo indicar medidas en los esquemas largo y ancho incluir la otra área al costado del 1 modular, sería una cuarto zona.
- NP-42, incluir fotografías de los flanches y su instalación, ya que las incluidas no se va nada, así mismo indicar medidas en los esquemas.
- Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

7. JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE A NO PREVISTOS.

- NP-58, no hay fotografía de los tanques, favor incluir.
- NP-59, incluir longitudes en los tramos del esquema, el valor del acta no corresponde al aprobado en el memorando de aprobación se tiene un valor en acta de $107.923 y el valor aprobado es de $ 110.493, corregir.
- Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

8. LA GAITANA SEDE A.

- Item 1.1.5, no se incluye el acumulado anterior por valor de 530,05 m2.
- Item 18.1.1, el acumulado anterior está mal es de 1482,28 m2.
- Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

9. NICOLAS BUENAVENTURA SEDE A.

- Item 1.1.3, revisar el cerramiento en lona reportado por que el mostrado en imágenes se ve sobre el cerramiento en lámina, además las fotografías presentan un tramo externo, aclarar memoria y ajustar el esquema presentado incluyendo las longitudes de los tramos. Aclara a que se refiere le termino Refuerzo Demolición.
- Item 1.2.10 incluir en el esquema la longitud del muro y con otro color el antepecho con su longitud.
- El ítem 1.4.5, DE TRASIEGOS, se debe incluir en el esquema la distancia mayor a 20 m, para que pueda ser reconocido por interventoría, de lo contrario no se puede reportar.
- Item 3.3.1incluir esquemas con los anclajes reportados, para mayo claridad de la memoria.

- NP-09 Aclarar de donde salen las cantidades reportadas de parales no son claras las cantidades versus las fotografías, dejar claro fecha de inicio y fin de cada paño con sus parales.
- Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

10. VIRGINIA GUTIERES DE PINEDA SEDE UNICA.

- Ítem 1.1.3, revisar el cerramiento en lona reportado por que el mostrado en imágenes se ve sobre el cerramiento en lámina, aclarar memoria y ajustar el esquema presentado incluyendo las longitudes de los tramos.
- El ítem 1.4.5, DE TRASIEGOS, se debe incluir en el esquema la distancia mayor a 20 m, para que pueda ser reconocido por interventoría, de lo contrario no se puede reportar.
- Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

Observaciones Generales:

1. Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.
2. Para las memorias que sean muy extensas, revisar si se separan en dos páginas ya que de lo contrario al pasar a formato PDF la memoria quedaría muy pequeña, no olvidar encabezados y firmas si se necesitan más de 2 hojas por memoria.
3. En el acta revisar que los nombres y precios de los ítems no previstos estén acordes como se aprobaron en el memorando de aprobación enviado por la SED.
4. En las memorias van resaltadas observaciones acá descritas en color amarillo.
5. En el acta también van resaltadas en color amarillo algunas observaciones y el color de las cantidades del corte son la verificación del contrato con ellas no hay novedad salvo que se tengan observaciones.
6. Revisar una vez más los acumulados del acta 7, se evidencian varios errores de acumulados anteriores.
7. Enviar los demás documentos en debido orden, incluir una carpeta con los memorandos de aprobación de ítem No previstos.
8. Revisar nuevamente que en el acta todas las cantidades estén con dos decimales y sin hipervínculos. (observaciones de actas anteriores).

Una vez atendidas las observaciones, enviar de manera perentoria con las respectivas firmas del contratista, para validación final de interventoría y firmas

correspondientes, así mimo se debe ir adelantando la gestión de los demás soporte para el acta.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Revisó y Aprobó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Anexos: () folio.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-442

Bogotá, 03 de agosto de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026– 335, OBSERVACIONES PROGRAMACIÓN DE LA EMERGENCIA SILVICULTURAL DEL COLEGIO NUEVO HORIZONTE SEDE D.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en atención al oficio de la referencia, esta interventoría se permite informar que, una vez revisado el presupuesto y la programación de la emergencia silvicultural del colegio Nuevo Horizonte Sede S, se tienen las siguientes observaciones:

- Presupuesto de la emergencia: sin observaciones
- Programación de obra: se está referenciando el colegio Republica Dominicana sede A, se debe ajustar al colegio Nuevo Horizonte sede D.

Una vez atendida esta observación se solicita remitir la programación ajustada con el fin de dar aprobación final por parte de la interventoría.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Arq. Daniel Talero Rojas
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) Folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-443

Bogotá, 03 de agosto de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolás de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

Asunto: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-324 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL NO 9 COMPONENTE TÉCNICO.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a las labores de seguimiento y control a cargo de esta interventoría sobre la información suministrada por el Consorcio Colegios MECBOG, nos permitimos remitir las observaciones correspondientes, las cuales se encuentran consignadas y resaltadas en el Informe Mensual No. 9, contenido en el archivo adjunto, así mismo se solicita remitir los anexos del informe presentado.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Equipo de interventoría
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (118) Folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-444

Bogotá, 04 de agosto de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG

ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-340, RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL MONC – TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en atención al oficio de la referencia, esta interventoría se permite informar que, una vez revisada la documentación suministrada por su despacho correspondiente al personal operativo que iniciará labores en los frentes de obra para el mantenimiento de los colegios, presentamos a continuación la relación del personal autorizado:

Proyecto mantenimiento de colegios	N°	Nombre y apellido	Documento de identidad	Avalado para ingreso SI/NO	Avalado para trabajos en alturas, SI/NO	Subcontratista
TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS	1	YORLYN EDUARDO ACOSTA DONADO	73.574.153	NO	SI	CVL INGENIERIA SAS

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-444

Nota: Se deja constancia de que no se autoriza el ingreso del trabajador, debido a que no se evidencia el soporte de las afiliaciones vigentes a la EPS, la Caja de Compensación Familiar (CCF) y el Fondo de Pensiones (AFP).

Asimismo, se solicita revisar los anexos del formato de inducción, ya que únicamente debe presentarse el formato de inducción correspondiente al trabajador en mención.

Por lo anterior, se requiere al contratista presentar ante la Interventoría la documentación completa y requerida, con el fin de realizar la respectiva revisión y emitir la aprobación correspondiente.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Ing. Angie Tatiana Cantor
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-445

Bogotá, 05 de agosto de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
NG. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-342, RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL MONC – TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en atención al oficio de la referencia, esta interventoría se permite informar que, una vez revisada la documentación suministrada por su despacho correspondiente al personal operativo que iniciará labores en los frentes de obra para el mantenimiento de los colegios, presentamos a continuación la relación del personal autorizado:

Proyecto mantenimiento de colegios	N°	Nombre y apellido	Documento de identidad	Avalado para ingreso SI/NO	Avalado para trabajos en alturas, SI/NO	Subcontratista
TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS	1	YORLYN EDUARDO ACOSTA DONADO	73.574.153	SI	NO	CVL INGENIERIA SAS

En consecuencia, se da aprobación al personal relacionado para el inicio y/o ejecución de las actividades correspondientes al contrato, sin perjuicio del cumplimiento permanente de las obligaciones contractuales y de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

Frente a "(…) *Aclaramos igualmente que el aval para trabajos en alturas del señor Acosta Donado no es necesario ya que no se va a ocupar en dicho cargo* (…)".

En atención a lo manifestado por el contratista, se deja constancia de que el colaborador no está autorizado para realizar trabajos en alturas. En consecuencia, queda prohibida la ejecución de actividades que impliquen el uso de equipos de protección contra caídas (EPCC), tales como arnés, eslinga y demás elementos asociados, toda vez que el trabajador no cuenta con el certificado de formación vigente para trabajo en alturas.

Durante la ejecución de las actividades de mampostería, construcción de antepechos y demás labores desarrolladas en la IED Nicolás Buenaventura que requieren la permanencia del personal en borde de placa, andamios u otras condiciones de trabajo en alturas, se evidenció que el trabajador hace uso de los EPCC; sin embargo, la ausencia del certificado de formación constituye un incumplimiento de los requisitos establecidos para la realización de dichas actividades.

Adicionalmente, se solicita al contratista verificar el examen ocupacional del trabajador y dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la IPS SOCJ en la evaluación realizada el 08 de julio de 2026.





ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-445

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Ing. Angie Tatiana Cantor
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-446

Bogotá, 05 de agosto de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-341, RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL MONC – TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

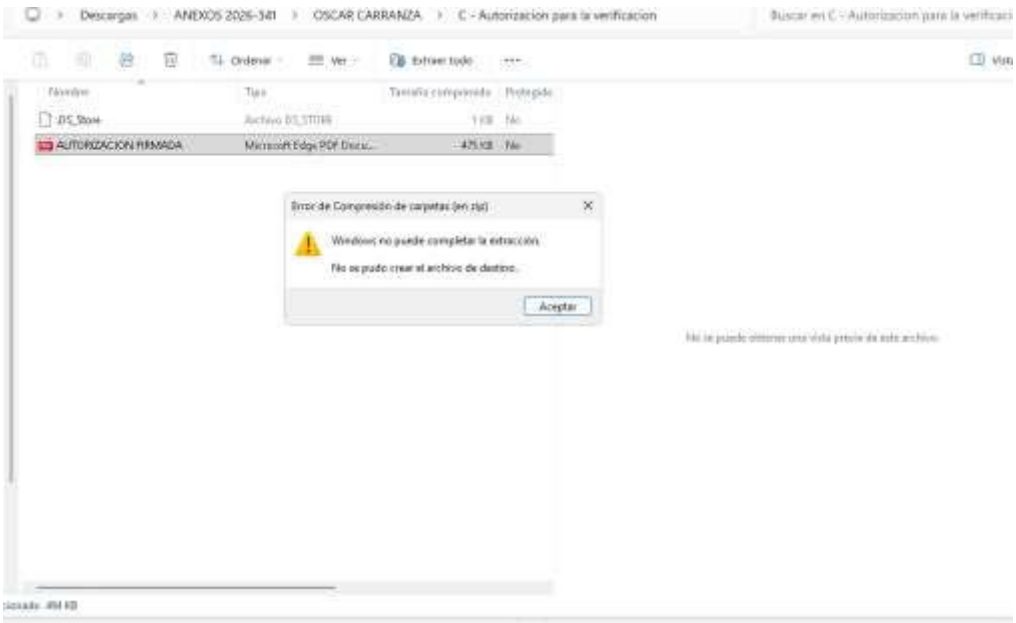
Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en atención al oficio de la referencia, esta interventoría se permite informar que, una vez revisada la documentación suministrada por su despacho correspondiente al personal operativo que iniciará labores en los frentes de obra para el mantenimiento de los colegios, presentamos a continuación la relación del personal autorizado:

Proyecto mantenimiento de colegios	N°	Nombre y apellido	Documento de identidad	Avalado para ingreso SI/NO	Avalado para trabajos en alturas, SI/NO	Subcontratista
TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS	1	OSCAR EDUARDO CARRANZA BOLAÑO	1.082.067.745	SI	NO	DYCO INGENIERIA SAS

Nota: Se deja constancia de que no se autoriza el ingreso del trabajador, debido a:

- La certificación de formato de autorización de verificación de inhabilidades por delitos sexuales no es posible evidenciarla, ya que el documento no se deja visualizar.



- Los certificados de antecedentes y consulta en línea de inhabilidades, no corresponden al trabajador en mención.



- En el formato de inducción el numero de cedula no concuerda con la del trabajador, validar el cargo que esta dentro del examen medico ocupacional, con el que presentan en el formato de inducción y reinducción.

Por lo anterior, se requiere al contratista presentar ante la Interventoría la documentación completa y requerida, con el fin de realizar la respectiva revisión y emitir la aprobación correspondiente.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Angie Tatiana Cantor
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-447

Bogotá, 05 de agosto de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026–334, APROBACIÓN MANUAL DE MANTENIMIENTO IED LA GAITANA SEDE A.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las funciones de seguimiento y control a cargo de esta interventoría, y con base en la información suministrada por el Consorcio Colegio MECBOG y en respuesta a su comunicado MECBOG-2026–334, la interventoría se permite informar que, una vez revisado el manual de mantenimiento de mantenimiento de la IED LA GAITANA SEDE A, y atendidas las observaciones remitidas, se otorga su aprobación.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-448

Bogotá, 05 de agosto de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026–339, APROBACIÓN OBSERVACIONES ACTA Y MEMORIAS DE CALCULO CORTE N°8.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control asignadas a esta interventoría, y en atención a la información remitida por el Consorcio Colegio MECBOG mediante el oficio MECBOG-2026-339, donde el contratista hace la entrega de observaciones del corte de obra No. 8, la interventoría se permite informar que, una vez revisadas y validadas las correcciones requeridas, del Corte de obra N.º 8, correspondientes al periodo del 8 de junio de 2026 al 07de julio de 2026, esta interventoría emite su aprobación.

En consecuencia, se solicita remitir la siguiente documentación:

1. Memorias en formato PDF, debidamente firmadas por el director de Obra y el Residente de Obra.
2. Archivo del corte en formato Excel, incluyendo la respectiva sábana.

3. Toda la demás documentación requerida para los cortes de obra en su estricto orden, no olvidar incluir una carpeta con los memorandos de aprobación de los ítems NO previstos.

Quedamos atentos a la remisión de la información solicitada para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L10-449

Bogotá, 05 de agosto de 2026

Señores
CONSORCIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026-344. AVAL AL INFORME AMBIENTAL NO. 9 PERIODO DEL OCHO (8) DE JUNIO DEL 2026 AL SIETE (7) DE JULIO DEL 2026.

Cordial Saludo

En desarrollo de nuestras obligaciones contractuales como interventores del contrato, por medio del presente comunicado se da AVAL al informe mensual Ambiental No 9 del periodo comprendido del 8 junio de 2026 al 7 de julio 2026.

Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas.	SIN OBSERVACION
Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo	SIN OBSERVACION
Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones	SIN OBSERVACION

ambientales contractuales.	
Registro fotográfico de las actividades ambientales más relevantes de obra	SIN OBSERVACION
Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.	SIN OBSERVACION
Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños.	SIN OBSERVACION
Seguimiento y gestión de permisos ambientales	SIN OBSERVACION
Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo	SIN OBSERVACION

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Erika Ruiz Beltrán
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-450

Bogotá, 06 de agosto de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-346, APROBACIÓN INFORME MENSUAL N°9 COMPONENTE TÉCNICO.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control asignadas a esta interventoría, y en atención a la información remitida por el Consorcio Colegios MECBOG mediante el oficio MECBOG-2026-346, nos permitimos informar que, una vez revisadas y validadas las correcciones efectuadas, correspondientes al informe N.º 9, esta interventoría emite su aprobación.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Proyectó: Equipo de interventoría
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-451

Bogotá, 06 de agosto de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO MECBOG-2026-339 APROBACIÓN INFORME MENSUAL SST No 9V1, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en atención al comunicado de la referencia, esta interventoría se permite indicar que, una vez revisado el contenido del informe mensual SST No 9-v1, para el periodo comprendido del 08 de junio al 07 de julio de 2026, se evidencia la atención de las observaciones, por lo cual se da la aprobación del mismo.

Finalmente recordamos que el informe mensual No 10, debe causarse para el periodo del 08 de julio al 07 de agosto, informe que debe presentarse con sus 3 componentes, Ambiental, SST y Técnico y financiero.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Ing. Angie Tatiana Cantor
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-452

Bogotá, 06 de agosto de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: TERMINACIÓN DE SEDES EN EJECUCIÓN IED NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A Y VIRGINIA GUTIERRES DE PINEDA SEDE UNICA Y EMERGENCIAS ASIGANADAS, AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG, A CORTE DEL 17-AGO-26.

Cordial Saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento, supervisión y control técnico-administrativo asignadas a esta Interventoría, y conforme a lo estipulado en la Modificación Contractual No. 1, se recuerda al Contratista que la fecha oficial de finalización del plazo contractual está fijada para el próximo 17 de agosto de 2026, por lo cual es importante la organización de los frentes activos para la culminación a satisfacción de todas las actividades a su cargo.

El alcance del objeto contractual contempla la ejecución y entrega a satisfacción de los siguientes frentes de trabajo:

- Sede Nicolás de Buenaventura – Sede A.

- Sede Virginia Gutiérrez de Pineda – Sede - nica.
- Obras de Emergencia y/o Prioritarias asignadas a la fecha.

Teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento del plazo contractual, esta Interventoría reitera formalmente al Contratista la obligación de garantizar la culminación total del objeto contractual dentro del término pactado, asegurando la entrega de todas las intervenciones asignadas y totalmente ejecutadas y sin pendientes técnicos o de acabado.

Con el propósito de mitigar riesgos de incumplimiento en la entrega, se requiere al Consorcio COLEGIO MECBOG la adopción e implementación inmediata de las medidas operativas y de contingencia que considere pertinentes, sin embargo, desde la interventoría se recomienda como mínimo:

1. Ampliación de jornadas laborales: Implementación de turnos adicionales o extendidos.
2. Incremento de personal: Aumento de cuadrillas de trabajo por especialidad para frentes simultáneos.
3. Trabajo en fines de semana y festivos: Habilitación de jornadas continuas de ejecución.
4. Optimización logística: Garantía del suministro oportuno de materiales e insumos en sitio.

A continuación, se relacionan las actividades de mayor relevancia operativa que requieren priorización inmediata para cumplir con la entrega en la fecha límite establecida, conforme a la revisión de la interventoría:

1. **COLEGIO NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A.**

1.1 **Instalación de barandas de protección:** En esta actividad solo han realizado lijado y pintura de todos los ángulos y lijado de todas las barandas, pero pintura de unas pocas unidades de baranda (16 UND a este momento). En esta actividad ya hicieron trazado de eje para la instalación o replanteo, pero no han realizado apertura de perforaciones para anclajes y no han instalado ángulos, se recuerda al contratista que dicha actividad se requirió en el pasado comité de obra No. 13 incrementar cuadrillas ya que se ve muy poco avance en obra, pese a tener todo el material en campo.

1.2 **Mampostería para el muro nuevo:** Al respecto de esta actividad hace falta realizar la junta de dilatación en la parte alta del muro, han instalado el icopor pero no han realizado instalación de sikaflex, la dilatación supera el centímetro en muchos lugares de la longitud.

Igualmente hace falta la dilatación entre el muro nuevo y los muros divisorios para ese mismo costado occidental de biblioteca.

Para ese mismo costado occidental: En la parte alta, antepecho de cubierta. Hace falta demoler aproximadamente 3 metros lineales (se han demolido de manera parcial).

Se está construyendo aproximadamente 25 metros lineales de antepecho nuevo, haría falta fundición de dovelas, construcción de alfajía y construcción de columnetas al inicio y al final de la demolición.

1.1. **Hidrófugado (Impermeabilización):** Para todo el muro nuevo, hace falta lavado e hidrófugado (Impermeabilización).

1.2. **Costado norte:** Solo se ha efectuado la demolición de la fachaleta en la parte baja del muro. En la parte alta no cuenta con fachaleta, solo deben realizar junta de dilatación que no se ha hecho hasta el momento. Igualmente hace falta lavado e hidrófugado (Impermeabilización).

1.3. **Costado occidental:** En el costado de la biblioteca ya se realizó retiro de fachaleta en la parte alta y baja de los muros. Para el costado correspondiente a la biblioteca ya se realizó reemboquillado. Hace falta lavado e hidrófugado.

1.4. **En el costado occidental parte administrativa**: Ya se realizó retiro de fachaleta parte alta y baja y corte para columneta en la esquina.

1.5. Hace falta el mantenimiento de fachada completo.

1.6. Para el costado sur (cara principal del colegio) no se ha realizado ningún trabajo.

1.7. Para el costado oriental del área administrativa se hizo retiro de fachaleta en la parte alta.

1.8. Hace falta la instalación de malla de gallinero, pañete y pintura de los sectores donde se retiró la fachaleta.

1.9. Hacen falta todas las columnetas en los cambios de dirección requeridos por los especialistas estructurales de la SED e interventoría, solo se evidencia corte de mampostería para esta columneta entre la intersección del muro del costado occidental y sur, no hay columnetas en muro nuevo.

1.10. En los costados occidental y oriental hacen falta todas las dilataciones entre muro de fachada y muros divisorios (verticales) así como las dilataciones horizontales una hilera debajo de la placa existente, en el sector de la biblioteca.

1.11. Frente al mantenimiento de la fachada hace falta todas las actividades de reemboquillado, cambio de piezas deterioradas, lavado e hidrófugado.

1.12. En el área administrativa, está pendiente trabajos en zona de rectoría, dilatación por debajo de placa, tratamiento de sello de fisuras y reemboquillado y lavado por filtraciones antiguas.

Conforme a este listado será necesario la presentación e implementación de un plan de contingencia para asegurar su entrega en el plazo estipulado, ya que conforme a nuestro criterio este colegio es el que tiene más temas pendientes para terminación y entrega a satisfacción.

2. COLEGIO VIRGINIA GUTIÉRREZ DE PINEDA – SEDE ÚNICA.

De los ultimo salones intervenidos en el primer salón hace falta instalación de luminarias y en el segundo salón falta pintura (segunda mano) de placa e instalación de lámparas, finalmente el aseo final.

3. OBRAS DE EMERGENCIAS Y/O OBRAS PRIORITARIAS.

A continuación, se relacionan las actividades pendientes por parte del contratista en materia de terminación de obras de emergencias e inicio de las ultimas asignadas.

3.1 NICOLAS BUENAVENTURA SEDE A.

Terminación de actividades, pendientes rampas para desniveles y la instalación del piso acordado, aseo final y entrega respectiva.

3.2 FRIEDRICH NAUMANN SEDE B.

Terminación de remates bordillo, tablero cancha y tapa caja antigua y acta de entrega, aseo final y entrega respectiva.

3.3 TOSCANA LISBOA SEDE D.

Terminación de actividades placa de acceso, aseo final y entrega respectiva.

3.4 ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO SEDE A.

Terminación de actividades enchapes, juntas de dilatación, aseo final y entrega respectiva.

3.5 NUEVO HORIZONTE SEDE D (SILVICULTURAL).

Inicio de actividades, ya se hizo visita entre ambientales.

3.6 DILE-SUBA- DIRECCIÓN LOCAL.

Inicio de actividades, ya se hizo visita entre ambientales, sin embargo, se tienen inconvenientes con dos árboles que están uno sobre el otro, y esta a su vez sobre uno de los 6 árboles a talar, se le solcito al contratista verificar y atender los demás que están incluidas en la ficha.

3.7 CRISTOBAL COLON SEDE A.

Inicio de actividades, ya se hizo visita entre ambientales, sin embargo, se tiene inconvenientes con cableado de alta tensión cerca de los 2 árboles que van a podar, se espera acercamiento de la SED con entidad respectiva ENEL CODENSA, contratista también informa que está adelantando gestión con su proveedor de talas.

3.8 HELADIA MEJIA SEDE A.

Inicio de actividades, ya se hizo visita con especialistas estructurales y con el profesional social de la SED para levantamiento de actas de vecindad, se tienen 2 falta una, pero se puede dar inicio a las labores de cerramiento perimetral en parte interna del colegio.

Conforme a lo anteriormente descrito y con el propósito de mitigar riesgos de incumplimiento en la entrega, se requiere al Consorcio COLEGIO MECBOG la adopción e implementación inmediata de las medidas operativas y de contingencia que considere pertinentes, para la culminación y entrega a satisfacción de todos los frentes, con corte al 17-ago-26,ya que de lo contrario se deberá solicitar a la entidad por parte de esta interventoría la aplicación de la cláusula décimo quinta del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160 de 2025, cuya consecuencia contractual corresponde a CLAUSULA PENAL, por lo cual se requiere el compromiso por parte del contratista para la culminación a satisfacción y no llegar a dichas instancias, así mismo se requiere una entrega de cronograma de entregas, para concretar con Rectores y la supervisión de la SED.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11- 411

Bogotá, 08 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-312, RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL MONC – TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en atención al oficio de la referencia, esta interventoría se permite informar que, una vez revisada la documentación suministrada por su despacho correspondiente al personal operativo que iniciará labores en los frentes de obra para el mantenimiento de los colegios, presentamos a continuación la relación del personal autorizado:

Proyecto mantenimiento de colegios	N°	Nombre y apellido	Documento de identidad	Avalado para ingreso SI/NO	Avalado para trabajos en alturas, SI/NO	Subcontratista
TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS	1	YOBANI SEPULVEDA CONSUEGRA	1.033.757.276	SI	SI	CVL INGENIERIA
TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS	2	RODRIGO ROJAS PERDOMO	1.031.149.822	SI	SI	CVL INGENIERIA

INT-COLEGIOSNORTE-L11- 411

En consecuencia, se da aprobación al personal relacionado para el inicio y/o ejecución de las actividades correspondientes al contrato, sin perjuicio del cumplimiento permanente de las obligaciones contractuales y de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

Sin otro particular.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Ing. Angie Tatiana Cantor
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11- 412

Bogotá, 08 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-313, RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL MONC – TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en atención al oficio de la referencia, esta interventoría se permite informar que, una vez revisada la documentación suministrada por su despacho correspondiente al personal operativo que iniciará labores en los frentes de obra para el mantenimiento de los colegios, presentamos a continuación la relación del personal autorizado:

Proyecto mantenimiento de colegios	N°	Nombre y apellido	Documento de identidad	Avalado para ingreso SI/NO	Avalado para trabajos en alturas, SI/NO	Subcontratista
TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS	1	DANIEL RICARDO LOPEZ	1.049.654.364	SI	SI	MERC
TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS	2	JHONATAN STIVEN SALAZAR TAMAYO	1.060.655.635	SI	SI	MERC

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11- 412

Nota: Se da aprobación al personal relacionado para el inicio y/o ejecución de las actividades correspondientes al contrato, sin embargo, es necesario que el contratista presente las afiliaciones que corresponde a (ARL, EPS, AFP, CCF), perjuicio del cumplimiento permanente de las obligaciones contractuales y de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

Sin otro particular.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Ing. Angie Tatiana Cantor
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-413

Bogotá, 08 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026– 314, APROBACIÓN OBSERVACIONES CORTE N°7

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control asignadas a esta interventoría, y en atención a la información remitida por el Consorcio Colegios MECBOG mediante el oficio MECBOG-2026-314, me permito informar que, una vez revisadas y validadas las correcciones efectuadas, correspondientes al Corte N.º 7, esta interventoría emite su aprobación.

En consecuencia, se solicita remitir la siguiente documentación:

1. Memorias en formato PDF, debidamente firmadas por el director de Obra y el Residente de Obra.
2. Archivo del corte en formato Excel, incluyendo la respectiva sábana.

INT-COLEGIOSNORTE-L11-413

Quedamos atentos a la remisión de la información solicitada para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Proyectó: Ing. Adriana Méndez
Revisó y Aprobó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Anexos: () folio.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-414

Bogotá, 8 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolás de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

Asunto: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2025 – 309– IED NICOLÁS DE BUENAVENTURA SEDE A.

Cordial Saludo,

En atención al oficio del asunto, mediante el cual el Consorcio informa las condiciones encontradas durante las actividades de demolición del acabado existente del piso en la ludoteca de la IED Nicolás de Buenaventura Sede A y presenta la propuesta de sustitución del acabado de piso, esta Interventoría se permite manifestar lo siguiente:

Una vez realizada la visita técnica al área objeto de intervención, con la participación de la Interventoría, el almacenista de la Institución Educativa y el Gestor Social de la Secretaría de Educación del Distrito – SED, se verificaron las condiciones expuestas por el Contratista, evidenciándose la presencia de humedad en el sustrato, situación que limita la adecuada instalación del piso vinílico inicialmente previsto.

En consecuencia, y considerando las condiciones técnicas observadas en sitio, esta Interventoría autoriza la ejecución del acabado en piso en "Cerámica New Piso Granilla 45x45" propuesto por el Contratista el cual se encuentra contractual.

Así mismo, frente al desnivel existente identificado en el acceso a la ludoteca, y conforme a la alternativa presentada por el Contratista, se avala la ejecución de la rampa de transición propuesta, toda vez que esta permitirá garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y continuidad en la circulación de los usuarios, mitigando el riesgo generado por el escalón existente.

Se solicita al Contratista ejecutar las actividades aprobadas conforme a las especificaciones técnicas idóneas, garantizando la calidad de los materiales, la correcta ejecución de las obras y el cumplimiento de la programación aprobada, informando oportunamente a esta Interventoría el inicio y terminación de las actividades para efectos del respectivo seguimiento y control.

Cordialmente;

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Proyectó: Ing. Adriana Méndez
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Copia: Archivo.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-415

Bogotá, 09 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-316, OBSERVACIONES DEL INFORME MENSUAL SST No. 9-V0, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en atención al comunicado de la referencia, esta interventoría se permite indicar que, una vez revisado el contenido del informe mensual SST No9-v0, para el periodo comprendido del 08 de junio al 07 de julio de 2026, no se da aprobación hasta no se subsanen las siguientes observaciones.

Anexo 1. Planillas de Aportes y Paz y Salvo

- Se evidencia que dentro de la planilla de seguridad social de DYCO PROYECTOS E INGENIERIA SAS el trabajador Andrés Camilo Torres Rodríguez aparece como retirado para el presente período de cotización, de ser así deben presentar el paz y salvo, y actualizar el cuadro de Excel de Control y novedades de personal.

Anexo 4. Charlas y Capacitaciones

- Se evidencia que el contratista adjunta el formato de Control de Charlas 5 x 5 y Capacitaciones correspondiente al Colegio Juan Francisco Berbeo; sin

embargo, las fechas registradas no corresponden al período objeto del presente informe.

Anexo 08. Otros formatos

- De acuerdo con la relación de los formatos de condiciones de salud del personal presentados por el contratista, se evidenció que algunos de estos formatos no cuentan con el cierre correspondiente ni con la firma del trabajador.

Anexo 09. Formato control de personal y novedades

- Presentar el cuadro de personal y las novedades debidamente actualizados, incluyendo los cuatro (4) trabajadores aprobados, con la fecha correspondiente al corte del informe mensual.
- Actualizar el reporte de novedades correspondiente al trabajador Andrés Camilo Torres.

Anexo 10. Constancia

- Se evidencia, conforme al certificado de accidentalidad emitido por la ARL, que durante el período objeto del presente informe se registró un accidente de trabajo. En consecuencia, se requiere al contratista aclare este evento y remita los soportes que acrediten la gestión realizada, incluyendo el reporte del accidente, la investigación, las acciones correctivas implementadas y demás documentos que resulten aplicables.

  Teniendo en cuenta que el reporte emitido por la ARL evidencia la ocurrencia de un accidente de trabajo, y en caso de que dicho evento no guarde relación con la ejecución del presente contrato, el contratista deberá aportar un documento soporte en el que se deje expresa constancia y trazabilidad de que el trabajador no se encontraba vinculado a la ejecución de las actividades objeto de este contrato al momento de la ocurrencia del accidente.

Documento informe del SG-SST No 9 pdf.

- En el informe, específicamente en el numeral 3.4. Plan de capacitación y charlas de seguridad, se evidencian fechas que no coinciden con las registradas en los formatos Control de Charlas 5 x 5 y Capacitaciones. Se solicita verificar y ajustar esta información para garantizar su consistencia.

De igual manera, el consolidado de las charlas y capacitaciones deberá presentarse discriminado por cada uno de los frentes de obra (instituciones educativas), indicando las actividades desarrolladas en cada uno de ellos. Así mismo, se deberá verificar que los temas relacionados en el informe corresponden con los registrados en los formatos de soporte, validando la consistencia entre la información reportada y las evidencias anexas.

En el documento del informe no se evidencia la firma del profesional SST Kathy Flórez Altamiranda.

Por lo anterior, solicitamos realizar los ajustes pertinentes y remitir la versión 1 actualizada del informe mensual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles con el fin de obtener aprobación definitiva, para garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la interventoría y las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Ing. Angie Tatiana Cantor
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11- 417

Bogotá, 09 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-317, RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL MONC – TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en atención al oficio de la referencia, esta interventoría se permite informar que, una vez revisada la documentación suministrada por su despacho correspondiente al personal operativo que iniciará labores en los frentes de obra para el mantenimiento de los colegios, presentamos a continuación la relación del personal autorizado:

Proyecto mantenimiento de colegios	N°	Nombre y apellido	Documento de identidad	Avalado para ingreso SI/NO	Avalado para trabajos en alturas, SI/NO	Subcontratista
TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS	1	FELIZ CASTILLO BALCERO	1.012.351. 254	SI	SI	CVL INGENIERIA

INT-COLEGIOSNORTE-L11- 417

En consecuencia, se da aprobación al personal relacionado para el inicio y/o ejecución de las actividades correspondientes al contrato, sin perjuicio del cumplimiento permanente de las obligaciones contractuales y de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

Nota: No es posible verificar la certificación de CCF, ya que el documento se encuentra protegido con contraseña y no permite su consulta.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Ing. Angie Tatiana Cantor
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-SED-223

Bogotá, 16 de julio de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Representante Legal
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EL CORTE DE OBRA No. 7 DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MEC BOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, la interventoría se permite hacer entrega de toda la documentación correspondiente al corte de obra No. 7 comprendido entre el periodo del 08 de mayo de 2026 al 07 de junio de 2026, para el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MEC BOG, documento que cuenta con la siguiente información:

DOCUMENTO DE REMISIU N A SECRETARC?A DE EDUCACIU N POR PARTE DE LA INTERVENTORC?A
DOCUMENTO DE REMISIU N A LA INTERVENTORC?A POR PARTE DEL CONSTRATISTA.
ACTA DE PRESENTACIU N DE ACTA PARCIAL(FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORC?A)

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-SED-223

ACTA PARCIAL
MEMORIAS DE CALCULO
PREFACTURA
FURC
RESOLUCIU N DE LA DIAN (SI ENCUENTRA VIGENTE SEG- N)
FORMATO DE INFORMACIU N DE PAGOS A CONTRATISTAS
CERTIFICACIU N BANCARIA
DOCUMENTOS LEGALES
ACTA DE SUPERVISIU N PARA AUTORIZAR PAGOS. (FIRMA REPRESENTANTES LEGALESDE INTERVENTOR@A Y CONTRATISTA)
CHEQUEO DE PARAFISCALES DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DE CIRCULAR 021 DE LASED PARA TAL FIN. REVISOR FISCAL
INFORME MENSUAL DE OBRA - AVALADO POR LA INTERVENTOR@A.
ARCHIVO CONSOLIDADO EN FORMATO PDF EN ORDEN EXTRICTO
ANS- OFICIO DE NOTIFACION CONTRATISTA Y SED.

La anterior información se encuentra compilada en un archivo PDF con un total de los archivos.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento.

Atentamente

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Arq. Jorge Moreno – Arq. Walter Peña.
Archivo. (CONSOLIDADO – CORTE DE OBRA No.7).

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-SED-226

Bogotá, 21 de julio de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 - 63
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORIA- LOTE 11 CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos hacer la entrega del informe mensual No. 8 de interventoría, el cual contiene nuestro seguimiento y control para el contratista del lote 11 CONSORCIO MECBOG, se entrega de esta manera con sus tres componentes Técnico y administrativo, SST y ambiental, se adjunta link de descarga en el correo, para los anexos del informe.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Revisó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (1) folder.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-SED-227

Bogotá, 21 de julio de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Representante Legal
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO MECBOG-2026–183, SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MEC BOG LOTE 11.

Cordial Saludo,

En atención a las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría y teniendo en cuenta el comunicado **MECBOG-2026–311**, radicado el día 07 de julio de 2026 por el Contratista de Obra CONSORCIO COLEGIO MEC BOG, mediante el cual este acepta la Solicitud de modificación y/o adición presupuestal No. 02 al Contrato De Obra N° CO1.PCCNTR. 8155160 del 04 de septiembre de 2025 Grupo 11 y se formaliza la solicitud de Adición y Prorroga No.2 al Contrato, al respeto de ello la interventoría se permite informar que, una vez realizado el respectivo análisis jurídico y técnico, la Interventoría emite concepto viable a la solicitud del contratista, para la adición de recursos al contrato por un valor de **TRECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 370,000,000 M/CTE)**, suma que corresponde a las actividades a realizarse para las intervenciones para el rubro de obras emergencias, conforme a lo presentado por el contratista con el comunicado MECBOG-2026–311 del 07 de julio de 2026, que acompañan su solicitud de adición y Prorroga.

En este sentido, nos permitimos exponer los fundamentos fácticos y jurídicos por los cuales se viabiliza la solicitud de Adición y Prorroga presentada por el contratista en su comunicado, en los siguientes términos:

(i) ANTECEDENTES CONTRACTUALES

PRIMERO. – Que por medio de la resolución 0068 del 25 de JULIO de 2025, corregida mediante resolución 0071 del 5 de agosto de 2025, la entidad adjudica el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155160 del 04 de septiembre de 2025. al Consorcio COLEGIO MECBOG.

SEGUNDO. - Que, el valor del presente contrato se determinó en la suma de ***DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE. $ 2.499.103.832,00 (Incluido AIU).***

TERCERO. – Que, el plazo contractual fijado fue de SIETE (07) MESES contados a partir del Acta de Inicio.

CUARTO. - El 08 de octubre del 2025, se suscribió el Acta de Inicio del presente contrato, con una fecha de terminación del 07 de mayo de 2026.

QUINTO. – el 07 de mayo de 2026, se suscribió el modificatorio No. 1 al presente contrato con una adición en recursos por la suma de MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITR.S MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE M/CTE ($1.164.923.219) y una prórroga de por el término de TRES (03) meses, y DIEZ (10) días contados a partir del 08 de mayo de 2026 hasta el 17 de agosto de 2026.

(ii) FRENTE A LAS SOLICITUD EFECTUADA POR EL CONTRATISTA DEL PROYECTO

1. El Contratista de Obra mediante oficio **No. MECBOG-2026–311** del 07 de julio del 2026, solicitó la adición de recursos, para la ejecución de actividades de obras de emergencias así:

NUMERO	COLEGIO	valor
1	Emergencias	$ 370.000.000,00
	TOTAL	**$ 370.000.000,00**

Conforme al requerimiento y necesidades por parte de la Secretaría de Educación, se hace necesario adicionar un rubro o adición presupuestal por valor de **TRECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 370,000,000 M/CTE)** para la atención de posibles obras de emergencias en las localidades de Usaquén, Suba, Barrios Unidos y Chapinero.

2. El Contratista de Obra mediante oficio **No. MECBOG-2026–311**del 07 de julio del 2026, solicitó una prórroga al contrato de obra en un término de tres (3) meses, para la ejecución de actividades de obras de emergencias, conforme asigne la supervisión de la SED:

NUMERO	COLEGIO	valor
1	Emergencias.	$ 370.000.000,00
	TOTAL	**$ 370.000.000,00**

1. ADICIÓN DE RECURSOS PARA EL CONTRATO.

El Contratista dentro de su solicitud de adición y prórroga contractual, señala:

"En el marco de la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8155160, cuyo objeto corresponde a la ejecución de obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa, el CONSORCIO COLEGIO MECBOG se permite aceptar solicitud de modificación contractual No. 2 en tiempo y valor, derivada de la necesidad de atender requerimientos adicionales que surjan como obras de atención prioritaria y/o emergencias formulados por la Secretaría de Educación del Distrito en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024 2027 "BOGOTA CAMINA SEGURA".

De esta manera se garantiza la ejecución y atención de necesidades de los colegios a cargo de la SED asegurando, la protección de la infraestructura institucional y la prestación adecuada del servicio educativo en condiciones de seguridad y funcionalidad.

ALCANCE DE INTERVENCIÓN

Rubro Emergencias.

El contrato contempla la atención de situaciones de carácter prioritario y/o emergente, las cuales corresponden a requerimientos que surgen durante la ejecución contractual y demandan una intervención inmediata, con el fin de evitar afectaciones a la infraestructura física y garantizar la continuidad del servicio educativo.

Estas intervenciones comprenden, entre otras:

- *Atención de fallas en redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.*
- *Intervención de cubiertas con filtraciones activas.*
- *Reposición o aseguramiento de elementos en riesgo de colapso o desprendimiento.*
- *Adecuaciones urgentes derivadas de condiciones de seguridad y salubridad.*

Dada su naturaleza, estas actividades no pueden ser programadas de manera anticipada, requieren disponibilidad inmediata de recursos técnicos, humanos y logísticos, y deben ser atendidas bajo esquemas de ejecución prioritaria, lo cual genera una incidencia directa sobre la programación general del contrato, la asignación de recursos y la planeación operativa.

En el periodo comprendido entre el ocho (8) de noviembre de 2025 y el siete (7) de julio de 2026, se presentaron, gestionaron y entregaron un total de dieciocho (18) emergencias, distribuidas en tres (3) localidades del Distrito (Suba, Barrios Unidos y Usaquén), conforme al siguiente comportamiento:

PERIODO	**No. EMERGENCIAS NOTIFICADAS/ATENDIDAS**
8 de noviembre 2025 a 7 de diciembre 2025	*0*
8 de diciembre 2025 a 7 de enero 2026	*1*
8 de enero 2026 a 7 de febrero 2026	*2*
8 de febrero 2026 a 7 de marzo 2026	*3*

8 de marzo 2026 a 7 de abril 2026	*3*
8 de abril 2026 a 7 de mayo 2026	*1*
8 de mayo 2026 a 7 de junio 2026	*3*
8 de junio 2026 a 7 de julio 2026	*5*

Se evidencia una tendencia creciente en la ocurrencia de emergencias hacia la etapa final del contrato, asociada al aumento en el uso de la infraestructura educativa, lo cual incrementa la probabilidad de fallas y requerimientos urgentes.

Con base en el comportamiento durante el periodo de ejecución observado, se proyecta que durante el periodo correspondiente a la adición en tiempo propuesta (del diecisiete (17) de agosto al diecisiete (17) de noviembre de 2026), se presenten tres (3) o más emergencias adicionales por mes, las cuales deberán ser atendidas dentro del marco contractual.

Adicionalmente, se ha identificado que las intervenciones ejecutadas presentan una alta variabilidad tanto en su alcance como en sus costos, con valores que oscilan aproximadamente entre quinientos mil pesos ($500.000) y sesenta millones de pesos ($60.000.000), y tiempos de ejecución entre tres (3) días y treinta (30) días, lo cual evidencia la naturaleza impredecible, no cuantificable y no estandarizada de este tipo de actuaciones.

En este sentido, el componente de atención de emergencias constituye un elemento esencial dentro del alcance de la modificación contractual solicitada, toda vez que la presente adición presupuestal tiene como finalidad exclusiva garantizar la continuidad del rubro destinado a la atención de emergencias durante el período de prórroga del contrato. Con ello se asegura la disponibilidad de recursos para atender de manera inmediata y oportuna las situaciones imprevistas que afecten la infraestructura física de las instituciones educativas oficiales, permitiendo la ejecución de intervenciones prioritarias que salvaguarden las condiciones de seguridad, funcionalidad y continuidad en la prestación del servicio educativo en las localidades de Suba, Usaquén, Barrios Unidos y Chapinero, correspondientes al territorio norte del Distrito Capital.

Así mismo, se evidencia una tendencia creciente en la ocurrencia de emergencias hacia la etapa final del contrato, asociada al inicio del calendario académico y al aumento en el uso de la infraestructura educativa, lo cual incrementa la probabilidad de fallas y requerimientos urgentes.

Con base en el comportamiento durante el periodo de ejecución observado, se proyecta que durante el periodo correspondiente a la adición en tiempo solicitada (del diecisiete (17) de agosto al diecisiete (17) de noviembre de 2026), se presenten dos (2) o más emergencias adicionales por mes, las cuales deberán ser atendidas dentro del marco contractual.

Adicionalmente, se ha identificado que las intervenciones ejecutadas presentan una alta variabilidad tanto en su alcance como en sus costos, con valores que oscilan aproximadamente entre quinientos mil pesos ($500.000) y sesenta millones de pesos ($60.000.000), y tiempos de ejecución entre tres (3) días y treinta (30) días, lo cual evidencia la naturaleza impredecible, no cuantificable y no estandarizada de este tipo de actuaciones.

En este sentido, el componente de emergencias se constituye como un elemento esencial dentro del alcance de la modificación contractual solicitada, en tanto garantiza la capacidad de respuesta oportuna frente a situaciones imprevistas que afectan la infraestructura educativa, asegurando la continuidad del servicio y el cumplimiento del objeto contractual bajo condiciones de seguridad, funcionalidad y oportunidad, es importante precisar que conforme el objeto contractual con esta adición se garantiza el cubrimiento del este tipo de intervenciones para las localidades Suba, Usaquén, Barrios Unidos y Chapinero, todas ellas del territorio norte."

2. ADICIÓN DE RECURSOS PARA EL CONTRATO.

El Contratista dentro de su solicitud de adición y prórroga contractual, señala:

"A la fecha de la presente solicitud, el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160 de 2025 presenta una ejecución aproximada de nueve (9) meses de los diez (10) meses y diez (10) días establecidos mediante el Modificatorio No. 1 suscrito el seis (6) de mayo de 2026, lo que representa un

avance temporal cercano al ochenta y siete por ciento (87%) del plazo contractual vigente.

No obstante, el objeto de la presente modificación corresponde a la incorporación de recursos destinados exclusivamente al componente de atención prioritaria y/o emergencias, cuya ejecución depende de la ocurrencia de eventos sobrevinientes que demandan una respuesta inmediata por parte del contratista para garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo y la adecuada conservación de la infraestructura física de las instituciones educativas y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito.

En este contexto, la incorporación de recursos adicionales debe estar acompañada de la ampliación del plazo contractual, toda vez que resulta indispensable contar con la vigencia del contrato para atender las intervenciones que se lleguen a requerir durante el periodo proyectado. En consecuencia, se considera técnica, operativa y contractualmente procedente ampliar el plazo de ejecución en tres (3) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación del contrato el diecisiete (17) de noviembre de 2026, término que se estima suficiente para ejecutar las actividades derivadas de la bolsa de atención prioritaria y/o emergencias que sean requeridas por la Entidad durante dicho periodo.

Por lo anterior, el CONSORCIO COLEGIO MECBOG manifiesta su aceptación de la ampliación del plazo solicitada, al considerar que la misma resulta necesaria y proporcional para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada ejecución de las intervenciones que lleguen a ser requeridas por la Secretaría de Educación del Distrito durante la vigencia adicional propuesta.

3. ACEPTACION.

El Contratista dentro de su solicitud de adición y prórroga contractual, finalmente señala:

"En atención a la solicitud de modificación contractual presentada por la Secretaría de Educación del Distrito mediante radicado No. S-2026-217759 del tres (3) de julio de 2026, y conforme a la justificación técnica, económica y jurídica expuesta en el presente documento, el CONSORCIO COLEGIO MECBOG

manifiesta su aceptación a la modificación del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160 de 2025, cuyo objeto corresponde a:

> *"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores que permitan, a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas - Lote 11."*

En consecuencia, se acepta y se remite documentación a la Interventoría para su revisión, análisis y aprobación para presentación ante a la Secretaría de Educación del Distrito.

En virtud de lo anterior, se solicita respetuosamente a la Interventoría emitir el correspondiente concepto favorable y adelantar el trámite de la presente modificación contractual ante la Secretaría de Educación del Distrito, de conformidad con las competencias que le corresponden dentro de la ejecución del contrato."

Se solicita a la interventoría elevar la solicitud de adición en valor al contrato No. CO1.PCCNTR.8155160. cuyo objeto es: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS – LOTE 11 por valor de Mil ciento sesenta y cuatro millones novecientos veintitrés mil doscientos diecinueve pesos ($ 1,164,923,219) M/CTE dividido en los siguientes rubros.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que, para la ejecución de la culminación del objeto contractual, es necesario adicionar el contrato, en razón a lo esbozado en el párrafo anteriormente citado. Así las cosas, esta Interventoría en uso de sus atribuciones legales considera viable el valor aceptado por el contratista y requerido por la entidad bajo el comunicado No. S-2026-217759 del tres (3) de julio de 2026,

para la adición de recursos por **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($370.000.000) M/CTE**, suma que corresponde a las actividades a realizarse exclusivamente al fortalecimiento de la bolsa de recursos para la atención prioritaria y/o emergencias durante el plazo adicional solicitado y valor que se encuentra acorde a las necesidades requeridas por la entidad para las intervenciones requeridas en las emergencias que se asignen en los colegios, así mimo consideramos procedente y viable le plazo requerido en tres (3) meses, término que se estima suficiente para ejecutar las actividades derivadas de la bolsa de atención prioritaria y/o emergencias que sean requeridas por la Entidad durante dicho periodo, considerando que la incorporación de recursos adicionales debe estar acompañada de la ampliación del plazo contractual, toda vez que resulta indispensable contar con la vigencia del contrato para atender las intervenciones que se lleguen a requerir durante el periodo proyectado. En consecuencia, se considera técnica, operativa y contractualmente procedente ampliar el plazo de ejecución en tres (3) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación del contrato el diecisiete (17) de noviembre de 2026.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

En consecuencia y de acuerdo a los argumentos expuestos, esta interventoría no encuentra objeción para la aprobación de Aceptación y justificación de segunda modificación contractual en tiempo y valor en respuesta a comunicado del tres (3) de julio del 2026 con numero de radicado No. S-2026-217759 y al comunicado de aceptación MECBOG-2026– 311 del 07 de julio de 2026 por parte del contratista, con el fin de dar continuidad y terminación a la ejecución del proyecto frente a las actividades derivadas de la bolsa de atención prioritaria y/o emergencias que sean requeridas por la Entidad, para que el Consorcio COLEGIO MEC BOG, realice las actividades requeridas por la entidad en cada una de las instituciones educativas y de esta manera garantizar la inversión total de los recursos y dar cumplimiento al objeto del contrato.

Por lo anterior, se presenta a consideración de la entidad la aprobación de la Adición del contrato, para que sea estudiada por la entidad y de ser aprobada, proceder a la modificación del valor del contrato incluyendo la suma de la adición solicitada por **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($370.000.000) M/CTE,** valor con el cual se llega a un (49.93%) del valor del contrato inicial expresado en SMMLV, del valor del

contrato inicial y el cual cumple con el límite máximo de adición previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, al no superar el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. teniendo de esta manera un nuevo valor total del contrato por **CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTISIETE MIL CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. $ 4.034.027.051,00**, por medio de la suscripción de los respectivos documentos contractuales dentro de los cuales se incluye la reprogramación de obra y el flujo de caja como documentos necesarios para la aprobación de la adición del contrato.

Así mismo, presentamos en consideración se apruebe la solicitud en tiempo por un valor de tres (3) meses calendario con una nueva fecha de terminación al 17 de noviembre de 2026, tiempo que consideramos necesario para la atención de actividades de las dos sedes asignadas, así como la atención de obras prioritarias y de emergencias.

A continuación, la interventoría presenta un cuadro resumen, incluyendo el valor de la presente adición para la atención prioritaria y/o emergencias que sean requeridas por la Entidad, el porcentaje de esta posible adición frente al valor inicial del contrato y finalmente el valor actualizado del contrato si se da la adición.

ATENCION DE EMERGENCIAS PARA LA ADICIÓN AL CONTRATO			
NUMERO	**COLEGIO**	**ALCANCE**	**PRESUPUESTO**
1	EMERGENCIAS.	Actividades de mejoramientos, conforme a los requerimientos de la Secretaria de Educación Distrital.	Trescientos setenta millones de pesos. **($370,000,000) M/CTE**
		VALOR TOTAL ADICIÓN No. 1 (incluye AIU)	**$ 1.164.923.219,00**
		VALOR TOTAL ADICIÓN No. 2 (incluye AIU)	**$ 370.000.000,00**
		VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 2.499.103.832,00**
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 4.034.027.051,00**

% DE ADICIÓN	**49,93%**
VALOR CONTRATO ACTUALIZADO	**$ 4.034.027.051,00**

Por último, se solicita a la Secretaría Distrital de Educación en concordancia a lo establecido en el Artículo 85, de la Ley 1474 de 2011, referente a la continuidad del contrato de interventoría cuando se haya adicionado el contrato objeto de la vigilancia, realizar las apropiaciones presupuestales y en tiempo correspondientes que permitan de igual manera la modificación al Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Atentamente,

ELSA TORRES ARENALES
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Revisó y Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales
Copia: Archivo. Arq. Jorge Moreno, **jamorenoa@educacionbogota.gov.co**
Arq. WALTER PEÑA, **wpeña@educacionbogota.gov.co**
Anexos: MECBOG-2026–311 y MECBOG-2026–326

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-SED-230

Bogotá, 22 de julio de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 - 63
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: EVALUACION DE ANS. PARA EL MES 09, LOTES 11 CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y efectuando el debido control y seguimiento a los contratos de obra No. CO1.PCCNTR.8151160 correspondiente al LOTE 11 CONSORCIO COLEGIO MECBOG, esta interventoría se permite hacer la entrega del resultado de la evaluación a los Acuerdo de Niveles de Servicio "ANS" para el mes 09, estos "ANS" se encuentran citados en el numeral 11 del documento Estudios Previos y en la Minuta del contrato en las CLÚSULA 18, la cual sita lo siguiente:

"Los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) son el punto de entendimiento sobre el nivel de eficiencia del contratista, en función de una serie de parámetros objetivos, suscritos de mutuo acuerdo entre las partes, los cuales reflejan contractualmente el nivel operativo de funcionamiento y descuentos por niveles de calidad y oportunidad.

En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que, en caso de la configuración de los eventos señalados en el presente numeral, la SED podrá aplicar los ANS suscritos de mutuo acuerdo con el contratista, bajo las siguientes condiciones:

La aplicación de los ANS, además, se soporta en criterios de completitud en la atención del servicio, en procura de iniciar acciones inmediatas para proteger los derechos prevalentes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes previstos en la Constitución Nacional, los cuales se ven reflejados en las afectaciones que pueda causar el contratista respecto del adecuado desarrollo de las actividades establecidas en el cronograma de obra del contrato, teniendo en cuenta el tiempo pactado para su ejecución.

La entidad estará facultada para dar aplicación a los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), definidos como descuentos compensatorios, pactados en el contrato, de acuerdo con el seguimiento efectuado por la interventoría a los hitos establecidos como ANS, en el desarrollo del contrato de mejoramiento.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos hacer la entrega de la evaluación de los ANS del lote 11 de la siguiente manera:

- Octavo (09) mes ANS- lote 11: Para el periodo comprendido entre 08-jun-26 al 07-jul-26, la interventoría conforme a su evaluación determina que NO se tiene afectación por ANS para este periodo, situación notificada al contratista con el comunicado INT-COLEGIOSNORTE-L11- 424 del 22-07-26.

Finalmente, la interventoría adjunta el archivo de la evaluación y el comunicado mencionado.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Revisó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (4) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-SED-231

Bogotá, 30 de julio de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 - 63
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: ATENCION GARANTIAS COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B- LOTE 11 CONSORCIO COLEGIO MECBOG

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y efectuando el debido control y seguimiento al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8151160 correspondiente al LOTE 11 CONSORCIO COLEGIO MECBOG, esta interventoría se permite indicar que ya fue atendida la garantía requerida en el colegio **JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B**, de conformidad con la visita técnica realizada por personal del CONSORCIO COLEGIO MECBOG e INTERVENTORIA el día diez (10) de julio de 2026, nos permitimos informar que el día veintiocho (28) de julio de 2026 se ejecutaron las actividades necesarias para atender las observaciones reportadas y ya se encuentran totalmente atendidas, adjuntamos comunicación MECBOG-2026– 333 del 30-jul-26 con informe de atención punto a punto.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Revisó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (3) folios. MECBOG-2026– 333.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-SED-242

Bogotá, 06 de agosto de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 - 63
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME MENSUAL No. 09 PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MEC BOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, la interventoría se permite notificar a la supervisión de la Secretaría de Educación, que los documentos correspondientes al informe mensual No. 09 presentados por el Contratista Consorcio COLEGIO MECBOG, correspondiente al periodo del 08 de junio al 07 de julio de 2026, se encuentran debidamente aprobados por esta interventoría, por lo cual se puede proceder a los trámites administrativos pertinentes por parte de la Secretaría de Educación.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Revisó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (203) Folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-SED-222

Bogotá, 16 de julio de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 - 63
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME MENSUAL No. 08 PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MEC BOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, la interventoría se permite notificar a la supervisión de la Secretaría de Educación, que los documentos correspondientes al informe mensual No. 08 presentados por el Contratista Consorcio COLEGIO MECBOG, correspondiente al periodo del 08 de mayo al 07 de junio de 2026, se encuentran debidamente aprobados por esta interventoría, por lo cual se puede proceder a los trámites administrativos pertinentes por parte de la Secretaría de Educación.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Revisó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (1) Folder.

Anexo No. 12- Correspondencia recibida.

Bogotá D.C, julio 22 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA.

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-400 de fecha de recibido el veintisiete (27) de junio del 2026 de asunto* SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIA PRIORITARIA DE LA IED HELADIA MEJIA SEDE B.

- *Presupuesto, programación de obra y personal asignado – emergencia prioritaria del colegio Heladia Mejia Sede B*

Respetados ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención al comunicado del asunto, por medio de la presente remitimos para su revisión, validación y aprobación el presupuesto, la programación de obra y la relación del personal propuesto para la atención de la obra prioritaria / emergencia correspondiente a la I.E.D. Heladia Mejía – Sede A.

Es importante precisar que la intervención propuesta se encuentra orientada a la reparación puntual de la teja deteriorada, identificada durante la visita técnica de inspección realizada el día dos (2) de julio del presente año. Lo anterior obedece a que el reemplazo de dicha teja implicaría el desmonte parcial o total de un área considerable de la cubierta, intervención que podría generar afectaciones sobre la estructura de soporte en madera, la cual presenta un avanzado estado de antigüedad y deterioro.

En este sentido, y con fundamento en la evaluación técnica efectuada en sitio, se concluye que la reparación localizada de la teja constituye la alternativa más conveniente desde el punto de vista técnico, constructivo y económico, al permitir solucionar la filtración existente minimizando los riesgos asociados a la manipulación de la estructura de cubierta y evitando intervenciones de mayor complejidad.

En consecuencia, se anexan los siguientes documentos para su revisión:

- Presupuesto de la obra prioritaria / emergencia.
- Programación de obra ajustada al alcance de la intervención.

Así mismo, el personal inicialmente dispuesto para la ejecución de la intervención corresponde a:

- César Velilla – C.C. No. 9.269.942.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

- Jesús García – C.C. No. 1.148.688.578.

Quedamos atentos a sus observaciones y comentarios.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 22 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA.

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-397 de fecha de recibido el veinticuatro (24) de junio del 2026 de asunto "SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIA PRIORITARIA DE LA IED LA TOSCANA SEDE D"* y *Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-426 de fecha de recibido el veintidós (22) de julio del 2026 de asunto REQUERIMIENTO No. 1, INICIO DE OBRAS ATENCION DE EMERGENCIASANIBAL FERNANDEZ DE SOTO SEDE A- LA TOSCANA LISBOA SEDE D Y ENTREGA DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO.*

- *Presupuesto, programación de obra y personal asignado – emergencia prioritaria del colegio La Toscana Sede D.*

Respetados ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención a los comunicados del asunto, por medio de la presente remitimos para su revisión, validación y aprobación el presupuesto, la programación de obra y la relación del personal propuesto para la ejecución de la atención prioritaria correspondiente a la I.E.D. La Toscana Lisboa – Sede D.

De acuerdo con las recomendaciones emitidas por el especialista estructural de la Secretaría de Educación del Distrito, la intervención contempla la reposición de la placa de piso existente mediante la construcción de una placa de concreto de 4.000 psi y diez (10) centímetros de espesor.

No obstante, una vez revisadas las actividades contempladas en el contrato, así como los ítems no previstos que han sido aprobados y tramitados a la fecha, se evidenció que no existe una actividad contractual que corresponda o sea equivalente a la ejecución de una placa de concreto de estas características, circunstancia que obligaría a tramitar un nuevo ítem no previsto, con la consecuente ampliación de los tiempos requeridos para el inicio de la intervención.

En consideración a lo anterior, y con el propósito de garantizar una atención oportuna de la emergencia, se propone ejecutar una placa maciza de concreto de 3.000 psi con un espesor de quince (15) centímetros, actividad que sí se encuentra contemplada dentro de los ítems contractuales vigentes. Esta alternativa permite obtener un elemento con una capacidad estructural equivalente e incluso superior en términos de rigidez y

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

comportamiento frente a cargas de servicio, evitando la necesidad de adelantar el trámite administrativo de aprobación de un nuevo precio no previsto y permitiendo iniciar las obras de manera inmediata.

Así mismo, se propone como acabado final la aplicación de pintura para tráfico peatonal, con el fin de proporcionar una superficie resistente al desgaste, de fácil mantenimiento y adecuada para las condiciones de uso del área intervenida.

En consecuencia, se anexan para su revisión los siguientes documentos:

- Presupuesto de la obra prioritaria / emergencia.
- Programación de obra ajustada al alcance de la intervención.

El personal inicialmente dispuesto para la ejecución de la emergencia corresponde a:

- Daniel Fernando Rosero Rivera – C.C. No. 98.394.854.
- Jhon Smith Cuervo Valbuena – C.C. No. 1.056.708.557.
- Luis Miguel Carranza Bolaño – C.C. No. 1.044.431.142.
- Pedro Martínez León – C.C. No. 3.238.514.
- Gerardo Arias – C.C. No. 1.216.975.579.

Quedamos atentos a sus observaciones, comentarios y a la correspondiente aprobación de la propuesta técnica presentada, con el fin de dar inicio a las actividades de intervención en el menor tiempo posible y atender de manera oportuna la situación de emergencia identificada en la institución educativa.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 22 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA.

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-406 de fecha de recibido el seis (6) de julio del 2026 de asunto SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIA PRIORITARIA DE LA IED ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO SEDE A* y *Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-426 de fecha de recibido el veintidós (22) de julio del 2026 de asunto REQUERIMIENTO No. 1, INICIO DE OBRAS ATENCION DE EMERGENCIASANIBAL FERNANDEZ DE SOTO SEDE A- LA TOSCANA LISBOA SEDE D Y ENTREGA DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO.*

- *Presupuesto, programación de obra y personal asignado – emergencia prioritaria del colegio Aníbal Fernández de Soto Sede A.*

Respetados ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención a los comunicados del asunto, por medio de la presente remitimos para su revisión, validación y aprobación el presupuesto, la programación de obra y la relación del personal propuesto para la ejecución de la atención prioritaria correspondiente a la I.E.D. Aníbal Fernández de Soto – Sede A.

De conformidad con lo establecido en la Ficha de Emergencia No. 469, la intervención propuesta contempla el desmonte de las placas de entrepiso existentes conformadas por elementos tipo Insoluce, debido al deterioro y a las condiciones identificadas durante la inspección técnica. Posteriormente, se ejecutará la reposición de cada vano mediante un sistema de lámina colaborante (steel deck), soportado por una estructura metálica diseñada para transmitir adecuadamente las cargas hacia las vigas de confinamiento existentes, a las cuales será anclada mediante conectores y anclajes estructurales.

Como acabado final, se propone la aplicación de pintura para tráfico peatonal, con el propósito de proporcionar una superficie de alta resistencia al desgaste, fácil mantenimiento y adecuada para las condiciones de servicio y circulación previstas en el área intervenida.

En consecuencia, se anexan para su revisión los siguientes documentos:

- Presupuesto de la obra prioritaria / emergencia.
- Programación de obra ajustada al alcance de la intervención.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

El personal inicialmente dispuesto para la ejecución de la emergencia corresponde a:

- Luis Alfonso Escandón Lara – C.C. No. 9.174.707.
- Rodrigo Fajardo Marroquín – C.C. No. 79.057.484.
- César Velilla Fuentes – C.C. No. 9.269.942.
- Diego Ramiro Espejo – C.C. No. 1.108.232.256.
- Rosebel Alexander Reina Rodríguez – C.C. No. 79.880.318.
- Jesús Alberto García Ávila – C.C. No. 1.148.698.578.

Quedamos atentos a sus observaciones, comentarios y a la correspondiente aprobación de la propuesta técnica presentada, con el fin de dar inicio a las actividades en el menor tiempo posible y atender de manera oportuna la situación de emergencia identificada en la institución educativa.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 23 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Entrega de formato de entrega colegio Heladia Mejia Sede B*

Cordial saludo respetados ingenieros,

Por medio de la presente, remitimos para su revisión y aprobación el Formato de Entrega correspondiente a la I.E.D. Heladia Mejía – Sede B, debidamente diligenciado.

Así mismo, nos permitimos informar que, en consideración al alcance y la naturaleza de las actividades desarrolladas, las cuales correspondieron a una intervención puntual de reparación, no se adjunta manual de mantenimiento, por cuanto las obras ejecutadas no generan nuevos sistemas o elementos que requieran un documento específico para su operación o conservación.

Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo doc.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 30 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA.

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Presupuesto y programación de obra – emergencia prioritaria del colegio Nuevo Horizonte Sede D.*

Respetados ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención al recorrido técnico efectuado en la I.E.D. Nuevo Horizonte – Sede D el día veintidós (22) de julio de 2026, durante el cual se identificó como necesidad prioritaria la provisión temporal de unidades sanitarias para garantizar las condiciones mínimas de salubridad y el normal funcionamiento de la institución, por medio de la presente remitimos para su revisión, validación y aprobación el presupuesto, la programación de la intervención y el personal asignado para la atención de la emergencia.

La intervención propuesta contempla el alquiler de dos (2) baños portátiles, incluyendo su transporte, instalación, aseo dos veces por semana y retiro, por el período comprendido entre la fecha de autorización de la intervención y el diecisiete (17) de agosto de 2026, de conformidad con la necesidad identificada durante la visita técnica.

En consecuencia, se anexan para su revisión los siguientes documentos:

- Presupuesto de la obra prioritaria / emergencia.
- Programación de la intervención.

Quedamos atentos a sus observaciones, comentarios y a la correspondiente aprobación para proceder con la ejecución de la intervención en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG
Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 30 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA.

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Entrega de informe de cumplimiento del Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado.*

Respetados ingenieros, reciban un cordial saludo.

En cumplimiento del compromiso adquirido dentro del Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado, establecido en los documentos del proceso de selección y acogido dentro de las obligaciones contractuales, por medio de la presente remitimos para su revisión y aprobación el Informe de Cumplimiento del Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado, correspondiente al suministro e instalación de los bicicloparqueaderos en la I.E.D. Álvaro Gómez Hurtado – Sede A.

Así mismo, se adjunta la certificación expedida por el proveedor COTESLA, mediante la cual se acredita que los bicicloparqueaderos suministrados fueron fabricados utilizando materiales reciclados, dando cumplimiento a las condiciones de sostenibilidad ambiental ofertadas por el CONSORCIO COLEGIO MECBOG dentro del proceso contractual.

En consecuencia, se anexan los siguientes documentos:

- Informe de cumplimiento del Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado.
- Certificación del fabricante COTESLA sobre la utilización de materiales reciclados en la fabricación de los bicicloparqueaderos.

Quedamos atentos a sus observaciones, comentarios y a la correspondiente aprobación de la documentación remitida.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG
Aneko: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 30 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA.

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Informe de atención de postventa No. 1 – Colegio Juan Francisco Berbeo Sede B*

Respetados ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención a la solicitud de postventa remitida mediante correo electrónico el día treinta (30) de junio de 2026, en la cual se informaron algunas novedades presentadas en las instalaciones de la I.E.D. Juan Francisco Berbeo Sede B, y de conformidad con la visita técnica realizada por personal del CONSORCIO COLEGIO MECBOG el día diez (10) de julio de 2026, nos permitimos informar que el día veintiocho (28) de julio de 2026 se ejecutaron las actividades necesarias para atender las observaciones reportadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

AFECTACION CANAL Y BAJANTE

Durante la inspección técnica se evidenció una ligera filtración en la unión en "L" del canal de aguas lluvias instalado. Como resultado de la revisión efectuada el día diez (10) de julio de 2026, se determinó que la causa de la novedad correspondía al deterioro puntual del sello ejecutado con sellante de base poliuretano en la junta de unión.

En consecuencia, el día veintiocho (28) de julio de 2026 se realizó el retiro del material deteriorado, la preparación de la superficie y la reposición del sello mediante la aplicación de un nuevo sellante de base poliuretano, restableciendo la continuidad del sistema y eliminando la filtración presentada.



Ilustración 1 Afectación identificada durante la inspección.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.



Ilustración 2 Reposición del sellante de base poliuretano en la junta del canal.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

AFECTACION PINTURA DEPOSITO DE RESIDUOS

Se evidenció el desprendimiento localizado del acabado de pintura en la fachada principal del depósito de residuos.

Para corregir esta condición se realizó el retiro del material suelto y de la pintura deteriorada, la preparación de la superficie y la aplicación de un nuevo acabado mediante pintura tipo Koraza para exteriores, garantizando una adecuada adherencia y uniformidad del acabado final.



Ilustración 3 Estado inicial y condición final de la intervención.

Con la ejecución de las actividades descritas anteriormente, el CONSORCIO COLEGIO MECBOG dio atención oportuna a las observaciones reportadas durante el período de postventa en la I.E.D. Juan Francisco Berbeo Sede B, restableciendo las condiciones de funcionamiento y acabado de los elementos intervenidos.

En consecuencia, las novedades reportadas mediante la solicitud de postventa de fecha treinta (30) de junio de 2026 se consideran atendidas y subsanadas, quedando las áreas intervenidas en condiciones normales de servicio, sin perjuicio del seguimiento que pueda realizar la Interventoría dentro del período de garantía contractual.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG
Anexo: (0) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

CT01	*Contrato No. CO1.PCCNTR.8155160. Objeto: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.*	**MECBOG-2026– 334**

Bogotá D.C, julio 30 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Entrega de manual de mantenimiento y formato de entrega colegio La Gaitana Sede A*

Cordial saludo respetados ingenieros,

Se adjunta a la presente manual de mantenimiento y formato de entrega colegio La Gaitana – Sede A actualizado con las dos intervenciones adicionales llevadas a cabo para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 30 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA.

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-429 de fecha de recibido el veinticuatro (24) de julio del 2026 de asunto SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIA SILVICULTURAL DE LA IED NUEVO HORIZONTE SEDE D y comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-434 de fecha de recibido el treinta (30) de julio del 2026 de asunto SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIAS SILVICULTURAL DE LA IED CRISTÓBAL COLÓN SEDE A Y DILE SUBA.*

- *Presupuesto, programación de obra y personal asignado – emergencia prioritaria del colegio Nuevo Horizonte Sede D.*

Respetados ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención a los comunicados relacionados en el asunto, por medio de la presente remitimos para su revisión, validación y aprobación el presupuesto, la programación de obra y la relación del personal propuesto para la ejecución de la atención prioritaria correspondiente a la I.E.D. Nuevo Horizonte – Sede D.

De conformidad con la Ficha de Atención Prioritaria / Emergencia No. 483, se elaboró el presupuesto y la programación de obra para la intervención proyectada, la cual contempla la tala de dieciséis (16) especímenes arbóreos, de acuerdo con el alcance definido por la Entidad.

No obstante, es importante informar que el día treinta (30) de julio de 2026 se realizó una visita técnica conjunta entre personal del CONSORCIO COLEGIO MECBOG y la Interventoría, con el propósito de identificar en campo la totalidad de los individuos arbóreos objeto de intervención. Durante dicha inspección únicamente fue posible identificar nueve (9) de los dieciséis (16) especímenes señalados en la ficha de emergencia, razón por la cual quedaron pendientes de identificación siete (7) individuos arbóreos.

En consecuencia, de manera respetuosa solicitamos el acompañamiento de la Entidad y/o de la Interventoría para realizar la identificación en sitio de los siete (7) especímenes restantes, con el fin de garantizar que las actividades de tala se ejecuten exclusivamente sobre los individuos autorizados y evitar cualquier intervención sobre árboles diferentes a los contemplados en la ficha de emergencia.

En consecuencia, se anexan para su revisión los siguientes documentos:

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

- Presupuesto de la atención prioritaria / emergencia.
- Programación de obra ajustada al alcance de la intervención.

En relación con el personal propuesto para la ejecución de las actividades, informamos que la intervención será desarrollada por la empresa especializada IG Ingeniería Forestal S.A.S., en calidad de subcontratista del CONSORCIO COLEGIO MECBOG, la cual dispone inicialmente del siguiente equipo de trabajo:

- Laura Camila Calderón – C.C. No. 1.122.140.215.
- Francisco Gómez – C.C. No. 1.081.907.102.
- Meyer Melo – C.C. No. 1.074.958.514.
- Olmedo Pinzón – C.C. No. 11.201.744.
- Widin Melo – C.C. No. 80.560.331.
- Héctor Estupiñán Padilla – C.C. No. 87.191.127.

Quedamos atentos a sus observaciones y a la correspondiente aprobación de la documentación remitida. Así mismo, agradecemos se programe la identificación en sitio de los siete (7) especímenes arbóreos pendientes, toda vez que esta actividad resulta indispensable para dar inicio a las labores de tala con la debida precisión técnica y conforme al alcance autorizado, permitiendo atender de manera oportuna la situación de emergencia reportada en la institución educativa.

Finalmente, nos permitimos informar que, una vez se cuente con la identificación de la totalidad de los individuos arbóreos objeto de intervención y con la aprobación de la presente propuesta, el Consorcio se encuentra en capacidad de iniciar las actividades, garantizando su ejecución conforme a las disposiciones técnicas, ambientales y de seguridad aplicables.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 30 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA.

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-434 de fecha de recibido el treinta (30) de julio del 2026 de asunto SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIAS SILVICULTURAL DE LA IED CRISTÓBAL COLÓN SEDE A Y DILE SUBA.*

- *Presupuesto, programación de obra y personal asignado – emergencia prioritaria del Dirección Local de Educación de Suba (DILE SUBA)*

Respetados ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención al comunicado relacionado en el asunto, por medio de la presente remitimos para su revisión, validación y aprobación el presupuesto, la programación de obra y la relación del personal propuesto para la ejecución de la atención prioritaria correspondiente a la Dirección Local de Educación de Suba (DILE SUBA)

De conformidad con la Ficha de Atención Prioritaria / Emergencia, se elaboró el presupuesto y la programación de obra para la intervención proyectada, la cual contempla la tala de tres (3) especímenes arbóreos, de acuerdo con el alcance definido por la Entidad.

No obstante, es importante informar que el día treinta (30) de julio de 2026 se realizó una visita técnica conjunta entre personal del CONSORCIO COLEGIO MECBOG y la Interventoría, con el propósito de identificar en campo la totalidad de los individuos arbóreos objeto de intervención. Durante dicha inspección no fue posible identificar los tres especímenes señalados en la ficha de emergencia.

En consecuencia, de manera respetuosa solicitamos el acompañamiento de la Entidad y/o de la Interventoría para realizar la identificación en sitio de los tres (3) especímenes, con el fin de garantizar que las actividades de tala se ejecuten exclusivamente sobre los individuos autorizados y evitar cualquier intervención sobre árboles diferentes a los contemplados en la ficha de emergencia.

En consecuencia, se anexan para su revisión los siguientes documentos:

- Presupuesto de la atención prioritaria / emergencia.
- Programación de obra ajustada al alcance de la intervención.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

En relación con el personal propuesto para la ejecución de las actividades, informamos que la intervención será desarrollada por la empresa especializada IG Ingeniería Forestal S.A.S., en calidad de subcontratista del CONSORCIO COLEGIO MECBOG, la cual dispone inicialmente del siguiente equipo de trabajo:

- Laura Camila Calderón – C.C. No. 1.122.140.215.
- Francisco Gómez – C.C. No. 1.081.907.102.
- Meyer Melo – C.C. No. 1.074.958.514.
- Olmedo Pinzón – C.C. No. 11.201.744.
- Widin Melo – C.C. No. 80.560.331.
- Héctor Estupiñán Padilla – C.C. No. 87.191.127.

Quedamos atentos a sus observaciones y a la correspondiente aprobación de la documentación remitida. Así mismo, agradecemos se programe la identificación en sitio de los tres (3) especímenes arbóreos, toda vez que esta actividad resulta indispensable para dar inicio a las labores de tala con la debida precisión técnica y conforme al alcance autorizado, permitiendo atender de manera oportuna la situación de emergencia reportada en la institución educativa.

Finalmente, nos permitimos informar que, una vez se cuente con la identificación de la totalidad de los individuos arbóreos objeto de intervención y con la aprobación de la presente propuesta, el Consorcio se encuentra en capacidad de iniciar las actividades, garantizando su ejecución conforme a las disposiciones técnicas, ambientales y de seguridad aplicables.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 31 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA.

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Solicitud de revisión de acta de obra No. 8*

Respetados ingenieros, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos informar que el día 15 de julio de 2026 mediante comunicado No. MECBOG-2026-323 fue radicado ante la Interventoría las memorias de cantidades de obra del acta de Obra No. 8, para su revisión, validación y aprobación para emisión de documentación para pago.

A la fecha no hemos recibido observaciones, solicitud de correcciones ni comunicación sobre el estado de revisión de dicha acta, por lo cual agradecemos nos informen el estado actual del trámite y, de existir algún ajuste pendiente, nos sea remitido a la mayor brevedad posible para proceder en consecuencia.

Hacemos esta precisión teniendo en cuenta que el corte anterior, Corte No. 5, presentó un retraso de aproximadamente dos (2) meses en su trámite, situación que generó afectaciones en el flujo de caja del contrato y cierto desequilibrio financiero para la operación a cargo de este contratista. Por esta razón, y con el ánimo de evitar que se repita una situación similar, solicitamos comedidamente a la Interventoría agilizar en lo posible la revisión y trámite del Acta de Obra No. 8.

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos de antemano su gestión.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (0) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, agosto 3 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA.

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-441 de fecha de recibido el treinta y uno (31) de julio del 2026 de asunto RESPUESTA OFICIOS MECBOG-2025-323 Y 337, OBSERVACIONES CORTE DE OBRA N°8.*

Respetados ingenieros, reciban un cordial saludo.

1. **EMERGENCIA DILE-SUBA.**

   a. El ítem 19.1.3 Y 19.1.6 En la localización se deben incluir la siguiente información: EMERGENCIA (Numero)-NOMBRE ARBOL - INDIVIDIO 1, numerar las fotos de que individuo se trata, tanto para las podas como las talas.

      Respuesta: Se acoge observación y se discrimina en las memorias de los ítems 19.1.3 y 19.1.6 el numero de la ficha de emergencia, nombre del árbol y numero de individuo, las fotos se indica el numero de individuo al cual compete.

   b. Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

      Respuesta: Se adjuntan memorias firmadas por residente y director de obra.

2. **EMERGENCIA DILE-USAQUEN- NO PREVISTOS.**

   a. Memorias Sin observaciones.

      Respuesta: N/A

   b. Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

      Respuesta: Se adjuntan memorias firmadas por residente y director de obra.

   c. En el acta el valor del NP-56 está mal, $ 470.675 valor que no coincide con el memorando de aprobación $ 567.852 y el número pues dice Np-56 que corresponde a tanques y se está cobrando es el NP-58 que corresponde a la acometida.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Respuesta: Se esta cobrando el ítem NP-56 que conforme al comunicado No. I-2026-81185 del 30 de junio del 2026 compete a CONEXIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA TRIFÁSICA AÉREA 3FX6 + 1NX6 + 1TX8 A ACOMETIDA AÉREA TRENZADA A UNA y el precio aprobado es de $470.675

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO AVALADO COSTO DIRECTO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU CONTRACTUAL DE 33.56%
NP-56	CONEXIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA TRIFÁSICA AÉREA 3FX6 + 1NX6 + 1TX8 A ACOMETIDA AÉREA TRENZADA A UNA ALTURA DE 8M	UN	$ 352,407.00	$ 470,675.00
NP-59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 14 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO.	M	$ 80,805.00	$ 107,923.00

* Se adjuntan análisis de precios unitarios, soportes y documentación correspondiente

Ilustración 1 Cuadro detalle de aprobación comunicado No. I-2026-81185

3. EMERGENCIA DELIA ZAPATA LA GAITANA SEDE B.

a. El ítem 1.1.1, incluir nota aclaratoria: Debido a las condiciones evidenciadas en campo y las verificaciones de obra e interventoría es necesario el cambio de la totalidad de las estructuras de soporte de los policarbonatos de una de las terrazas, dado a que presentaban condiciones de deterioro y no cubrían exactamente el área requerida, dejando posibilidad a filtraciones.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye nota aclaratoria solicitada en el apartado de observaciones de la memoria.

b. El ítem 1.4.5, DE TRASIEGOS, se debe incluir en el esquema la distancia mayor a 20 m, para que pueda ser reconocido por interventoría, de lo contrario no se puede reportar.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye la distancia recorrida en el esquema, la cual es mayor a 20m tal y como se requiere en el ítem.

c. El ítem 2.5.1 incluir nota aclaratoria, Debido a las condiciones evidenciadas en campo y las verificaciones de obra e interventoría es necesario el cambio de la totalidad de las estructuras de soporte de los policarbonatos de una de las terrazas, dado a que presentaban condiciones de deterioro y no cubrían exactamente el área requerida, dejando posibilidad a filtraciones. Señalar en tabla de pesos los usados para el cobro.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye nota aclaratoria solicitada en el apartado de observaciones de la memoria.

d. El ítem 16.1.4, incluir esquema con longitudes de los flanches reportados para el cobro del sellante elastómerico.

Respuesta: Se acoge observación, se detalla en el esquema las longitudes reportadas en

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

la localización FLANCHES – CUBIERTA, de igual manera se corrige la cantidad toda vez que la intervención efectuada fue realizada sobre el perímetro total de la cubierta

e. Ítems No previstos 22-42, Incluir en los esquemas de plantas, los flanches desmontados e instalados respectivamente.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye en el esquema la ubicación de los flanches desmontados e instalados respectivamente en cada memorias.

f. Para las memorias 2.5.1, 16.1.4 y 16.1.7, revisar si se separan en dos páginas ya que de lo contrario al pasar a formato PDF la memoria quedaría muy pequeña, no olvidar encabezados y firmas si se necesitan más de 2 hojas por memoria.

Respuesta: Se acoge observación y separa en las paginas necesarias las memorias de los ítems 2.5.1, 16.1.4 y 16.1.7 de tal forma que sean visibles.

g. Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

Respuesta: Se adjuntan memorias firmadas por residente y director de obra.

4. EMERGENCIA FRIEDRICH NAUMANN SEDE B.

a. El ítem 1.1.4 Cerramiento en teja de zinc, se están reportando dos cerramientos ya incluidos en el ítem 1.1.3, Los cerramientos 1 y 3, los cuales tienen incluso la misma dimensión, aclarar pues se evidencian en el registro fotográfico, o si fueron en tiempos diferentes, incluir nota aclaratoria.

Respuesta: Conforme acta de socialización se realiza protección con polisombra sobre cerramiento rígido, al ser un colegio de primera infancia la institución exigió la doble protección para sus estudiantes.

b. El ítem 1.4.5, DE TRASIEGOS, se debe incluir en el esquema la distancia mayor a 20 m, para que pueda ser reconocido por interventoría, de lo contrario no se puede reportar.

Respuesta: Se incluye dentro del esquema las distancias de recorrido donde se puede validar la distancia mayor a 20m de acarreo.

c. Para los ítems de excavaciones manuales 2.1.1 y 2.1.2 incluir un esquema en corte para hacer notar la diferencia de espesores correspondiente a cada material común y recebo.

Respuesta: Se incluye esquema con corte a perfil para validar los espesores de los rellenos de material común y recebo compactado para los ítems 2.1.1 y 2.1.2

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

d. Ítem 2.1.6 Rellenos, la altura debe ser proporcional a las excavaciones, si excave 45 cm debo rellenar 45 cm, ahora se debe tener presente la placa de contrapiso, es decir de 15 cm, esto conlleva a que el relleno solo sería de 30 cm así mismo se debe descontar el diámetro de la tubería instalada en la excavación, ya que es un área no cubierta por los rellenos.

Respuesta: Se aclara que el espesor de demolición de la placa existente ronda los 20cm de espesor, aunado a lo anterior se cuentan con 45cm de excavación con material común y recebo compactado, ahora bien, teniendo en cuenta que la placa a efectuar tiene un espesor de 15cm se tiene un espesor de lleno de 50cm para alcanzar la cota del terreno existente.

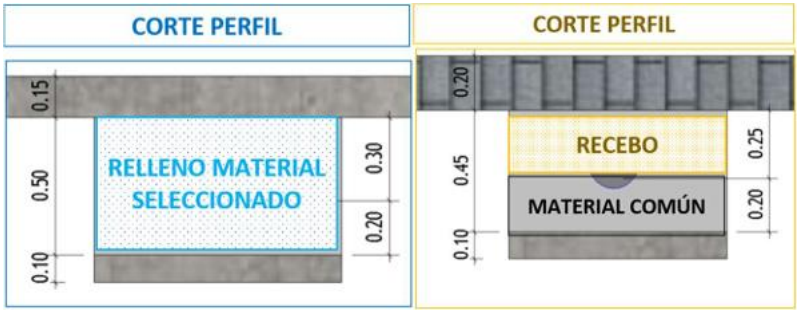


Ilustración 2 Corte lleno y placa nueva / corte excavación y placa existente.

Se efectúa descuento del volumen ocupado por la tubería.

e. Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

Respuesta: Se adjuntan memorias firmadas por residente y director de obra.

5. EMERGENCIA REPUBLICA DOMINICANA SEDE A.

a. El ítem 1.4.5, DE TRASIEGOS, se debe incluir en el esquema la distancia mayor a 20 m, para que pueda ser reconocido por interventoría, de lo contrario no se puede reportar.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye la distancia recorrida en el esquema, la cual es mayor a 20m tal y como se requiere en el ítem.

b. El ítem 19.1.3 Y 19.1.6 En la localización se deben incluir la siguiente información: EMERGENCIA (Numero)-NOMBRE ARBOL - INDIVIDIO 1, numerar las fotos de que individuo se trata, tanto para las podas como las talas.

Respuesta: Se acoge observación y se discrimina en las memorias de los ítems 19.1.3 y 19.1.6 el número de la ficha de emergencia, nombre del árbol y numero de individuo, las fotos se indica el número de individuo al cual compete.

c. Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Respuesta: Se adjuntan memorias firmadas por residente y director de obra.

6. GONZALO ARANGO SEDE A.

a. El ítem 1.4.5, DE TRASIEGOS, se debe incluir en el esquema la distancia mayor a 20 m, para que pueda ser reconocido por interventoría, de lo contrario no se puede reportar.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye la distancia recorrida en el esquema, la cual es mayor a 20m tal y como se requiere en el ítem.

b. Ítem 9.1.12, reportar la baranda incluyendo complemento final y colocar más fotos donde se vea completa, revisar si falta el otro tramo.

Respuesta: Se acoge observación y incluye complemento final instalado, se agregan mas fotos donde se ven la baranda instalada.

c. Ítem 12.3.1, incluir fotografía completa donde se vea la actividad finalizada.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye fotos donde se ve la actividad terminada.

d. Ítem 15.1.12, incluir solo el reporte de 2 módulos finalizados a la fecha 1 y 2, incluir fotos de los espacios finalizados totalmente tanto externas como internas. De ser necesario incluir una hoja adicional con fotografías de los dos espacios terminados incluyendo pisos, parte eléctricas, ventanas entre otras.

Respuesta: Se acoge observación y se ajusta cantidad ejecutada a dos módulos finalizados, y se incluye fotos con los espacios debidamente terminados.

e. Ítem 18.1.1 Incluir fotos de la actividad de aseo y finales donde se vean limpios los espacios.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye fotos donde se ve la actividad terminada.

f. Ítem 19.1.9, separar conforme a las 3 áreas marcadas en el esquema y verificadas en campo, pero la altura no es un metro. así mismo indicar medidas en los esquemas largo y ancho incluir la otra área al costado del 1 modular, sería una cuarto zona.

Respuesta: Se acoge observación y se detallan las áreas con sus dimensiones de intervención, largo, ancho y espesor; se incluye área al costado del modular. También se agrega ítem 15.1.6 que compete al pasto KIKUYO instalado

g. NP-42, incluir fotografías de los flanches y su instalación, ya que las incluidas no se va nada, así mismo indicar medidas en los esquemas.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye fotos donde se ve la actividad terminada.

h. Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

Respuesta: Se adjuntan memorias firmadas por residente y director de obra.

7. JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE A NO PREVISTOS.

a. NP-58, no hay fotografía de los tanques, favor incluir.

Respuesta: Se acoge observación y se incluyen las fotografías de la intervención efectuada.

b. NP-59, incluir longitudes en los tramos del esquema, el valor del acta no corresponde al aprobado en el memorando de aprobación se tiene un valor en acta de $107.923 y el valor aprobado es de $ 110.493, corregir.

Respuesta: Se esta cobrando el ítem NP-59 que conforme al comunicado No. I-2026-81185 del 30 de junio del 2026 compete a SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 14 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO y el precio aprobado es de $107.923

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO AVALADO COSTO DIRECTO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU CONTRACTUAL DE 33.56%
NP-56	CONEXIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA TRIFÁSICA AÉREA 3FX6 + 1NX6 + 1TX8 A ACOMETIDA AÉREA TRENZADA A UNA ALTURA DE 8M	UN	$ 352,407.00	$ 470,675.00
NP-59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 14 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO.	M	$ 80,805.00	$ 107,923.00

* Se adjuntan análisis de precios unitarios, soportes y documentación correspondiente

Ilustración 3 Cuadro detalle de aprobación comunicado No. I-2026-81185

c. Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

Respuesta: Se adjuntan memorias firmadas por residente y director de obra.

8. LA GAITANA SEDE A.

a. Ítem 1.1.5, no se incluye el acumulado anterior por valor de 530,05 m2.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye el acumulado anterior ejecutado.

b. Ítem 18.1.1, el acumulado anterior está mal es de 1482,28 m2.

Respuesta: Se acoge observación y se ajusta el acumulado anterior ejecutado.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

c. Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

Respuesta: Se adjuntan memorias firmadas por residente y director de obra.

9. NICOLAS BUENAVENTURA SEDE A.

a. Ítem 1.1.3, revisar el cerramiento en lona reportado por que el mostrado en imágenes se ve sobre el cerramiento en lámina, además las fotografías presentan un tramo externo, aclarar memoria y ajustar el esquema presentado incluyendo las longitudes de los tramos. Aclara a que se refiere le termino Refuerzo Demolición.

Respuesta: Se requiere reforzar el cerramiento rígido en los puntos donde su altura no alcanza el nivel de la placa superior, especialmente en los sectores ubicados junto a pasillos, rampas de acceso y zonas comunes. Esta intervención permitirá restringir el ingreso de residuos y sobrantes de demolición a las áreas de circulación utilizadas por los estudiantes, mejorando las condiciones de seguridad, orden y aislamiento de la zona de obra.

b. Ítem 1.2.10 incluir en el esquema la longitud del muro y con otro color el antepecho con su longitud.

Respuesta: Se acoge observación, se detalla en esquema la longitud del muro en el nivel de la biblioteca y la longitud del muro del antepecho en el nivel de cubierta.

c. El ítem 1.4.5, DE TRASIEGOS, se debe incluir en el esquema la distancia mayor a 20 m, para que pueda ser reconocido por interventoría, de lo contrario no se puede reportar.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye la distancia recorrida en el esquema, la cual es mayor a 20m tal y como se requiere en el ítem.

d. Ítem 3.3.1incluir esquemas con los anclajes reportados, para mayo claridad de la memoria.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye esquema con la ubicación de los anclajes reportados para mayor claridad.

e. NP-09 Aclarar de donde salen las cantidades reportadas de parales no son claras las cantidades versus las fotografías, dejar claro fecha de inicio y fin de cada paño con sus parales.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye fecha de inicio y fin de cada grupo de parales con su respectiva ubicación.

f. Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Respuesta: Se adjuntan memorias firmadas por residente y director de obra.

10. VIRGINIA GUTIERES DE PINEDA SEDE UNICA.

a. Ítem 1.1.3, revisar el cerramiento en lona reportado por que el mostrado en imágenes se ve sobre el cerramiento en lámina, aclarar memoria y ajustar el esquema presentado incluyendo las longitudes de los tramos.

Respuesta: Se requiere reforzar el cerramiento rígido con cerramiento en polisombra donde los quiebres pueden generar afectaciones a la comunidad educativa. Esta intervención permitirá mejorar las condiciones de seguridad.

b. El ítem 1.4.5, DE TRASIEGOS, se debe incluir en el esquema la distancia mayor a 20 m, para que pueda ser reconocido por interventoría, de lo contrario no se puede reportar.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye la distancia recorrida en el esquema, la cual es mayor a 20m tal y como se requiere en el ítem.

c. Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

Respuesta: Se adjuntan memorias firmadas por residente y director de obra.

11. OBSERVACIONES GENERALES:

a. Firmas de todas las memorias Residente y director de obra.

Respuesta: Se remite la totalidad de memorias firmadas por residente y director de obra.

b. Para las memorias que sean muy extensas, revisar si se separan en dos páginas ya que de lo contrario al pasar a formato PDF la memoria quedaría muy pequeña, no olvidar encabezados y firmas si se necesitan más de 2 hojas por memoria.

Respuesta: Se acoge observación y aquellas memorias que requerían de más de una página fueron ajustadas y se incluyeron las firmas respectivas en cada hoja.

c. En el acta revisar que los nombres y precios de los ítems no previstos estén acordes como se aprobaron en el memorando de aprobación enviado por la SED.

Respuesta: Se acoge observación, se validaron los nombres y precios unitarios de cada actividad no prevista conforme los comunicados de aprobación.

d. En las memorias van resaltadas observaciones acá descritas en color amarillo.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Respuesta: Se acoge dio tramite a cada una de las observaciones presentadas en las memorias.

e. En el acta también van resaltadas en color amarillo algunas observaciones y el color de las cantidades del corte son la verificación del contrato con ellas no hay novedad salvo que se tengan observaciones.

Respuesta: Se acoge dio tramite a cada una de las observaciones presentadas en las memorias.

f. Revisar una vez más los acumulados del acta 7, se evidencian varios errores de acumulados anteriores.

Respuesta: Se acoge observación, se revisaron los acumulados de tal forma que coincidas con el acta No.7 de cada una de las memorias.

g. Enviar los demás documentos en debido orden, incluir una carpeta con los memorandos de aprobación de ítem No previstos.

Respuesta: Se acoge observación, se incluye carpeta con los memorando de aprobación de los ítems no previstos que se están cobrando en la presente acta.

h. Revisar nuevamente que en el acta todas las cantidades estén con dos decimales y sin hipervínculos. (observaciones de actas anteriores).

Respuesta: Se acoge observación, se revisó que las cantidades estén con dos decimales y sin hipervínculos.

Se adjuntan memorias debidamente corregidas conforme observaciones presentadas, quedamos atentos a su validación y aprobación, agradecemos de antemano su gestión.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 3 de agosto de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

Asunto: *Respuesta oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-415, observaciones del informe mensual SST No. 9.*

Respetados Ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual la interventoría formuló observaciones al Informe Mensual SST No. 9, correspondiente al período comprendido entre el 08 de junio y el 07 de julio de 2026, nos permitimos dar respuesta punto a punto a cada una de ellas, anexando los soportes correspondientes:

1. Anexo 1. Planillas de Aportes y Paz y Salvo

Se confirma que el trabajador Andrés Camilo Torres Rodríguez, de DYCO Proyectos e Ingeniería SAS, se encuentra retirado para el presente período de cotización. Se anexa el paz y salvo correspondiente y se actualiza el cuadro de Excel de control y novedades de personal.

2. Anexo 4. Charlas y Capacitaciones

Se depuró el formato de Control de Charlas 5x5 y Capacitaciones correspondiente al Colegio Juan Francisco Berbeo, retirando los registros cuyas fechas no correspondían al período objeto del presente informe.

3. Anexo 08. Otros formatos

Se remiten los formatos de condiciones de salud del personal correspondientes a la sede Buenaventura, debidamente diligenciados con el cierre y la firma del trabajador.

4. Anexo 09. Formato control de personal y novedades

Se actualiza el cuadro de personal y novedades con fecha de corte al 07 de julio de 2026, incluyendo los cuatro (4) trabajadores aprobados que no se encontraban relacionados.

Así mismo, se actualiza el reporte de novedades del trabajador Andrés Camilo Torres, conforme al paz y salvo anexo en el punto 1.

5. Anexo 10. Constancia

En relación con el accidente de trabajo reportado por la ARL durante el período del informe, se informa que

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

dicho reporte corresponde a un error de registro asociado al señor Rodrigo Fajardo Marroquin. Actualmente se están adelantando los trámites correspondientes ante la ARL para la aclaración y corrección de esta novedad, y se remitirá el soporte respectivo tan pronto la ARL emita la constancia definitiva.

6. Documento informe del SG-SST No. 9

En atención a la observación, se retiraron del numeral 3.4 (Plan de capacitación y charlas de seguridad) los registros de capacitación cuyas fechas no correspondían al período del presente informe. De igual manera se aclara que las capacitaciones se registran de manera independiente en cada institución educativa a través del formato de Control de Charlas 5x5 y Capacitaciones propio de cada sede (se anexan los correspondientes a IED Gonzalo Arango, IED Nicolás Buenaventura y IED Virginia Gutiérrez de Pineda para el presente periodo). En consecuencia, el consolidado de charlas y capacitaciones del informe sí se presenta discriminado por cada institución educativa, verificando que los temas relacionados coincidan con los registrados en los formatos de soporte anexos.

El documento del informe cuenta con la firma de la profesional SST, Kathy Flórez Altamiranda.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (01) archivo comprimido para rar.
Copia: Archivo
Proyecto: Viviana R./CO Aprobó: Andrés Rosero/ DO

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

Asunto: *Radicación documentación personal de obra.*

Respetados Ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención al desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato No. CO1.PCCNTR.8155160, me permito solicitar la autorización de ingreso del siguiente personal de obra para la ejecución de actividades de obra en todas las Instituciones Educativas correspondientes al lote 11.

LISTADO INGRESO PERSONAL			
No.	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**IED**
1.	YORLYN EDUARDO ACOSTA DONADO	73.574.153	Todas las Instituciones Educativas correspondientes al lote 11

Agradecemos la atención a la presente.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (01) archivos comprimido para RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Viviana R./CO Aprobó: Andrés Rosero/ DO

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

Asunto: *Radicación documentación personal de obra.*

Respetados Ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención al desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato No. CO1.PCCNTR.8155160, me permito solicitar la autorización de ingreso del siguiente personal de obra para la ejecución de actividades de obra en todas las Instituciones Educativas correspondientes al lote 11.

LISTADO INGRESO PERSONAL			
No.	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**IED**
1.	OSCAR EDUARDO CARRANZA BOLAÑO	1.082.067.745	Todas las Instituciones Educativas correspondientes al lote 11

Agradecemos la atención a la presente.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (01) archivos comprimido para RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Viviana R./CO Aprobó: Andrés Rosero/ DO

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

Asunto: *Respuesta oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-444 – Radicación soportes EPS y AFP personal MONC.*

Respetados Ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención a su oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-444 del 4 de agosto de 2026, mediante el cual se informa que no se autoriza el ingreso del señor YORLYN EDUARDO ACOSTA DONADO, identificado con C.C. No. 73.574.153, por no evidenciarse el soporte de las afiliaciones vigentes a la EPS, la Caja de Compensación Familiar (CCF) y el Fondo de Pensiones (AFP), nos permitimos manifestar lo siguiente:

Anexo a la presente remitimos los certificados de afiliación vigente a la EPS y al Fondo de Pensiones Obligatorias (AFP) del señor Acosta Donado.

Frente a la Caja de Compensación Familiar (CCF), le informamos que el señor Acosta Donado presta sus servicios como contratista independiente, condición bajo la cual dicha afiliación no es exigible, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 21 de 1982 y la Ley 100 de 1993, que establecen la obligatoriedad de la afiliación a la CCF únicamente para los trabajadores dependientes.

Aclaramos igualmente que el aval para trabajos en alturas del señor Acosta Donado no es necesario ya que no se va a ocupar en dicho cargo.

Quedamos atentos a la aprobación del ingreso del trabajador en mención.

Agradecemos la atención a la presente.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (01) archivo comprimido para RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Viviana R./CO Aprobó: Andrés Rosero/ DO

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

Asunto: *Radicación planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral – Julio 2026 – DYCO Proyectos e Ingeniería SAS.*

Respetados Ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención al desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato No. CO1.PCCNTR.8155160, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de seguridad social, nos permitimos radicar las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL y Caja de Compensación Familiar, según corresponda) correspondientes al mes de julio de 2026, del personal a cargo del subcontratista DYCO PROYECTOS E INGENIERIA SAS, NIT 900.348.515, vinculado a la ejecución de las obras en todas las Instituciones Educativas correspondientes al lote 11.

Quedamos atentos a cualquier observación al respecto.

Agradecemos la atención a la presente.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (01) archivo en pdf.
Copia: Archivo
Proyecto: Viviana R./CO Aprobó: Andrés Rosero/ DO

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

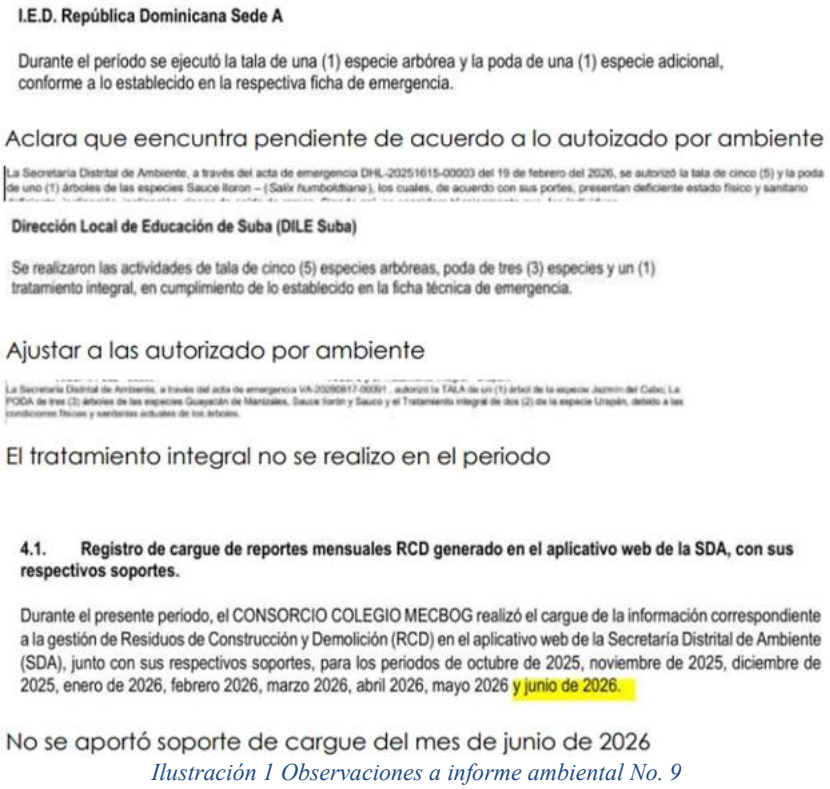
ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***Asunto**: Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-433 de fecha de recibido el veintinueve (29) de julio del 2026 de asunto RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026-322, OBSERVACIONES AL INFORME AMBIENTAL NO. 9 PERIODO DEL OCHO (8) DE JUNIO DEL 2026 AL SIETE (7) DE JULIO DEL 2026.*

Respetados Ingenieros, reciban un cordial saludo.

Conforme las observaciones presentadas en el comunicado de asunto al informe ambiental No. 9, se proceden a hacer los respectivos ajustes al informe y a los documentos en mención para su respectiva revisión y aprobación.

Observación: Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas.



I.E.D. República Dominicana Sede A

Durante el período se ejecutó la tala de una (1) especie arbórea y la poda de una (1) especie adicional, conforme a lo establecido en la respectiva ficha de emergencia.

Aclara que eencuntra pendiente de acuerdo a lo autoizado por ambiente

La Secretaría Distrital de Ambiente, a través del acta de emergencia DHL-20251615-00003 del 19 de febrero del 2026, se autorizó la tala de cinco (5) y la poda de uno (1) árboles de las especies Sauce lloron – (*Salix humboldtiana*), los cuales, de acuerdo con sus portes, presentan deficiente estado físico y sanitario

Dirección Local de Educación de Suba (DILE Suba)

Se realizaron las actividades de tala de cinco (5) especies arbóreas, poda de tres (3) especies y un (1) tratamiento integral, en cumplimiento de lo establecido en la ficha técnica de emergencia.

Ajustar a las autorizado por ambiente

La Secretaría Distrital de Ambiente, a través del acta de emergencia VA-20260617-00001 , autorizó la TALA de un (1) árbol de la especie Jazmín del Cabo; La PODA de tres (3) árboles de las especies Guayacán de Manizales, Sauce llorón y Sauco y el Tratamiento integral de dos (2) de la especie Urapán, debido a las condiciones físicas y sanitarias actuales de los árboles.

El tratamiento integral no se realizo en el periodo

4.1. Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.

Durante el presente periodo, el CONSORCIO COLEGIO MECBOG realizó el cargue de la información correspondiente a la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), junto con sus respectivos soportes, para los periodos de octubre de 2025, noviembre de 2025, diciembre de 2025, enero de 2026, febrero 2026, marzo 2026, abril 2026, mayo 2026 y junio de 2026.

No se aportó soporte de cargue del mes de junio de 2026

Ilustración 1 Observaciones a informe ambiental No. 9

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

Respuesta: Se acogen las observaciones presentadas y, en consecuencia, se ajusta la redacción correspondiente a cada una de las instituciones educativas relacionadas con la atención de las emergencias silviculturales, incorporando las precisiones solicitadas respecto al alcance, estado de ejecución y actividades pendientes. En este sentido, los párrafos correspondientes a cada una de las emergencias quedan redactados de la siguiente manera:

"…I.E.D. República Dominicana Sede A

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), mediante el Acta de Emergencia No. DHL-2025-1615-00003 del diecinueve (19) de febrero de 2026, autorizó la tala de cinco (5) individuos arbóreos y la poda de un (1) individuo, correspondientes a la especie Sauce Llorón, los cuales, de acuerdo con la evaluación realizada, presentaban condiciones físicas y sanitarias deficientes que justificaban su intervención.

En concordancia con lo anterior, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), mediante la Ficha de Emergencia No. 408, solicitó la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas. En consecuencia, durante el presente periodo el Consorcio ejecutó la tala de cinco (5) individuos arbóreos y la poda de un (1) individuo adicional, dando cumplimiento al alcance establecido para la atención de la emergencia.

A la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente la expedición del certificado correspondiente por parte del contratista especializado, documento mediante el cual se establecerá la cantidad de material vegetal generado, su aprovechamiento y/o disposición final, según corresponda.

Dirección Local de Educación de Suba (DILE Suba)

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), mediante el Acta de Emergencia No. VA-20260617-00091, autorizó la ejecución de diferentes tratamientos silviculturales, correspondientes a la tala de un (1) individuo arbóreo de la especie Jazmín del Cabo; la poda de tres (3) individuos de las especies Guayacán de Manizales, Sauce Llorón y Saúco; y el tratamiento integral de dos (2) individuos de la especie Urapán, de acuerdo con las condiciones físicas y sanitarias identificadas en los árboles evaluados.

Por su parte, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), mediante la Ficha de Emergencia No. 403, solicitó la ejecución de las intervenciones silviculturales anteriormente descritas.

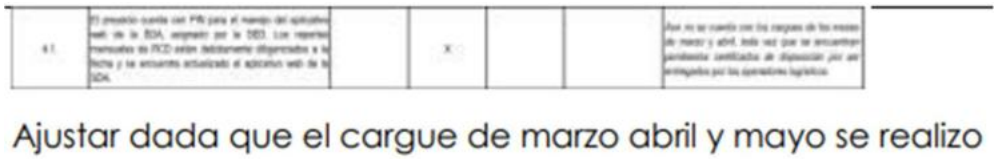
Durante el presente periodo se ejecutaron las actividades correspondientes a la tala de un (1) individuo y la poda de tres (3) individuos arbóreos, quedando pendientes de ejecución los tratamientos integrales de los dos (2) individuos de la especie Urapán.

Así mismo, a la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente la expedición del certificado correspondiente por parte del contratista especializado, documento mediante el cual se determinará la cantidad de material vegetal generado durante las actividades ejecutadas, así como su aprovechamiento y/o disposición final…"

Por otra parte, se adjunta cargue de información al aplicativo web del mes de junio para su respectiva revisión y aprobación.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

Observación: Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales



Ajustar dada que el cargue de marzo abril y mayo se realizo

Ilustración 2 Observaciones a informe ambiental No.9

Respuesta: Se actualiza Anexo 7 - Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales aclarando que el cargue de los meses de marzo a junio ya fue realizado.

Observación: Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.

NO SE APORTO CARGUE DEL MES DE JUNIO

Respuesta: Se adjunta a la presente el cargue del mes de junio.

Se adjunta informe ambiental No. 9 con sus respectivos soportes corregidos, quedamos atentos a sus comentarios.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG
Anexo: (01) archivo comprimido en rar.
Copia: Archivo
Proyecto: Viviana Riascos / CO Aprobó: Andrés Rosero/ DO

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 5 de agosto de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***Asunto**: Radicación documentación soporte Corte No. 8 – Contrato de obra No. 8155160 – Lote 11.*

Respetados Ingenieros, reciban un cordial saludo.

Se adjunta a la presente la siguiente documentación correspondiente al corte No. 8 de obra, dando cumplimiento a lo requerido así:

1. Memorias de cálculo en archivo PDF, debidamente diligenciadas y firmadas, por cada colegio.
2. Acta de presentación del acta parcial (en excel). Archivo del corte en formato Excel, incluyendo la respectiva sábana.
3. Prefactura FE9.
4. FURC en Excel y PDF firmado por el Representante Legal.
5. Resolución DIAN.
6. Formato de información de pagos a contratistas (PDF firmado por R/L).
7. Cédula del Representante Legal.
8. RUT y RIT (totalidad de consorciados y Representante Legal).
9. Actualización de terceros (formato Excel y PDF).
10. Cámaras de Comercio actualizadas.
11. Conformación consorcial.
12. Certificado de parafiscales
13. Formato de parafiscales persona natural
14. Soporte de planilla de persona natural.
15. Carpeta con memorandos de aprobación de actividades no previstas.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG
Anexo: (01) archivo comprimido en rar.
Copia: Archivo
Proyecto: Viviana Riascos / CO Aprobó: Andrés Rosero/ DO

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, agosto 5 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-443 de fecha de recibido el tres (3) de Agosto del 2026 de asunto RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-324 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL NO 9 COMPONENTE TÉCNICO.*

Cordial saludo respetados ingenieros,

Conforme las observaciones presentadas se efectúan los ajustes solicitados al informe mensual de obra No. 9 del componente técnico y se adjunta el mismo al presente comunicado para su respectiva revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO.
Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, agosto 6 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Radicación documentación personal de obra.*

Cordial saludo respetados ingenieros,

En atención al desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato No. CO1.PCCNTR.8155160, me permito solicitar la autorización de ingreso del siguiente personal de obra para la ejecución de actividades de obra en todas las Instituciones Educativas correspondientes al lote 11.

LISTADO INGRESO PERSONAL			
No.	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**IED**
1	Camilo Salazar Espinosa	1.070.918.130	Todas las Instituciones Educativas correspondientes al lote 11

Agradecemos su atención a la presente,

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO.
Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 6 de agosto de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***Asunto**: Solicitud de autorización para trabajo en el fin de semana del siete (7) al nueve (9) de agosto del 2026.*

Respetados Ingenieros, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, el CONSORCIO COLEGIO MECBOG se permite solicitar la autorización correspondiente para que el personal propio y subcontratado pueda laborar en jornada completa durante los días viernes siete (7), sábado ocho (8) y domingo nueve (9) de agosto de 2026, en los siguientes frentes de obra:

- Colegio Virginia Gutiérrez de Pineda – Sede A
- Colegio Nicolas de Buenaventura – Sede A
- Colegio La Toscana - Sede D
- Colegio La Gaitana – Sede A

La presente solicitud se realiza con el fin de dar continuidad a las actividades programadas y cumplir con los hitos establecidos en la programación de obra, especialmente en aquellas labores que requieren ejecución en jornadas no lectivas, con el propósito de minimizar afectaciones a la comunidad educativa.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (00) archivo comprimido en rar.
Copia: Archivo
Proyecto: Viviana Riascos / CO Aprobó: Andrés Rosero/ DO

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 8 de julio de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

Asunto: *Radicación documentación personal de obra.*

Respetados Ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención al desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato No. CO1.PCCNTR.8155160, me permito solicitar la autorización de ingreso del siguiente personal de obra para la ejecución de actividades de obra en todas las Instituciones Educativas correspondientes al lote 11.

LISTADO INGRESO PERSONAL			
No.	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**IED**
1.	DANIEL RICARDO LOPEZ RACHE	1.049.654.364	Todas las Instituciones Educativas correspondientes al lote 11
2.	JHONATAN ESTIVEN SALAZAR TAMAYO	1.060.655.635	Todas las Instituciones Educativas correspondientes al lote 11

Agradecemos la atención a la presente.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (01) archivos comprimido para RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Viviana R./CO Aprobó: Andrés Rosero/ DO

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 8 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-405 de fecha de recibido el tres de julio del 2026 de asunto RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026 – 281, OBSERVACIONES CORTE DE OBRA N°7.*

Cordial saludo respetados ingenieros,

Conforme las observaciones planteadas a las memorias de obra del corte No. 7 se efectúan las siguientes aclaraciones y subsanaciones:

LA GAITANA SEDE A

a) Quitar de la memoria en el encabezado nombre del proyecta la palabra emergencia/prioritaria.

   Respuesta: Se acoge observación y se retira del encabezado del proyecto la palabra emergencia prioritaria.

b) El ítem 1.1.1. Los colores del achurado en el esquema deben coincidir con el relacionado en la descripción de la localización.

   Respuesta: Se acoge observación y se ajustan los colores del achurado en el esquema de tal forma que coincidan con el relacionado en la descripción de localización.

c) El ítem 1.1.3. Corregir el área a cobrar no coincide con el área del balance.

   Respuesta: Se acoge observación y se ajusta la cantidad a cobrar conforme lo conciliado en el balance.

d) El ítem 1.2.1. Corregir el área a cobrar no coincide con el área del balance

   Respuesta: Se acoge observación y se ajusta la cantidad a cobrar conforme lo conciliado en el balance.

e) El ítem 1.2.29 la interventoría no aprueba, cobrar la actividad desarrollada por el ítem 1.2.20.

   Respuesta: Se acoge observación y se cobra la actividad por el ítem 1.2.20.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

f) El ítem 1.3.4. Los colores del achurado en el esquema deben coincidir con el relacionado en la descripción de la localización.

Respuesta: Se acoge observación y se ajustan los colores del achurado en el esquema de tal forma que coincidan con el relacionado en la descripción de localización.

g) El ítem 1.4.1. Corregir el área a cobrar no coincide con el área del balance.

Respuesta: Se acoge observación y se ajusta la cantidad a cobrar conforme lo conciliado en el balance

h) El ítem 1.4.5. Corregir las dimensiones de las áreas mencionadas en la descripción de la localización ya que no son claras resaltando que la actividad se paga en m3, al igual los colores del achurado del esquema debe coincidir con lo relacionado en localización.

Respuesta: Se acoge observación y se ajustan los colores del achurado en el esquema de tal forma que coincidan con el relacionado en la descripción de localización.

i) El ítem 2.1.1. Los colores del achurado en el esquema deben coincidir con el relacionado en la descripción de la localización.

Respuesta: Se acoge observación y se ajustan los colores del achurado en el esquema de tal forma que coincidan con el relacionado en la descripción de localización.

j) El ítem 2.1.2. Corregir las áreas a cobrar no coincide con el área del balance, al igual los colores del achurado del esquema debe coincidir con lo relacionado en localización.

Respuesta: Se acoge observación y se ajustan los colores del achurado en el esquema de tal forma que coincidan con el relacionado en la descripción de localización.

k) El ítem 2.1.6. Los colores del achurado en el esquema deben coincidir con el relacionado en la descripción de la localización.

Respuesta: Se acoge observación y se ajustan los colores del achurado en el esquema de tal forma que coincidan con el relacionado en la descripción de localización.

l) El ítem 2.1.10. la interventoría no aprueba este ítem por lo tanto se debe excluir del corte.

Respuesta: Se acoge observación y se retira el ítem del corte.

m) El ítem 2.3.5. Los colores del achurado en el esquema deben coincidir con el relacionado en la descripción de la localización.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Respuesta: Se acoge observación y se ajustan los colores del achurado en el esquema de tal forma que coincidan con el relacionado en la descripción de localización.

n) El ítem 2.5.1. No se visualiza en la memoria la tabla de los pesos de los aceros y de la estructura metálica.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye la tabla de pesos de los aceros y estructura metálica.

o) El ítem 4.1.2. Corregir el área a cobrar no coincide con el área del balance.

Respuesta: Se acoge observación y se ajusta la cantidad a cobrar conforme lo conciliado en el balance

p) El ítem 4.2.11. Los colores del achurado en el esquema deben coincidir con el relacionado en la descripción de la localización.

Respuesta: Se acoge observación y se ajustan los colores del achurado en el esquema de tal forma que coincidan con el relacionado en la descripción de localización.

q) El ítem 19.1.16. Los colores del achurado en el esquema deben coincidir con el relacionado en la descripción de la localización.

Respuesta: Se acoge observación y se ajustan los colores del achurado en el esquema de tal forma que coincidan con el relacionado en la descripción de localización.

GONZALO ARANGO SEDE A

a) El ítem 1.4.1. Colocar en el achurado del esquema el nombre del área intervenida.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye el nombre del área intervenida en el achurado del esquema.

b) El ítem 1.4.5. El color del achurado en el esquema debe coincidir con el relacionado en la descripción de la localización.

Respuesta: Se acoge observación y se ajustan los colores del achurado en el esquema de tal forma que coincidan con el relacionado en la descripción de localización.

c) El ítem 2.1.1. En el esquema se debe achurar e identificar el trasado de las áreas de excavación según lo relacionado en la descripción de la localización

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye el achurado e identifica el trazado de las áreas intervenidas conforme la descripción de la localización.

d) el ítem 2.1.6 En el esquema se debe achurar e identificar el trasado de las áreas relacionadas en la descripción de la localización.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye el achurado e identifica el trazado de las áreas intervenidas conforme la descripción de la localización.

e) El ítem 2.1.8. En el esquema se debe achurar e identificar el trasado de las áreas relacionadas en la descripción de la localización.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye el achurado e identifica el trazado de las áreas intervenidas conforme la descripción de la localización.

f) El ítem 2.3.8. Identificar en el esquema el área a la que se realizó la perforación.

Respuesta: Se acoge observación y se identifica en el esquema la ubicación de la perforación.

g) El ítem 2.4.1. No se visualiza en la memoria la tabla de los pesos de los aceros.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye la tabla de pesos de los aceros.

h) El ítem 4.2.3 En el esquema se debe achurar e identificar el trasado de las áreas relacionadas en la descripción de la localización.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye el achurado e identifica el trazado de las áreas intervenidas conforme la descripción de la localización.

i) El ítem 5.1.10. Cambiar el registro fotográfico por uno donde se evidencie el tablero con sus 12 circuitos y el totalizador.

Respuesta: Se acoge observación y se cambia el registro fotográfico conforme solicitud.

j) El ítem 5.1.23. En el esquema se debe achurar e identificar el trasado de las áreas de la tubería PVC según lo relacionado en la descripción de la localización.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye el achurado e identifica el trazado de las áreas intervenidas conforme la descripción de la localización.

k) El ítem 5.1.30. En el esquema se debe achurar e identificar el trasado de las áreas de tubería PVC según lo relacionado en la descripción de la localización, al igual cambiar registro fotográfico ya que el que esta no coincide con la actividad desarrollada.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye el achurado e identifica el trazado de las áreas intervenidas conforme la descripción de la localización. Se incorporan nuevas fotos que coinciden con la actividad.

l) El ítem 5.1.36. En el esquema se debe achurar e identificar el trasado de las áreas intervenidas según lo relacionado en la descripción de la localización, al igual cambiar registro fotográfico ya que el que esta no coincide con la actividad desarrollada.

Respuesta: Se acoge observación y se incluye el achurado e identifica el trazado de las áreas intervenidas conforme la descripción de la localización. Se incorporan nuevas fotos que coinciden con la actividad.

m) El ítem 12.1.9. Los colores del achurado en el esquema deben coincidir con el relacionado en la descripción de la localización.

Respuesta: Se acoge observación y se ajustan los colores del achurado en el esquema de tal forma que coincidan con el relacionado en la descripción de localización.

n) El ítem NP-19. Cambiar el registro fotográfico ya que el que esta no coincide con la actividad desarrollada.

Respuesta: Se acoge observación y se cambia el registro fotográfico.

o) El ítem NP-24. Cambiar el registro fotográfico ya que el que esta no coincide con la actividad desarrollada.

Respuesta: Se acoge observación y se cambia el registro fotográfico.

p) El ítem NP-25. Cambiar el registro fotográfico ya que el que esta no coincide con la actividad desarrollada.

Respuesta: Se acoge observación y se cambia el registro fotográfico.

NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A

a) El ítem 1.2.1 esta interventoría no aprueba, cobrar la actividad desarrollada por el ítem 1.2.49 como se acordó con la residente de obra en campo.

Respuesta: Se acoge observación y se modifica el ítem contractual a cobrar por el ítem 1.2.49

b) El ítem 1.4.1. esta interventoría no aprueba este ítem ya que la actividad que se desarrolló fue en

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

alfajía no en muro como se visualiza en el registro fotográfico y en la descripción de la localización.

Respuesta: Se acoge observación y se retira el ítem.

c) El ítem 1.4.5. en este corte esta interventoría no aprueba este ítem.

Respuesta: Se acoge observación y se retira el ítem.

d) El ítem 18.1.4 corregir las áreas no coincide con las relacionadas en el balance y los colores del achurado en el esquema deben coincidir con el relacionado en la descripción de la localización.

Respuesta: Se acoge observación y se ajustan los colores del achurado en el esquema de tal forma que coincidan con el relacionado en la descripción de localización; se ajusta cantidad ejecutada conforme lo conciliado en balance.

Se adjuntan memorias de cantidades debidamente subsanadas en versión editable y PDF para su respectiva revisión y firma.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 8 de julio de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***Asunto**: Radicación documentación soporte Corte No. 7 – Contrato de obra No. 8155160 – Lote 11.*

Respetados Ingenieros, reciban un cordial saludo.

Se adjunta a la presente la siguiente documentación correspondiente al corte No. 7 de obra, dando cumplimiento a lo requerido así:

1. Memorias de cálculo en archivo PDF, debidamente diligenciadas y firmadas, por cada colegio.
2. Acta de presentación del acta parcial (en excel). Archivo del corte en formato Excel, incluyendo la respectiva sábana.
3. Prefactura FE8.
4. FURC en Excel y PDF firmado por el Representante Legal.
5. Resolución DIAN.
6. Formato de información de pagos a contratistas (PDF firmado por R/L).
7. Cédula del Representante Legal.
8. RUT y RIT (totalidad de consorciados y Representante Legal).
9. Actualización de terceros (formato Excel y PDF).
10. Cámaras de Comercio actualizadas.
11. Conformación consorcial.
12. Certificado de parafiscales
13. Formato de parafiscales persona natural
14. Soporte de planilla de persona natural.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (01) archivo comprimido en rar.
Copia: Archivo
Proyecto: Viviana Riascos / CO Aprobó: Andrés Rosero/ DO

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 8 de julio de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***Asunto**: Radicación Informe del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) No. 9.*

Respetados Ingenieros, reciban un cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160, y conforme a los lineamientos definidos por la Interventoría y la normativa vigente, el Consorcio Colegio MECBOG se permite radicar para su conocimiento, revisión y aprobación el Informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST No. 09, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de junio y el 7 de julio de 2026.

El informe se presenta con sus respectivos anexos, soportes documentales y registros fotográficos, los cuales respaldan las actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG
Anexo: (01) archivos comprimidos en formato rar.
Copia: Archivo
Proyecto: Viviana Riascos / CO Aprobó: Andrés Rosero/ DO

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 8 de julio de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

Asunto: *Radicación documentación personal de obra.*

Respetados Ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención al desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato No. CO1.PCCNTR.8155160, me permito solicitar la autorización de ingreso del siguiente personal de obra para la ejecución de actividades de obra en todas las Instituciones Educativas correspondientes al lote 11.

LISTADO INGRESO PERSONAL			
No.	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**IED**
1.	FELIZ CASTILLO BALCERO	1.012.351.254	Todas las Instituciones Educativas correspondientes al lote 11

Agradecemos la atención a la presente.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (01) archivos comprimido para RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Viviana R./CO Aprobó: Andrés Rosero/ DO

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

CT01	*Contrato No. CO1.PCCNTR.8155160. Objeto: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.*	**MECBOG-2026– 318**

Bogotá D.C, julio 8 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Entrega de manual de mantenimiento y formato de entrega colegio Delia Zapata Olivella Sede A*

Cordial saludo respetados ingenieros,

Se adjunta a la presente manual de mantenimiento y formato de entrega colegio Delia Zapata Olivella – Sede A debidamente diligenciado para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 8 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Respuesta a correo electrónico del diez (10) de julio del 2026 de asunto: RV: Observaciones ACTA PARCIAL 6 CO 8155160 de 2025*

Cordial saludo respetados ingenieros,

Se efectúan las siguientes aclaraciones y/o correcciones conforme las observaciones presentadas a la documentación remitida para el tramite del acta parcial de obra No 6.

Documento: 2. Acta parcial 6

Observación: *"…Se están reportando ítems formuladas o con links, el acta debe venir en un formato plano sin vínculos, sin links , sin filtros. etc… no alterar el archivo principal ni manipular con IA…"*

Respuesta: Se atendió la observación, retirando las fórmulas, vínculos y enlaces presentes dentro del archivo, conservando únicamente aquellas operaciones matemáticas correspondientes a la multiplicación entre cantidades y valores unitarios, así como las sumatorias necesarias para el correcto funcionamiento del acta.

Observación: *"…Favor verificar la unidad DEL ítem 3.2.2 y 3.3.2 que se reporta en UN y está aprobada por estudios previos en CM. ítem 12.2.3 se reporta en Un y es m2. NP-43..."*

Respuesta: Dentro del acta no se cuenta con ítem 3.2.2 para cobro, con respecto del ítem 3.3.2, es importante precisar que mediante el Modificatorio No. 1 al Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160 de 2025, en la Opción 5 – Otras modificaciones, la Secretaría de Educación del Distrito efectuó la aclaración oficial de la unidad de medida del citado ítem, estableciendo expresamente que:

> *"…Ítem 3.3.2, el grupo de estudios previos de la identificó la necesidad de aclarar la unidad de medida del ítem "3.3.2 ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)". **En tal sentido, se precisa que la unidad de medida correcta del ítem corresponde a UN (unidad) y no a CM (centímetros)**, como fue indicado inicialmente. Así mismo, se deja constancia de que el valor unitario definido para esta actividad es consistente con la unidad de medida corregida (UN), verificación que fue realizada en el análisis presupuestal, garantizando la coherencia técnica y económica del ítem.*
>
> *La presente aclaración se realiza con el propósito de precisar la forma de medición del ítem, sin que ello implique modificación alguna del valor económico adjudicado ni de las condiciones contractuales*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

inicialmente pactadas..."

En consecuencia, la unidad de medida reportada en el Acta Parcial No. 6 para el ítem 3.3.2 corresponde a la oficialmente adoptada mediante el Modificatorio No. 1.

Por otra parte, respecto de los ítems 12.2.3 y NP-43, correspondientes a los capítulos 6. Colegio Juan Francisco Berbeo Sede B y Obra Adicional (Ítems No Previstos) – Colegio Gonzalo Arango Sede A, respectivamente, se acoge la observación y se efectuó la corrección correspondiente, estableciendo como unidad de medida metro cuadrado (m²).

Observación: *"…Falta aprobación de NP-38; NP-08; NP-54; NP-57, favor enviar número de siga referenciado…"*

Respuesta: Las actividades no previstas mencionadas cuentan con aprobación por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, conforme a los siguientes radicados:

- NP-38 y NP-54 fueron aprobadas mediante Radicado I-2026-44324 del veintidós (22) de abril de 2026, en el cual la SED manifiesta su conformidad con los valores unitarios de dichas actividades por encontrarse dentro de los precios actuales de mercado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO AVALADO COSTO DIRECTO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU CONTRACTUAL DE 33.56%
NP-38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERIA EN ALUMINIO CON CUERPOS FIJOS Y BASCULANTES. INCLUYE VIDRIO DE LAMINADO 3+3 MM INCOLORO Y HERRAJES. INSTALADA, VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ÁNGULOS Y DE ACUERDO A DISEÑOS SED. (APLICA COLOR CRUDO O BLANCO)	M2	$ 740,925.00	$ 989,579.00
NP-54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE TRITURADORA DESCARGA DE 2" DE 3HP TIPO BARNES REF SGV3032LDS O SIMILAR. (INCLUYE NIPLE GALVANIZADO DE 2" X 6" DE LARGO, UNIVERSAL ROSCADA PVCP DE 2", ADAPTADOR MACHO PVCP DE 2" Y TUBERÍA PVCP DE 2, ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU CONEXIÓN)	UN	$ 12,701,620.00	$ 16,964,284.00

Ilustración 1 Tabla de aprobación de NP-38 y NP-54

- NP-08 y NP-57 fueron aprobadas mediante Radicado I-2026-45189 del trece (13) de abril de 2026, documento mediante el cual igualmente se avalan los valores unitarios de las actividades no previstas.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO AVALADO COSTO DIRECTO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU CONTRACTUAL DE 33.56%
NP-08	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	$ 15,480.00	$ 20,675.00
NP-57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL EN CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 2XN°12	M	$ 14,525.00	$ 19,400.00

Ilustración 2 Tabla de aprobación de NP-08 y NP-57

Se anexan comunicados de aprobación para su validación.

Observación: ***"…****COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B se reporta NP-01 que en el SIGA*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

I-2026-18954 se reporta que es igual al ítem 1.2.1 pero la descripción del ítem no coincide ni el valor, (Aclarar) y en el SIGA I-2026-33405 se reporta otro NP-01…"

Respuesta: El NP-01 ejecutado y reportado dentro del Acta Parcial No. 6 corresponde al aprobado mediante Radicado I-2026-33405, documento en el cual se evidencia que tanto la descripción técnica como el valor unitario coinciden plenamente con los registrados en el acta parcial presentada.

Por lo anterior, el documento aplicable para efectos de reconocimiento y pago de esta actividad corresponde al Radicado I-2026-33405, razón por la cual no existe inconsistencia entre el acta presentada y la aprobación emitida por la Entidad.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO AVALADO COSTO DIRECTO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU CONTRACTUAL DE 33.56%
NP-01	PUNTO DE DERIVACION, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 110,892.00	$ 148,107.00
NP-05	DESCONEXIÓN GENERAL DE LA ACOMETIDA ELÉCTRICA TRIFASICA CALIBRE No.2 EN LONGITUD DE 20 M QUE VA DESDE LA PROTECCIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA HASTA EL TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL, INCLUYENDO RETIRO, TRASLADO Y RECONEXIÓN EN NUEVO TABLERO UBICADO EN EL CUARTO ELÉCTRICO.	UN	$ 153,417.00	$ 204,904.00
NP-11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO CONTROL PARA SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES INCLUYE CONEXIÓN DE 2 BOMBAS TIPO BARNES REF SGV3032LDS DE 3HP A 220V ALTERNADAS MANUAL - AUTOMÁTICO SEGÚN DISEÑO UNIFILAR	UN	$ 8,366,074.00	$ 11,173,728.00

Ilustración 3 Tabla de aprobación NP-01

Documento 5. Aportes parafiscales

Observación: *"…favor ajustar certificaciones de parafiscales a una fecha posterior a la fecha final del periodo del acta…"*

Respuesta: Se acoge la observación y se anexan nuevamente las certificaciones de pago de aportes parafiscales con fecha posterior al cierre del período correspondiente al Acta Parcial No. 6

Documento 10. Otros documentos

Observación: "…*Enviar PRE-Factura con ajustes. valores del acta deben venir iguales a la factura y la factura sin decimales del valor a pagar ajustado.*

La factura debe cumplir con los requerimientos de la circular 18 anexa, debe venir especificado el año del contrato, # de cuenta y banco al que hay que consignar y demás información de la circular 18. Integrantes del consorcio y su porcentaje de participación en el consorcio nit y demás identificaciones…"

Respuesta: Se anexa nuevamente la prefactura correspondiente.

No fue necesario efectuar ajustes económicos, toda vez que las correcciones realizadas al Acta Parcial No. 6 corresponden únicamente a precisiones de forma y unidades de medida, sin afectar los valores reconocidos dentro del acta; en consecuencia, el valor de la prefactura continúa siendo consistente con el valor total del acta parcial presentada.

Adicionalmente, la prefactura incorpora la información requerida mediante la Circular No. 18 para efectos del trámite correspondiente.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Con lo anterior, se entiende atendida la totalidad de las observaciones formuladas, para lo cual se anexan los documentos soporte correspondientes, incluyendo el Modificatorio No. 1 que aclara la unidad de medida del ítem 3.3.2, así como los oficios de aprobación expedidos por la Secretaría de Educación del Distrito para las actividades no previstas objeto de observación, solicitando respetuosamente continuar con el trámite de revisión y aprobación del Acta Parcial de Obra No. 6.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 10 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-419 de fecha de recibido el diez (10) de julio del 2026 de asunto RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-283 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL NO 8 COMPONENTE TÉCNICO.*

Cordial saludo respetados ingenieros,

Conforme las observaciones presentadas se efectúan los ajustes solicitados al informe mensual de obra No. 8 del componente técnico y se adjunta el mismo al presente comunicado para su respectiva revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo PDF.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO.
Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 15 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA.

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-421 de fecha de recibido el once (11) de julio del 2026 de asunto RESPUESTA MECBOG-2026-282 ASUNTO: ENTREGA DE INFORME AMBIENTAL NO. 8 PERIODO DEL OCHO (8) DE MAYO DEL 2026 AL SIETE (7) DE JUNIO DEL 2026.*

Cordial saludo respetados ingenieros,

Conforme las observaciones presentadas en el comunicado de asunto al informe ambiental No. 8, se proceden a hacer los respectivos ajustes al informe y a los documentos en mención para su respectiva revisión y aprobación.

Observación: *"…Dado los soportes de cargue en el aplicativo de Ambiente remitido el 6 de julio se solicita actualizar los siguientes puntos del informe… 3.3.1 Estado de cumplimiento del decreto 507 de 2023 … 4.1. Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes."*

Respuesta: Se actualizo la información del capítulo 3.1 Estado de cumplimiento del decreto 507 reportando la información de los certificados de disposición en cada una de las tablas de reporte de cada periodo. El capítulo 4.1 Registro de cargue de reportes mensuales RCD se aclaro que se cuenta con los archivos cargados al aplicativo desde el mes de octubre del 2025 a mayo del 2026.

Observación: Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones

Respuesta: Se actualizo el numeral 4.1 teniendo en cuenta que se esta al dia con el cargue de los soportes al aplicativo ambiental de la SDA

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

CT01	*Contrato No. CO1.PCCNTR.8155160. Objeto: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.*	**MECBOG-2026– 321**

Se adjunta informe ambiental No. 8 con sus respectivos soportes corregidos, quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (0) archivo RAR..
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 15 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Entrega de informe ambiental No. 9 periodo del ocho (8) de junio del 2026 al siete (7) de julio del 2026.*

Respetados ingenieros reciban un cordial saludo,

Se adjunta a la presente el informe del componente ambiental que compete al periodo del ocho (8) de junio del 2026 al siete (7) de julio del 2026 para su respectiva revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

CT01	*Contrato No. CO1.PCCNTR.8155160. Objeto: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.*	**MECBOG-2026– 323**

Bogotá D.C, julio 15 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Acta de obra No. 8*

Cordial saludo respetados ingenieros,

Se adjunta a la presente las memorias de cantidades y el acta de obra No. 8 preliminar para su respectiva revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, julio 16 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Entrega de informe mensual de obra No 10 (periodo del ocho (8) de junio al siete (7) de julio de 2026) – Componente técnico*

Cordial saludo respetados ingenieros,

Se adjunta a la presente el informe mensual de obra componente técnico para su respectiva revisión, validación y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (118) folios PDF.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

CT01	*Contrato No. CO1.PCCNTR.8155160. Objeto: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.*	**MECBOG-2026– 325**

Bogotá D.C, julio 21 de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

***ASUNTO**: Entrega de manual de mantenimiento y formato de entrega colegio Gonzalo Arango Sede A*

Cordial saludo respetados ingenieros,

Se adjunta a la presente manual de mantenimiento y formato de entrega colegio Gonzalo Arango – Sede A debidamente diligenciado para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (1) archivo RAR.
Copia: Archivo
Proyecto: Ing Andres Rosero / DO. *Aprobó: Ing Andres Rosero / DO.*

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3014218711
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 21 de julio de 2026.

Señores:
ING. ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA

ING. ELKIN SALAZAR PEREZ
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

Asunto: *Entrega de presupuesto para la atención de las obras de emergencia para posible adición del contrato.*

Respetados Ingenieros, reciban un cordial saludo.

En atención al proceso de evaluación de la posible adición al contrato No. CO1.PCCNTR.8155160, nos permitimos remitir el presupuesto preliminar conforme a lo requerido por la Supervisión de la Secretaría de Educación del Distrito para la atención de obras de emergencias.

VALOR EMERGENCIAS	$ 370.0000.000
VALOR TOTAL	**$ 370.000.000**

El valor estimado para la atención de las obras de emergencia asciende a la suma de **trescientos setenta millones de pesos ($370.000.000)**.

Cordialmente,

MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
C.C. 1.130.664.687 de Cali (Valle)
Representante Legal Consorcio Colegio MECBOG

Anexo: (0) folios.
Copia: Archivo
Proyecto: Viviana R./CO Aprobó: Andrés Rosero/ DO

Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman
Cel. 3128260459 - 3102373778
Bogotá D.C.

Radicado Nº I-2026-90688
Fecha: 21-07-2026 - 09:23
Folios: 1 Anexos:
Radicador: OSCAR JULIAN OLEA SALGADO - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: P8O12

PARA: **WALTER HERIBERTO PEÑA FONSECA**
Apoyo a la Supervisión del Contrato No CO1.PCCNTR.8169112

DE: **MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE**
Contratista DCCEE

ASUNTO: Respuesta a la solicitud I-2026-80111 revisión ítems no previstos Contrato de Obra No. CO.1.PCCNTR 8155160 de 2025, cuyo objeto corresponde a: *"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"* - LOTE 11

En atención a la solicitud referenciada en el asunto y una vez revisados los análisis de precios unitarios de actividades no previstas, allegados por el contratista de obra los cuales fueron aprobados por la interventoría ELSA TORRES ARENALES quien ejerce la supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato de obra y revisados por la supervisión del contrato de interventoría y una vez aclaradas las observaciones realizadas por el Grupo de Estudios Previos, se llevó a cabo la revisión, concluyendo lo siguiente:

Actividades de obra con las cuales la SED está de acuerdo con el valor unitario, por cuanto se encuentran dentro de los precios actuales de mercado:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO AVALADO COSTO DIRECTO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU CONTRACTUAL DE 33.56%
NP-60	MURO DE FACHADA EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO A LA VISTA A DOS CARAS	M2	$ 146,895.00	$ 196,193.00

* Se adjuntan análisis de precios unitarios, soportes y documentación correspondiente

El presente documento se constituye en una herramienta de referencia que puede ser empleada para la planeación y desarrollo de los presupuestos acorde con las necesidades y particularidades de cada uno de los proyectos que la SED implementa.

El análisis se realizó teniendo en cuenta la información revisada y suministrada por el supervisor del contrato o quien este designe con relación a los análisis de precios unitarios, así como la verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato de obra, por tal motivo se tomó como cierta y veraz la documentación recibida en esta área. Igualmente, será responsabilidad del interventor del Contrato de obra verificar la pertinencia de la ejecución de las actividades y cantidades y calidad de los insumos, así como la documentación allegada, sean acordes con las condiciones contractuales, la realidad del proyecto y estén enmarcadas dentro de los principios de economía y eficiencia de los recursos contratados.

Es importante aclarar que este grupo no tiene la facultad de aprobar gastos, prorrogar o adicionar recursos en los cuales deba incurrir el contratista para la debida ejecución del contrato, por lo tanto, el presente documento tiene como alcance la revisión, análisis y determinación del costo directo de las actividades no previstas, de acuerdo con las condiciones contractuales y valores actuales de mercado.

Cordialmente,



MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE
Contratista DCCEE

Responsable viabilidad valor ítem No previsto: Oscar Julian Olea S. – Contratista – DCCEE



Radicado Nº I-2026-90842
Fecha: 21-07-2026 - 11:25
Folios: 1 Anexos:
Radicador: OSCAR JULIAN OLEA SALGADO - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: 6O52K

PARA: **WALTER HERIBERTO PEÑA FONSECA**
Apoyo a la Supervisión del Contrato CO1.PCCNTR.8169112

DE: **MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE**
Contratista DCCEE

ASUNTO: Respuesta a la solicitud I-2026-80091 revisión ítems no previstos Contrato de Obra No. CO.1.PCCNTR 8155160 de 2025, cuyo objeto corresponde a: *"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"* - LOTE 11

En atención a la solicitud referenciada en el asunto y una vez revisados los análisis de precios unitarios de actividades no previstas, allegados por el contratista de obra los cuales fueron aprobados por la interventoría ELSA TORRES ARENALES quien ejerce la supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato de obra y revisados por la supervisión del contrato de interventoría y una vez aclaradas las observaciones realizadas por el Grupo de Estudios Previos, se llevó a cabo la revisión, concluyendo lo siguiente:

Actividades de obra con las cuales la SED está de acuerdo con el valor unitario, por cuanto se encuentran dentro de los precios actuales de mercado:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO AVALADO COSTO DIRECTO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU CONTRACTUAL DE 33.56%
NP-61	SUMINISTRO E INSTALACION DE DOVELA CON GROUT ESTRUCTURAL FLUIDO NO RETRACTIL PARA RELLENAR CELDA DE 7.5CM X 7.5CM DE LADRILLO LIVIANO	M	$ 39,018.00	$ 52,112.00
NP-62	SUMINISTRO E INSTALACION DE ICOPOR E 1CM EN JUNTA DE DILATACION	M	$ 3,387.00	$ 4,524.00

* Se adjuntan análisis de precios unitarios, soportes y documentación correspondiente

El presente documento se constituye en una herramienta de referencia que puede ser empleada para la planeación y desarrollo de los presupuestos acorde con las necesidades y particularidades de cada uno de los proyectos que la SED implementa.

El análisis se realizó teniendo en cuenta la información revisada y suministrada por el supervisor del contrato o quien este designe con relación a los análisis de precios unitarios, así como la verificación y aprobación por parte del supervisor del

contrato de obra, por tal motivo se tomó como cierta y veraz la documentación recibida en esta área. Igualmente, será responsabilidad del interventor del Contrato de obra verificar la pertinencia de la ejecución de las actividades y cantidades y calidad de los insumos, así como la documentación allegada, sean acordes con las condiciones contractuales, la realidad del proyecto y estén enmarcadas dentro de los principios de economía y eficiencia de los recursos contratados.

Es importante aclarar que este grupo no tiene la facultad de aprobar gastos, prorrogar o adicionar recursos en los cuales deba incurrir el contratista para la debida ejecución del contrato, por lo tanto, el presente documento tiene como alcance la revisión, análisis y determinación del costo directo de las actividades no previstas, de acuerdo con las condiciones contractuales y valores actuales de mercado.

Cordialmente,

MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE
Contratista DCCEE

Responsable viabilidad valor ítems No previstos: Oscar Julian Olea S. – Contratista – D

Anexo No. 13- Informe SST Interventoría.

anexos

ANEXO 1 Relación de personal MOC de interventoría.

LISTADO DE PERSONAL CALIFICADO Y NO CALIFICADO APROBADOS POR INTERVENTORIA					
NOMBRE Y APELLIDOS	**NUMERO DE IDENTIFICACION**	**CARGO**	**NOMBRE DE LA COMPAÑÍA**	**COLEGIO**	**FECHA DE INGRESO**
Elkin Salazar Perez	5472355	Director de interventoria	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	23 de septiembre de 2025
Daniel Felipe Talero Rojas	1.030.634.359	Profesional de apoyo	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	23 de septiembre de 2025
Adriana Paola Mendez Navarro	39.582.366	Residente tecnica de interventoria	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	10 de noviembre de 2025
Adriana Garcia Avila	1.049.639.326	Apoyo técnico interventoria	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	11 de mayo de 2026
Angie Tatiana Cantor Hernández	1.014.196.926	Inspector. SST interventoria	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	10 de noviembre de 2025
Erika Paola Ruiz Beltrán	52.266.454	Especialista Ambiental de interventoría	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	10 de noviembre de 2025
Juan Ricardo Torres Salazar	93.401.974	Especialista estructural interventoria	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	10 de noviembre de 2025
Diego Andres Gutierrez Ochoa	1.026.559.359	Especialista en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	10 de noviembre de 2025
Ivan Cotes Duran	79.957.556	Especialista en Redes Hidrosanitarias, de gas y red contra incendio	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	10 de noviembre de 2025
Jennifer Tatiana Caraballo Ordoñez	1.013.100.238	Apoyo técnico interventoria	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	17 de febrero de 2026

ANEXO 2 planillas de seguridad social

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1049639326

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0013 - CONT.NO.CO1.PCCNTR.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6031068002**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	agosto / 2026	Periodo Cotización Salud	septiembre / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/09/02
Número Autorización	619428414		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ADRIANA	Apellidos	GARCIA AVILA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1049639326
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 2.200.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	22															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	22	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.613.334
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 258.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 258.200**

SALUD			
Dias	22	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.613.334
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 64.600
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 64.600**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	22	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.613.334
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 112.300**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	22	4,000 %	$ 2.160.278	$ 86.500

TOTAL PAGADO:	**$ 521.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 39582366

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	63323375
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ELSA TORRES ARENALES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	TELÉFONO:	7446234
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	0013 - CONT.NO.CO1.PCCNTR.8169112 SED LOTE NO.4

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6031068002**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: agosto	AÑO: 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: septiembre	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	619428414		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO
5	CC 39582366	MENDEZ NAVARRO ADRIANA PAOLA	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO		
6	CC 39582366	MENDEZ NAVARRO ADRIANA PAOLA	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO		

NOVEDADES

Nº	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
5												01-12					
6		30															

SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
5	230201-PROTECCION	12	$ 1.066.668	$ 170.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 170.700
6	230201-PROTECCION	18	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000

SALUD

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
5	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 1.066.668	$ 42.700	$ 0	$ 42.700
6	EPS002-SALUD TOTAL	18	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 96.000

ARP

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
5	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	12	$ 1.066.668		$ 0
6	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	18	$ 2.400.000		$ 167.100

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
5	12	$ 1.066.668	CCF21-CAFAM	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	18	$ 2.400.000	CCF21-CAFAM	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 999.200

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1014196926

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0013 - CONT.NO.CO1.PCCNTR.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6031068002**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	agosto / 2026	Periodo Cotización Salud	septiembre / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/09/02
Número Autorización	619428414		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ANGIE TATIANA	Apellidos	CANTOR HERNANDEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1014196926
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 2.100.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	30															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.100.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 336.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 336.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS017-FAMISANAR
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.100.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 84.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 84.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.100.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 146.200**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 2.100.000	$ 84.000

TOTAL PAGADO:	**$ 650.200**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1030634359

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0013 - CONT.NO.CO1.PCCNTR.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6031068002**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	agosto / 2026	Periodo Cotización Salud	septiembre / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/09/02
Número Autorización	619428414		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	DANIEL FELIPE	Apellidos	TALERO ROJAS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1030634359
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 2.300.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.300.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 368.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 368.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS017-FAMISANAR
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.300.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 92.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 92.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.300.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 160.100**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 2.300.000	$ 92.000

TOTAL PAGADO:	**$ 712.100**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 5472355

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0013 - CONT.NO.CO1.PCCNTR.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6031068002**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	agosto / 2026	Periodo Cotización Salud	septiembre / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/09/02
Número Autorización	619428414		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ELKIN	Apellidos	SALAZAR PEREZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	5472355
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 5.000.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 5.000.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 800.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 800.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 5.000.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 200.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 200.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 5.000.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 348.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 5.000.000	$ 200.000

TOTAL PAGADO:	**$ 1.548.000**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 63323375

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	000 - BOGOTA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6030905334**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	agosto / 2026	Periodo Cotización Salud	agosto / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/09/02
Número Autorización	619160581		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ELSA	Apellidos	TORRES ARENALES
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	63323375
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	PENS VEJ ACT
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 21.900.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD			
Dias	30	Administradora	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 21.900.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 2.737.500
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 2.737.500**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 21.900.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 1.524.300**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF24-COMPENSAR	30	0,600 %	$ 21.900.000	$ 131.400

TOTAL PAGADO:	**$ 4.393.200**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 52266454

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0013 - CONT.NO.CO1.PCCNTR.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6031068002**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	agosto / 2026	Periodo Cotización Salud	septiembre / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/09/02
Número Autorización	619428414		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ERIKA PAOLA	Apellidos	RUIZ BELTRAN
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	52266454
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 4.000.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.000.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 640.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 640.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS008-COMPENSAR
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 4.000.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 160.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 160.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 4.000.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 278.400**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 4.000.000	$ 160.000

TOTAL PAGADO:	**$ 1.238.400**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1013100238

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0013 - CONT.NO.CO1.PCCNTR.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6031068002**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	agosto / 2026	Periodo Cotización Salud	septiembre / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/09/02
Número Autorización	619428414		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JENNIFER TATIANA	Apellidos	CARABALLO ORDONEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1013100238
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	03															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	3	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 175.091
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 28.100
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 28.100**

SALUD			
Dias	3	Administradora	EPS002-SALUD TOTAL
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 175.091
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 7.100
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 7.100**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	3	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 175.091
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 12.200**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	3	4,000 %	$ 612.817	$ 24.600

TOTAL PAGADO:	**$ 72.000**

Planilla Pagada

ANEXO 3 Acta seguimiento planilla SS de Interventoría

LISTADO DE PERSONAL CALIFICADO Y NO CALIFICADO APROBADOS POR INTERVENTORIA					
NOMBRE Y APELLIDOS	**NUMERO DE IDENTIFICACION**	**CARGO**	**NOMBRE DE LA COMPAÑÍA**	**COLEGIO**	**FECHA DE INGRESO**
Elkin Salazar Perez	5472355	Director de interventoria	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	23 de septiembre de 2025
Daniel Felipe Talero Rojas	1.030.634.359	Profesional de apoyo	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	23 de septiembre de 2025
Adriana Paola Mendez Navarro	39.582.366	Residente tecnica de interventoria	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	10 de noviembre de 2025
Adriana Garcia Avila	1.049.639.326	Apoyo técnico interventoria	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	11 de mayo de 2026
Angie Tatiana Cantor Hernández	1.014.196.926	Inspector. SST interventoria	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	10 de noviembre de 2025
Erika Paola Ruiz Beltrán	52.266.454	Especialista Ambiental de interventoría	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	10 de noviembre de 2025
Juan Ricardo Torres Salazar	93.401.974	Especialista estructural interventoria	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	10 de noviembre de 2025
Diego Andres Gutierrez Ochoa	1.026.559.359	Especialista en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	10 de noviembre de 2025
Ivan Cotes Duran	79.957.556	Especialista en Redes Hidrosanitarias, de gas y red contra incendio	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	10 de noviembre de 2025
Jennifer Tatiana Caraballo Ordoñez	1.013.100.238	Apoyo técnico interventoria	Elsa Torres Arenales	Todas las sedes	17 de febrero de 2026

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

Bogotá. D.C 07 de agosto del 2026

La interventoría ELSA TORRES ARENALES de acuerdo a la revisión y seguimiento, cumple con toda la documentación presentada en cuanto a los pagos de seguridad social y para fiscales para el contrato N° CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, correspondiente al informe número 10, al corte de agosto del 2026.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Ing. Angie Tatiana Cantor
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

Carrera 49 A No. 94 -76 Oficina 601 Edificio Empresarial Castellana 94 Barrio La Castellana
Email: etorresare@yahoo.es coordinacionproyectoseta@gmail.com
Telefonos: (1) 2562716 – 3134204794
Bogotá - Colombia

ANEXO 4 Acta Reunión COPASST

vida – Trabajo

No se trata de dividir tu tiempo en partes iguales,
sino de darle **el lugar correcto** a lo que realmente importa.

¿QUÉ ES?

Es lograr armonía entre tus responsabilidades laborales y tu vida personal para vivir con bienestar, propósito y satisfacción.



> El éxito no vale la pena si sacrifica tu paz, tu salud o a las personas que amas.

TIPS PARA LOGRARLO

CONOCE TUS PRIORIDADES
Define lo que es realmente importante para ti en cada área de tu vida.

ORGANIZA TU TIEMPO
Usa herramientas como agendas, calendarios y listas de tareas. Prioriza lo urgente e importante.

ESTABLECE LÍMITES
Define horarios de trabajo y respeta tu tiempo personal. Aprende a decir "no" sin culpa.

DESCONECTA PARA RECONECTAR
Desconéctate del trabajo para estar presente en tu vida personal.

CUIDA TU BIENESTAR
Duerme bien, aliméntate saludable, haz ejercicio y dedica tiempo a lo que te hace feliz.

PIDE APOYO Y DELEGA
No tienes que hacerlo todo solo/a. Confía y comparte responsabilidades.

REVISA Y AJUSTA
La vida cambia, y tu equilibrio también. Revisa tus hábitos y ajusta lo que sea necesario.

RECOMENDACIONES CLAVE

- Define un horario de inicio y fin de jornada y cúmplelo.
- Crea rutinas que te den estructura y te ayuden a ser más productivo/a.
- Reserva tiempo para ti, tu familia, tus amigos y tus pasatiempos.
- Evita la multitarea constante, enfócate en una cosa a la vez.
- Comunica tus límites y necesidades en el trabajo y en casa.
- Aprende a gestionar el estrés con respiración, meditación o ejercicio.
- Celebra tus logros y disfruta el proceso, no solo los resultados.

LOS DAÑOS DE NO TENER EQUILIBRIO

AGOTAMIENTO FÍSICO Y MENTAL
El exceso de trabajo genera fatiga crónica, insomnio y burnout.

ESTRÉS Y ANSIEDAD
Vivir en constante presión eleva la ansiedad y afecta tu estabilidad emocional.

PROBLEMAS DE SALUD
Mayor riesgo de hipertensión, dolores musculares, problemas digestivos y enfermedades cardiovasculares.

BAJO RENDIMIENTO
La falta de descanso y motivación disminuye tu concentración, creatividad y productividad.

AFECTA TUS RELACIONES
La ausencia, el mal humor y el estrés deterioran tus relaciones personales y familiares.

PÉRDIDA DE PROPÓSITO Y SATISFACCIÓN
Puedes sentir que nada es suficiente y que la vida se vuelve automática y sin sentido.

¿CÓMO SE VE EL EQUILIBRIO EN LA PRÁCTICA?


Trabajas con enfoque y eficiencia en tu jornada laboral.


Disfrutas tiempo de calidad con tu familia y seres queridos.


Cuidas tu cuerpo y tu mente todos los días.


Tienes espacio para tus pasiones, hobbies y crecimiento personal.


Descansas lo suficiente y te levantas con energía y propósito.

PREJUICIOS COMUNES		REALIDAD
✗ "Si no trabajo más, no seré exitoso/a."	VS	✓ La calidad es más importante que la cantidad.
✗ "Pedir tiempo para mí es egoísta."		✓ Cuidarte te hace más productivo/a y feliz.
✗ "Debo estar siempre disponible."		✓ Tener límites mejora tu enfoque y resultados.
✗ "El trabajo es lo más importante."		✓ Tu bienestar es la base de tu éxito.
✗ "Descansar es perder el tiempo."		✓ Descansar te permite rendir mejor.

CHECKLIST SEMANAL

Revisa cómo va tu equilibrio:

- ☐ ¿Dormí lo suficiente esta semana?
- ☐ ¿Tuve tiempo de calidad con mi familia/amigos?
- ☐ ¿Hice algo que me hace feliz?
- ☐ ¿Me moví y cuidé mi salud?
- ☐ ¿Cumplí mis metas sin descuidarme?

Pequeñas acciones diarias, grandes cambios para tu vida. ♡

RESPIRA, RELÁJATE, ENFOCA TU BIENESTAR

TÉCNICAS DE RESPIRACIÓN Y Y RELAJACIÓN GUIADA

Reduce la tensión física y mental con ejercicios simples que calman tu sistema nervioso, mejoran la concentración y favorecen la claridad mental.



BENEFICIOS

- Menos estrés y ansiedad
- Mejor concentración y claridad mental
- Bienestar emocional y equilibrio
- Mejora del sueño y descanso
- Más energía y vitalidad

4 TÉCNICAS DE RESPIRACIÓN

1 RESPIRACIÓN DIAFRAGMÁTICA



1. Inhala por la nariz 4 segundos.
2. Lleva el aire al abdomen.
3. Exhala por la boca 6 segundos.
4. Repite 5–10 veces.

Activa la calma y reduce la tensión.

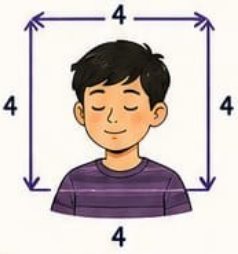
2 RESPIRACIÓN 4 - 7 - 8



1. Inhala por la nariz 4 segundos.
2. Retén el aire 7 segundos.
3. Exhala por la boca 8 segundos.
4. Repite 4 ciclos.

Calma el sistema nervioso y favorece el sueño.

3 RESPIRACIÓN CUADRADA (BOX)



1. Inhala 4 segundos.
2. Retén 4 segundos.
3. Exhala 4 segundos.
4. Retén 4 segundos.
5. Repite 4–6 ciclos.

Aporta equilibrio, calma y concentración.

4 SUSPIRO RELAJANTE



1. Inhala por la nariz profundo.
2. Exhala en dos tiempos: primero parcial, luego completa.
3. Repite 3–5 veces.

Alivia la tensión acumulada y relaja al instante.

RELAJACIÓN GUIADA EN 5 PASOS



1. Busca un lugar tranquilo, siéntate cómodo/a y disminuye las distracciones.
2. Realiza respiraciones profundas. Siente el aire entrar y salir. Conecta contigo y con el presente.
3. Lleva tu atención a cada parte de tu cuerpo, soltando tensión poco a poco.
4. Imagina un lugar que te transmita calma, seguridad y bienestar. Quédate ahí unos minutos.
5. Agradece este momento. Mueve suavemente tu cuerpo y regresa poco a poco a tu entorno.

Dedica de 5 a 10 minutos diariamente a tu bienestar.

¿CUÁNDO USARLAS?

- Cuando sientas estrés o ansiedad
- Antes de estudiar o tomar decisiones
- Antes de dormir
- En momentos de sobrecarga emocional
- Para recargar energía y enfoque

TIPS PARA POTENCIAR TU PRÁCTICA

- Sé constante, la práctica hace la diferencia.
- Mantén una postura cómoda.
- No te juzgues, cada respiración cuenta.
- Empieza con poco tiempo y aumenta gradualmente.



Tu bienestar empieza con una respiración.

INHALA CALMA, EXHALA TENSIÓN.

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS (PAP)

Tu apoyo puede hacer la diferencia



Escuchar acompañar y orientar puede marcar la diferencia.

Los Primeros Auxilios Psicológicos son una atención inicial que brinda **apoyo, contención emocional** y **orientación** a una persona que atraviesa una crisis o situación que afecta su bienestar emocional.

¿CÓMO ACTUAR?

ESCUCHE
- Preste atención con respeto.
- Permita que la persona exprese lo que siente.
- Evite juzgar o minimizar sus emociones.

ACOMPAÑE
- Mantenga la calma.
- Brinde apoyo y contención emocional.
- No deje sola a la persona si requiere ayuda.

PROTEJA
- Verifique que se encuentre en un lugar seguro.
- Identifique posibles riesgos para su integridad o la de los demás.

ORIENTE
- Promueva la búsqueda de apoyo profesional.
- Facilite el acceso a redes de apoyo familiares, sociales o institucionales.
- Oriente sobre las líneas de atención disponibles.

EVITE

- Criticar o juzgar.
- Presionar para que hable.
- Dar consejos sin escuchar.
- Restar importancia a la situación.
- Prometer confidencialidad si existe riesgo para la vida.

LÍNEAS DE ATENCIÓN EN COLOMBIA

EMERGENCIAS
123
Línea Única de Emergencias

EMERGENCIAS MÉDICAS
166
Atención y orientación ante emergencias médicas.

SALUD MENTAL
106
Línea de apoyo emocional y orientación en salud mental.

LÍNEA PÚRPURA
Violencias basadas en género
01 8000 112 137
300 755 1846

LÍNEA CALMA
Salud mental para hombres
01 8000 423 614

Todas las líneas son gratuitas, confidenciales y están disponibles las **24 horas** del día.

BUSQUE AYUDA INMEDIATA SI LA PERSONA:

- Habla de hacerse daño o quitarse la vida.
- Presenta conductas agresivas o peligrosas.
- Está desorientada o desconectada de la realidad.
- Ha vivido una situación traumática reciente.

Cuidar la salud mental también es prevención.

Juntos construimos entornos de trabajo seguros, humanos y saludables.

ANEXO 5 Acta Reunión de Convivencia Laboral y Comité de etica

INTELIGENCIA EMOCIONAL

Desarrollar la capacidad de **autorregulación emocional, empatía y resiliencia** en los trabajadores, contribuyendo a mejorar sus relaciones interpersonales y desempeño laboral.



COMPONENTES CLAVE

AUTOCONCIENCIA
Reconoce tus emociones, fortalezas y áreas de mejora. Es el primer paso para crecer.

AUTORREGULACIÓN
Gestiona tus emociones y impulsos para responder de forma positiva ante los desafíos.

EMPATÍA
Comprende y valora las emociones de los demás. Construye relaciones más sólidas y humanas.

HABILIDADES SOCIALES
Comunícate con claridad, escucha activamente y trabaja en equipo de manera efectiva.

RESILIENCIA
Enfrenta la adversidad con actitud positiva, aprende y sigue adelante.

BENEFICIOS EN EL TRABAJO

- Mejores relaciones interpersonales
- Mayor enfoque y productividad
- Ambiente laboral positivo
- Manejo efectivo del estrés
- Más colaboración y trabajo en equipo
- Mejor desempeño y resultados

¿CÓMO DESARROLLARLA EN TU DÍA A DÍA?

CONÓCETE
Dedica tiempo a reflexionar sobre lo que sientes, piensas y necesitas.

GESTIONA TUS EMOCIONES
Respira, pausa y elige cómo quieres responder.

PONTE EN EL LUGAR DEL OTRO
Escucha con atención y trata de entender otras perspectivas.

COMUNÍCATE CON RESPETO
Expresa tus ideas y sentimientos de forma clara y asertiva.

ACEPTA LOS DESAFÍOS
Aprende de las dificultades y celebra tus avances.

INTELIGENCIA EMOCIONAL EN ACCIÓN



RECUERDA

Tus emociones no te definen, pero cómo las gestionas sí transforma tu vida y tu trabajo.

CONECTA CONTIGO, CONECTA CON LOS DEMÁS, TRANSFORMA TU ENTORNO.

ANEXO 6 Acta Reunión Brigada de emergencia

BRIGADA DE EMERGENCIA

PREPARADOS PARA PROTEGER, CAPACITADOS PARA ACTUAR

Nuestra misión:
Proteger la vida, la salud y los bienes en caso de emerg

1. CONCEPTOS GENERALES

igada de emergencia es un grupo de personas rganizadas y capacitadas para actuar antes, durante y después de una emergencia.



Objetivos principales

evenir y reducir los riesgos.

sponder de manera oportuna y organizada.

indar atención inicial a las personas afectadas.

oteger los recursos y el medio ambiente.

oyar a los organismos de socorro.

La prevención y la preparación salvan vidas.

2. RESPONSABILIDAD LEGAL

Ser parte de la brigada implica asumir responsabilidades legales y éticas frente a la organización y a las personas.

Marco legal de referencia

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 9 de 1979 – Código Sanitario Nacional.
- Resolución 0312 de 2019 – Estándares Mínimos del SG-SST.
- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Demás normas aplicables.



Responsabilidades del brigadista

- Conocer y cumplir los procedimientos de emergencia.
- Actuar con responsabilidad, solidaridad y respeto.
- Participar en las capacitaciones y simulacros.
- Informar condiciones o actos que puedan generar emergencias.

El cumplimiento de nuestras funciones puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

3. VALORACIÓN PRIMARIA (AB

Es la evaluación inicial que se realiza a una persona p identificar y tratar las condiciones que comprometen su

A – VÍA AÉREA

Verifica y asegúrate de que la vía aérea esté libre.

- Habla a la persona y observa su respuesta.
- Si no responde, abre la vía aérea con maniobra frente-mentón.



B – RESPIRACIÓN

Verifica si la persona respira normalmente.

- Observa el movimiento del pecho.
- Escucha y siente la respiración durante 5 a 10 segundos.
- Si no respira, solicita ayuda y prepara para RCP.



C – CIRCULACIÓN

Verifica la circulación y controla el sangrado.

- Revisa pulso (carotídeo o radial).
- Si hay sangrado, aplica presión directa.
- Previene el shock y mantén a la persona abrigada.



Si en cualquiera de los pasos A, B o C hay alteración que comprometa la vida, actúa de inmediato.

TU ACCIÓN PUEDE SALVAR VIDAS. PREPÁRATE, ACTÚA Y CUIDA.

PREVENIR · ALERTAR · ATENDER

ATENCIÓN INICIAL DE EMERGENCIAS

Actuar con conocimiento, calma y seguridad salva vidas

Tu preparación hace la diferencia

1. MANEJO DE COLUMNA



- Asume lesión de columna ante caídas, golpes o accidentes.
- Evita movimientos innecesarios.
- Mantén alineados cabeza, cuello y tronco.
- Estabiliza la cabeza manualmente.
- Moviliza solo si es necesario y estás capacitado.

Inmoviliza para proteger, no para curar.

2. CAMILLAJE Y TRASLADO



- Verifica la condición de la víctima.
- Coordina y comunica cada maniobra.
- Usa correctamente la camilla y elementos de inmovilización.
- Mantén rutas seguras y libres de obstáculos.

Un traslado seguro evita lesiones adicionales.

3. MANEJO DE HERIDOS



- Evalúa la escena antes de intervenir.
- Usa elementos de protección personal.
- Identifica heridas, fracturas y otras lesiones.
- Mantén la calma y brinda confianza.
- Solicita ayuda especializada si es necesario.

Atiende con calma, cuida y tranquiliza a la persona.

4. MANEJO Y CONTROL DE HEMORRAGIAS



- Aplica presión directa sobre la herida con apósitos limpios o vendajes.
- Mantén la presión hasta controlar el sangrado.
- Eleva la extremidad afectada si es posible y seguro.
- Vigila el estado de la persona.
- Activa los servicios de emergencia ante sangrados severos.

El control oportuno del sangrado puede salvar vidas.

5. RECUERDA

- Tu seguridad y la de la víctima es primero.
- Trabaja en equipo y sigue los protocolos.
- La preparación y la práctica hacen la diferencia.
- Actúa, comunica y solicita ayuda a tiempo.

Preparados hoy, protegidos siempre.

CADA ACCIÓN CORRECTA MARCA LA DIFERENCIA. PREPÁRATE, ACTÚA Y CUIDA.

BÚSQUEDA, RESCATE Y EVACUACIÓN

Actuar rápido y en equipo salva vidas

Nuestro compromiso:
Proteger la vida, la salud y la integridad de todos.

1. BÚSQUEDA

Localizar personas que puedan estar en riesgo o atrapadas.



CLAVES

- Evalúa la zona antes de ingresar.
- Usa EPP y equipos adecuados.
- Comunica los hallazgos al equipo.
- Mantén contacto visual o verbal.
- Marca las áreas ya revisadas.

La observación y la comunicación son clave para una búsqueda efectiva.

2. RESCATE

Extraer a la persona de la zona de peligro de forma segura.



CLAVES

- Prioriza tu seguridad y la del equipo.
- Inmoviliza a la persona si es necesario.
- Usa técnicas correctas de levantamiento.
- Mantén comunicación constante.
- No expongas al rescatado a más riesgos.

La técnica correcta protege vidas, incluida la tuya.

3. EVACUACIÓN

Trasladar a las personas a un lugar seguro de manera ordenada.



CLAVES

- Sigue las rutas de evacuación señalizadas.
- No corras, empujes ni regreses.
- Ayuda a personas con movilidad reducida.
- Dirigete al punto de encuentro.
- Reporta novedades al coordinador.

La calma y el orden garantizan una evacuación segura.

RECUERDA

- Conoce tu entorno y los riesgos.
- Participa en los simulacros.
- Atiende las instrucciones del líder de emergencia.
- Tu preparación hace la diferencia.

PREPARADOS HOY, SEGUROS SIEMPRE | JUNTOS PROTEGEMOS LO MÁS IMPORTANTE: LA VIDA.

BRIGADA DE EMERGENCIA

PREPARADOS PARA ACTUAR, CAPACITADOS PARA SALVAR VIDAS

NUESTRO COMPROMISO:
Proteger la vida, los bienes y el medio ambiente.

1. TÉCNICAS DE EXTRACCIÓN RÁPIDA Y ARRASTRE

Permiten retirar a una persona de una zona de peligro de la forma más rápida y segura posible.

EXTRACCIÓN RÁPIDA

Se utiliza cuando la víctima puede caminar con ayuda.

- Asegura tu propia seguridad.
- Comunícate con la víctima e indícale lo que harás.
- Coloca un brazo de la víctima sobre tu hombro.
- Sujeta su muñeca y camina inclinando su peso hacia ti.



ARRASTRE

Se utiliza cuando la víctima no puede caminar.

- Revisa el entorno y asegúrate de que sea seguro.
- Toma a la víctima por la ropa o los tobillos.
- Arrastra en línea recta hasta un lugar seguro.
- Evita tirones bruscos.



Evalúa a la víctima al llegar a un lugar seguro y solicita ayuda especializada.

2. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL MANEJO DE EXTINTORES

El uso correcto del extintor puede controlar un conato de incendio.
Recuerda la regla PASS.

P — PREPARA
Verifica que el extintor sea el adecuado y retira el seguro.



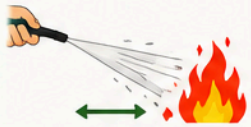
A — APUNTA
Dirige la boquilla o manguera a la base del fuego.



S — PRESIONA
Presiona la manija de descarga.



S — SWEEPEA
Realiza un movimiento de barrido de lado a lado hasta apagar el fuego.



RECOMENDACIONES IMPORTANTES

- Conoce la ubicación de los extintores.
- No arriesgues tu vida, actúa solo si el fuego es incipiente.
- Realiza inspecciones periódicas.
- Si el fuego crece, evacúa y llama a emergencias.

3. TIPOS DE FUEGO

Identificar el tipo de fuego es clave para usar el extintor adecuado.

A	**FUEGOS CLASE A** Materiales sólidos comunes: madera, papel, telas, cartón, plásticos, etc.	**Usar extintor:** Agua a presión, espuma o PQS (multiuso).
B	**FUEGOS CLASE B** Líquidos inflamables: gasolina, aceites, pinturas, solventes, alcoholes, etc.	**Usar extintor:** PQS (polvo químico seco) o CO_2 (dióxido de carbono).
C	**FUEGOS CLASE C** Equipos eléctricos energizados: tableros, cables, motores, etc.	**Usar extintor:** CO_2 (dióxido de carbono) o PQS.
D	**FUEGOS CLASE D** Metales combustibles: magnesio, sodio, titanio, potasio, etc.	**Usar extintor:** Agentes especiales para fuegos clase D.
K	**FUEGOS CLASE K** Aceites y grasas de origen vegetal o animal en cocinas industriales.	**Usar extintor:** Agentes químicos húmedos o espuma especial para clase K.

RECUERDA

- Mantén la calma.
- Actúa con seguridad.
- Protege tu vida y la de los demás.

La preparación y el entrenamiento hacen la diferencia.

TRABAJO EN EQUIPO, CONOCIMIENTO Y PREVENCIÓN PARA UN ENTORNO MÁS SEGURO.

ANEXO 7 Plan de trabajo SG-SST de Interventoría/ CAPACITACIONES

PLAN DE TRABAJO 2025

Versión: 01
Codigo: PA-02
Fecha de elaboración: Enero 09 de 2025

OBJETIVO

Cumplir con las actividades planificadas como parte de la implementación del SG-SST, a fin de prevenir, mitigar y controlar los riesgos presentes en los entornos laborales.

ALCANCE

Aplica a todos los empleados que desarrollen actividades para la organización

METAS	INDICADORES
Cumplir con el 100 % de las actividades del plan de trabajo programadas	N°de actividades realizadas x 100 / N° de actividades programadas

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		RESPONSABLE	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
BATERIA RIESGO PSICOSOCIAL																										Este año 2024 no se aplico bateria de riesgo psicosocial, teniendo en cuenta que el riesgo no fue alto, sin embargo se establece durante el año addantar varias actividades encaminadas a la prevencion psicosocial como campañas y capacitaciones.
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO						P	E																			Se entregan elementos ergonómicos y botiltos al personal de oficina de acuerdo a recomendaciones informe del PVE (carpeta 3,1,2)
ESTUDIO DE ILUMINACIÓN													P	E												Se realizó el 23 de julio del 2024, la recomendaciones fueron documentadas en la matriz de acciones correctivas, preventivas y de mejora.
AUTOEVALUACION DEL DESEMPEÑO (UNO A UNO)											P															No se pudo ejecutar el 2024, se implemento un formato de google para rendición de cuentas.
ACTUALIZACIÓN PERFILES DE CARGO															P											Esta actividad no se realizó este año, se reprogram para el año 2025.
GESTION DEL CONOCIMIENTO																			P							
CURSO 50 HORAS																	P									Asunque se gestiono a través de la ARL para varios cargos entre ellos miembros del Copasst y CCL, se requiere volver a programar, ya que se ha presentado alta rotación del personal, asi como del COPASST Y CCL.
SEGUIMIENTO A ESTANDARES MINIMOS			P	E	P	E	P	E					P	E			P	E								S realiza seguimiento permanente yd e acuerdoa los resultados obtenidos se adiuntra plàn de trabajo con apoyo de Sandra Casas la profesional asignada por ARL, personal de apoyo Sandra Gómez y la líder del SG-SST Andrea Vélez
SST IDENTIFICACION Y ACTUALIZACION DE REQUISITOS LEGALES APLICABLES SST															P	E										Se actualiza de manera semestral, sin embargo de manera permanente se revisa para conocer legislación que haya salido y que aplique a la organización.
EVALUAR LA PERTINENCIA DE LA POLITICA, OBJETIVOS E INDICADORES									P	E													P	E		Se evaluan de manera semestral y de acuerdo a los resultados se actualizan anualmente.
ELABORACION ANUAL DE PRESUPUESTO						P	E																			
AFILIACIONES Y PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			CONTABILIDAD	
REUNIONES COPASST	P		P		P		P		P		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	COPASST	Se sube el ultimo soprte al drive y se tiene registro carpeta fisico, sin embargo a la fecha de realizar la cruatización de este plan de trabajo, no se cuenta con el COPASST funcionando ya que la mayoria de los integrantes salieron de la compañía.
REUNIONES COMITÉ DE CONVIVENCIA	P						P				P	E	P	E					P	E			P	E	COCOLA	Se evidencia las actas de reunión trimestarl durante l 2024, pero se debe volver a conformar CCL, ya que los integrantes ya no estan en la compañía.
RENDICION DE CUENTAS																							P	E	LÍDER SST Y SST OBRAS	Se esta diseño un formato y se envio vía email a todos los trabajadores a la fecha de actualización de este plan de trabajo, aun no se habian enviado todas las encuestas
REVISION GERENCIAL																							P	E	GERENCIA Y LÍDER SST	Actualizada diciembre 2024, se viene realizando durante el año y en el mes de Diciembre se realiza el cierre final con
AUDITORIAS																									ARL	Se revisan los documentos asociados a auditoria, como procedimiento, formatos y se programe auditoria para el año 2025
VERIFICACION DE ENTREGA Y REPOSICION DE EPP	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P	E	P	E	P	E	LÍDER SST Y SST OBRAS	REGISTROS DE ENTREGA EN LA CARPETA DE CADA COLABORADOR
RE-INDUCCION SST									P	E															LÍDER SST	REALIZADA 19 DE JULIO DE 2024
REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS (ACCIÓN DERIVADA DE A.T.)																									LÍDER SST Y SST OBRAS	Se debe fortalecer para el 2025, no se han reportado este año.
ACTUALIZACIÓN ANUAL DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES											P	E														SE REVISAN LOS CONTROLES DE LA MATRIZ DE PELIGROS Y SE COLOCAN EN EL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES
GESTIÓN DEL CAMBIO: IDENTIFICAR Y EVALUAR CAMBIOS ORGANIZACIONALES																										Se hace seguimietno permanente a los cambios presentados que afecte el sistem,a de Gestión al unico que se ha presentado hasta el momento es e cambio de líder de SST.
SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS SST									P	E					P	E							P			Se hace seguimiento permante de la matriz de acciones y se alimenta con las actividades que requieren seguimiento como el estudio higiéneo realizado,
ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE EPP											P	E														Se hace seguimiento a la entrega de EPP.
COORDINACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO Y PERIÓDICOS	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		P		P		P			Este requisito se ha incumplido de manera parcial, se rquiere fortalecer los controles de manera rigurosa se deben realizar los es
ACTUALIZACIÓN DE PROFESIOGRAMA																			P							Se programa para el año 2025
SEGUIMIENTO A RESTRICCIONES MÉDICO LABORALES																										Se hace de manera permanente pero este segundo sestre del año 2024, no se ha podido hacer rigurosamente, ya que no se han practicado todos los exámenes medicos de ingreso requeridos.
INSPECCIÓN BOTIQUIN																			P	E			P	E	LÍDER SST	
INSPECCIÓN USO DE EPP																			P	E			P	E	LÍDER SST	
INSPECCIÓN EXTINTOR																			P	E			P	E	LÍDER SST	
INSPECCIÓN LOCATIVA																			P	E			P	E	LÍDER SST	
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIA																										Se programa para el año 2025, en el 2024 se revisó pero no resultó ninguna actualización.
REALIZACIÓN DE SIMULACROS																			P	E					LÍDER SST	Realizado el 02 octubre de 2024, se cuenta con informe
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES									P																	Se realizó evaluación de proveedores y se les envio el resultado por correo electronico con base en los resultados presentados, adicional se vienta organizando los documentos de los proveedores que no la tiene completa.
SOLICITAR CUSTODIA DE HISTORAS CLINICAS DIAGNOSTICO DE SALUD									P	E																
REUNIONES COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL																					P					Esta actividad no se ha podido adenatar se programa para el año 2025

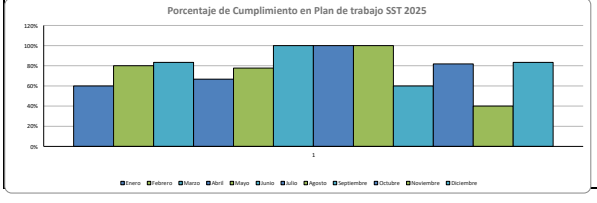
NOTA: LA PRIORIDAD DE LAS CAPACITACIONES SE ESTABLECERÁ A PARTIR DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PELIGROS (MATRIZ DE PELIGROS)

Evaluación del Programa de Gestión																										
Monitoreo del cumplimiento del objetivo y metas planteados: Monitoreo de los indicadores de gestión																										
Revisión del Programa de Gestión																										
Análisis del seguimiento de la conformidad del plan de acción																										
Análisis del seguimiento del cumplimiento de objetivos.																										
Ajustes al Programa de Gestión																										
Ajustes al Programa de Gestión, según revisión al Plan de acción																										

RECURSOS NECESARIOS	AUTORIDAD
Recursos humanos, financieros y tecnológicos.	RECURSOS HUMANOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MONITOREO DEL PROGRAMA INDICADORES MENSUALES DE CUMPLIMIENTO

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
ACTIVIDADES PROGRAMADAS MES	5	5	6	6	9	7	6	6	5	11	5	12	83
ACTIVIDADES EJECUTADAS MES	3	4	5	4	7	7	6	6	3	9	2	10	66
ACTIVIDADES REPROGRAMADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MES	60%	80%	83%	67%	78%	100%	100%	100%	60%	82%	40%	83%	80%

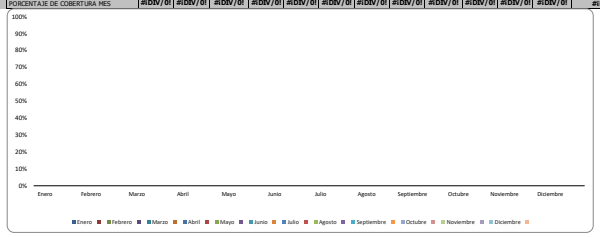


ANÁLISIS TENDENCIAL

RESULTADOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE

CAPACITACIÓN COBERTURA

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
PERSONAS PROGRAMADAS													
PERSONAS ASISTENTES													
APLAZADAS													
MES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PORCENTAJE DE COBERTURA MES	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

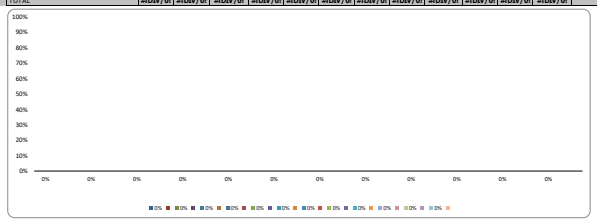


ANÁLISIS TENDENCIAL

RESULTADOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE

EVALUACIÓN CAPACITACIONES

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	TOTAL
Nº DE EVALUACIONES APLICADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
NºDE EVALUACIONES APROBADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
TOTAL	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0



ANÁLISIS TENDENCIAL

RESULTADOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
Asesor de Seguridad y Salud en el Trabajo	Representante Legal
Firma: _____	Firma: _____
Andrea Orjuela Ramos	Elsa Torres Arenales

NIT 63323375-2

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2019 CODIGO-FH-003

Fecha:	14 de julio de 2026			**Lugar:**	I.E.D Nicolas Buenaventura
Charla:	**X**	**Capacitación:** ____		**Entrenamiento:** ____	
Duración:	**Min: 30** **Hora:**	**Proyecto:**	ELSA TORRES ARENALES (COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA)		
Temas:	1	Campaña equilibrio Vida – Trabajo Campaña de prevención del consumo del alcohol y drogas			

ASISTENTES

	Nombre	Cargo	C.C.	Calif.	Firma recibí y entendí la capacitación
	----------				
2	Adriana García Ávila	Inspector Técnico	1049639326	N/A	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones:

EXPOSITOR

INTERNO ■

EXTERNO □

NOMBRE: Angie Tatiana Cantor

FIRMA: Angie Cantor H. ____

CARGO: Inspector SST

La calificación está ponderada de 1 a 5 (donde 5 es la mayor puntuación y 1 la menor).

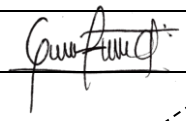
NIT 63323375-2

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2019 CODIGO-FH-003

Fecha:	21 de julio de 2026			**Lugar:**	I.E.D Nicolas Buenaventura
Charla:	**X**	**Capacitación:** ____		**Entrenamiento:** ____	
Duración:	**Min: 30** **Hora:**	**Proyecto:**	ELSA TORRES ARENALES (COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA)		
Temas:	1	Inteligencia Emocional Inteligencia financiera básica			

ASISTENTES

	Nombre	Cargo	C.C.	Calif.	Firma recibí y entendí la capacitación
1					
2	Adriana García Ávila	Inspector Técnico	1049639326	N/A	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones:

EXPOSITOR

INTERNO ■

EXTERNO ☐

NOMBRE: Angie Tatiana Cantor

FIRMA: Angie Cantor H. ____

CARGO: Inspector SST

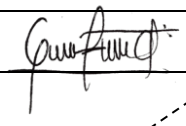
La calificación está ponderada de 1 a 5 (donde 5 es la mayor puntuación y 1 la menor).

NIT 63323375-2

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2019 CODIGO-FH-003

Fecha:	27 de julio de 2026			**Lugar:**	Nicolas Buenventura
Charla:	**X**	**Capacitación:** ____		**Entrenamiento:** ____	
Duración:	**Min: 20**	**Proyecto:**	ELSA TORRES ARENALES (COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA)		
	Hora:				
Temas:	1	Técnicas de respiración			

ASISTENTES					
	Nombre	**Cargo**	**C.C.**	**Calif.**	**Firma recibí y entendí la capacitación**
1					
2	Adriana García Ávila	Inspector Técnico	1049639326	N/A	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones:

EXPOSITOR

INTERNO ■

EXTERNO ☐

NOMBRE: Angie Tatiana Cantor

FIRMA: Angie Cantor H.

CARGO: Inspector SST

La calificación está ponderada de 1 a 5 (donde 5 es la mayor puntuación y 1 la menor).

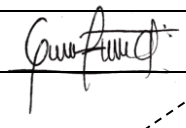
NIT 63323375-2

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2019 CODIGO-FH-003

Fecha:	06 de agosto de 2026			**Lugar:**	Nicolas Buenaventura
Charla:	**X**	**Capacitación:** ____		**Entrenamiento:** ____	
Duración:	**Min: 20**	**Proyecto:**	ELSA TORRES ARENALES (COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA)		
	Hora:				
Temas:	1	Socialización Folleto Primeros Auxilios Psicosociales			

ASISTENTES

	Nombre	Cargo	C.C.	Calif.	Firma recibí y entendí la capacitación
1					
2	Adriana García Ávila	Inspector Técnico	1049639326	N/A	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones:

EXPOSITOR

INTERNO ■

EXTERNO ☐

NOMBRE: Angie Tatiana Cantor

FIRMA: Angie Cantor H.

CARGO: Inspector SST

La calificación está ponderada de 1 a 5 (donde 5 es la mayor puntuación y 1 la menor).

ANEXO 8 EPP COLEGIOS ETA.

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	ELKIN SALAZAR PEREZ	CEDULA N°.	5472355	CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA 42	1	19/11/2025	
6	CHAQUETA TALLA XL	1	19/11/2025	
7	CARNET	1	19/11/2025	
	Stickers Casco	2.	19/12/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA N°: 5472355

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	FREDY ENRIQUE MEDINA MEDINA	CEDULA N°.	52847740	CARGO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA 40 **(NO HAY 39 1/2)**	1	19/11/2025	
6	CHAQUETA TALLA M	1	19/11/2025	
7	CARNET	1	19/11/2025	
	STICKERS CASCO	2		

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA N°: 80919816 Bta

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	CLAUDIA CAROLINA ROJAS GARCIA	CEDULA N°.	52420651	CARGO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA 40	1	19/11/2025	
6	CHAQUETA TALLA L	1	19/11/2025	
7	CARNET	1	19/11/2025	
	STICKERS CASCO	2	19/12/25	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

X

CEDULA N°: X 52420651 Bta.

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	DANIEL FELIPE TALERO ROJAS	CEDULA N°.	1030634359	CARGO	PROFESIONAL DE APOYO INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA	1	19/11/2025	
6	CHAQUETA TALLA M	1	19/11/2025	
7	CARNET	1	19/11/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA N°: 1030634359

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	ADRIANA PAOLA MENDEZ NAVARRO	CEDULA N°.	39582366	CARGO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA 38	1	19/11/2025	
6	CHAQUETA TALLA M	1	19/11/2025	
7	CARNET	1	19/11/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

X

CEDULA N°: X 39.582.366

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	EDWARD YEZID RODRIGUEZ CORTES	CEDULA N°.	79799899	CARGO	INSPECTOR DE SST INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA 39	1	19/11/2025	
6	CHAQUETA TALLA L	1	19/11/2025	Edward Rodriguez
7	CARNET	1	19/11/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA N°: 79799899

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	ANGIE TATIANA CANTOR HERNANDEZ	CEDULA N°.	1014196926	CARGO	INSPECTOR DE SST INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	Angie C.
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	Angie C.
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	Angie C.
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	Angie C.
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA 35	1	19/11/2025	Angie C.
6	CHAQUETA TALLA M	1	19/11/2025	Angie C.
7	CARNET	1	19/11/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

X Angie Cantor

CEDULA N°: X 1014.196.926

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	EDUUIN SILVA SAMBONI	CEDULA N°.	1084255585	CARGO	INSPECTOR SST INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA 41	1	19/11/2025	
6	CHAQUETA TALLA L	1	19/11/2025	
7	CARNET	1	19/11/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

X

CEDULA N°: X 1084255585

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	LAURA CRISTINA PACHECO RAMIREZ	CEDULA N°.	37713904	CARGO	INSPECTOR SST INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	LAURA PACHECO
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	LAURA PACHECO
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	LAURA PACHECO
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	LAURA PACHECO
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA 39	1	19/11/2025	LAURA PACHECO
6	CHAQUETA TALLA L	1	19/11/2025	LAURA PACHECO
7	CARNET	1	19/11/2025	LAURA PACHECO

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

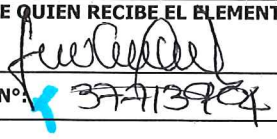
COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:



CEDULA N°: 37713904

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	EDWIN ALEXANDER PEDRAZA	CEDULA N°.	1012379852	CARGO	INSPECTOR TECNICO INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA	1	19/11/2025	
6	CHAQUETA TALLA L	1	19/11/2025	
7	CARNET	1	19/11/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA N°: 1012379852

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	EDUARDO ENCISO ROJAS	CEDULA N°.	1012379852	CARGO	INSPECTOR TECNICO INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	
4	GUANTE POLIURETANO	1 Z	19/11/2025	
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA 39	1	19/11/2025	
6	CHAQUETA TALLA M	1	19/11/2025	
7	CARNET	1	19/11/2025	
	Stickers			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA N°: 1012342901

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	JESUS DAVID COCA FONSECA	CEDULA N°.	1023871050	CARGO	INSPECTOR TECNICO INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	Jesus Coca
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	Jesus Coca
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	Jesus Coca
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	Jesus Coca
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA 40	1	19/11/2025	Jesus Coca
6	CHAQUETA TALLA L	1	19/11/2025	Jesus Coca
7	CARNET	1	19/11/2025	JESUS COCA

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

X Jesus David Coca F.

CEDULA N°: 1023871050

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	JAIRO ANDRES DUARTE CARVAJAL	CEDULA N°.	1105671697	CARGO	INSPECTOR TECNICO INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	Jairo A.D.
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	Jairo A.D.
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	Jairo A.D.
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	Jairo A.D.
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA 42	1	19/11/2025	Jairo A.D.
6	CHAQUETA TALLA XL	1	19/11/2025	Jairo A.D.
7	CARNET	1	19/11/2025	Jairo A.D.
	Stickers	2		

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

X Jairo Andres Duarte.

CEDULA N°: X 1105671697

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	SARA ANGELICA VERA ARANGO	CEDULA N°.	1026259150	CARGO	INSPECTOR TECNICO INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA 35	1	19/11/2025	
6	CHAQUETA TALLA M	1	19/11/2025	
7	CARNET	1	19/11/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA N°: 1026259150.

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	JAIME ALEJANDRO MORENO DIAZ	CEDULA N°.	80112810	CARGO	INSPECTOR TECNICO INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA 40	1	19/11/2025	
6	CHAQUETA TALLA M	1	19/11/2025	
7	CARNET	1	19/11/2025	
	Stickers	2		

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA N°: 80.112.810 Bta.

ELSA TORRES ARENALES NIT: 63.323.375 - 2	FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	**Código:** PR-04 **Versión:** 01 **Fecha elaboración:** Junio 17 de 2019

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN	CEDULA N°.	52.266.454	CARGO	ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORIA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DOTACION Y EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CASCO DIELECTRICO CON BARBUQUEJO	1	19/11/2025	
2	PROTECTOR TIPO LLAVERO	1	19/11/2025	
3	GAFA LENTE CLARO CO N ANTIFON	1	19/11/2025	
4	GUANTE POLIURETANO	1	19/11/2025	
5	BOTA DIELECTRICA NEGRA TALLA	1	19/11/2025	
6	CHAQUETA TALLA S	1	19/11/2025	
7	CARNET	1	19/11/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	LINA MARTINEZ
CARGO	RECURSOS HUMANOS

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion indivudual recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa ELSA TORRES ARENALES.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA N°: 52266454 B-te

Anexo No. 14- Informe ambiental Interventoría.

Anexos

Anexo No. 1

CERTIFICACIÓN DE PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

CERTIFICACIÓN DE PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS

ELSA TORRES ARENALES EN DESARROLLO CO1.PCCNTR.8169112 " INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. (LOTE 04)"

Por medio de la presente certificamos como interventores del contrato de obra **CO1.PCCNTR.8154791** suscrito entre el **CONSORCIO COLEGIO MECBOG** y la **Secretaria de educación de Bogotá** - cuyo objeto es **ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 11**

Que en el perdido comprendido entre el 8 de julio de 2026 y 7 de agosto de 2026 en el área directa de influencia de los colegios intervenido no se encuentran sumideros que requieren protección

Dado en Bogotá el dia siete (7) de agosto de 2026

Cordialmente,

ERIKA RUIZ BELTRAN
ASESOR AMBIETAL INTERVENTORIA

ELSA TORRES ARENALES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Carrera 49 A No. 94 -76 Oficina 601 Edificio Empresarial Castellana 94 Barrio La Castellana
Email: elsatorres@yahoo.es coordinacioninterventoria@gmail.com
Telefonos: (1) 2562716 – 3134204794
Bogotá - Colombia

Anexo No. 2

CERTIFICACIÓN DE NO INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

CERTIFICACIÓN DE NO INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO

ELSA TORRES ARENALES EN DESARROLLO CO1.PCCNTR.8169112 " INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. (LOTE 04)"

Por medio de la presente certificamos como interventores del contrato de obra **CO1.PCCNTR.8154791** suscrito entre el **CONSORCIO COLEGIO MECBOG** y la **Secretaria de educación de Bogotá** - cuyo objeto es **ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 11**

Que en el perdido comprendido entre el 8 de julio de 2026 y 7 de agosto de 2026 en el área directa de influencia de los colegios intervenido no se encuentran sumideros que requieren protección

Dado en Bogotá el dia siete (7) de agosto de 2026

Cordialmente,

ERIKA RUIZ BELTRAN
ASESOR AMBIETAL INTERVENTORIA

ELSA TORRES ARENALES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Carrera 49 A No. 94 -76 Oficina 601 Edificio Empresarial Castellana 94 Barrio La Castellana
Email: elopresare@yahoo.es coordinacionproyectosesda@gmail.com
Telefonos: (1) 2562716 – 3134204794
Bogotá - Colombia

Anexo No. 15- Informes semanales.

FECHA:	12/07/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	INFORME SEMANAL No, 35 DE INTERVENTORIA
DIAS RESTANTES	36 Dias		
ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			LOTE 0 4

CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155160	CONSORCIO COLEGIO MECBOG
12 de julio de 2026	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169112	ELSA TORRES ARENALES

FECHAS			PLAZOS EN DIAS			VALOR CONTRATO		
DATOS:	INTERVENTORIA	OBRA	ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA	ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.8169112	CO1.PCCNTR.8155160	INICIAL	211	211	INICIAL	$ 796.278.928,00	$ 2.499.103.832,00
INICIO	8 de octubre de 2025	8 de octubre de 2025	SUSPENSIONES			ADICIÓNES	$ 166.286.594,00	$ 1.164.923.219,00
TERMINACIÓN INICIAL	7 de mayo de 2026	7 de mayo de 2026	PRÓRROGAS - ADICION	102	102	TOTAL	**$ 962.565.522,00**	**$ 3.664.027.051,00**
TERMINACION FINAL	17 de agosto de 2026	17 de agosto de 2026	TOTAL	313	313			

MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA (DIAS)	OTRO ASPECTO
1	30/12/2025	$ 37.571.611,00	0	
2	7/5/2026	$ 128.714.983,00	3 meses 10 dias	
3				
4				

MODIFICACIONESDEL CONTRATO DE OBRA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA	OTRO ASPECTO
1	7/5/2026	$ 1.164.923.219,00	3 meses 10 dias	
2				
3				
4				

COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR (05/07/2026)	ACTUAL	ACUMULADO EJECUTADO	PROGRAMADO SEMANAL	PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR TOTAL FRENTE (INCLUYE AIU)	FECHA INICIO	FECHA FIN
RAFAEL BERNAL JIMENEZ	B	GLORIA GAITÁN A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 152.191.367,21	$ 152.191.367,21	10/11/2025	6/3/2026
GONZALO ARANGO	A	GLORIA LAURA	92,36%	2,64%	95,00%	5,00%	100,00%	$ 845.547.844,75	$ 890.050.362,89	24/12/2025	7/5/2026
JAIME NIÑO DIEZ	A	LOMBARDIA	100,00%		100,00%		100,00%	$ 67.566.917,94	$ 67.566.917,94	5/3/2026	7/5/2026
JUAN FRANCISCO BERBEO	B	POLICARPA SALAVARRIETA	100,00%		100,00%		100,00%	$ 554.734.871,99	$ 554.734.871,99	28/11/2025	7/5/2026
LA GAITANA	A	SEDE A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 454.098.351,43	$ 454.098.351,43	24/11/2025	13/4/2026
ALVARO GOMEZ HURTADO	A	SEDE A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 16.737.980,82	$ 16.737.980,82	10/11/2025	6/4/2026
REPUBLICA DE PANAMA	B	AVENIDA CHILE	100,00%		100,00%		100,00%	$ 49.221.389,32	$ 49.221.389,32	10/11/2025	25/3/2026
NICOLAS DE BUENAVENTURA	A		11,18%	1,00%	12,18%	15,33%	37,63%	$ 147.542.330,57	$ 392.086.980,00	7/5/2026	17/8/2026
VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA			47,90%	25,66%	73,56%	1,63%	47,16%	$ 222.989.570,31	$ 472.836.239,00	7/5/2026	17/8/2026
EMERGENCIAS					69,363%			$ 423.726.280,82	$ 614.502.590,40		
TOTAL FRENTES DE OBRA				77,79%		78,38%		$ 2.934.356.905,16	$ 3.664.027.051,00		

PERSONAL DEL PROYECTO	
PERSONAL INTERVENTORIA	CANTIDAD
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1
PROFESIONAL DE APOYO	1
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1
ESPECIALISTA REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS	1
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITÁRIAS, GAS Y RED C. INCENDIO	1
PROFESIONAL SST	1
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	1
ASESOR JURIDICO	1
INSPECTOR SST	1
INSPECTOR TECNICO	1

EMERGENCIAS

COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR (05/07/2026)	EJECUCION SEMANAL	ACUMULADO EJECUTADO	PROGRAMADO SEMANAL	ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR FRENTE ACUMULADO	VALOR TOTAL FRENTE (INCLUYE AIU)	FECHA INICIO	FECHA FIN
LA GAITANA	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 153.749.316,02	$ 153.749.316,02	17/3/2026	6/6/2026
ALVARO GOMEZ HURTADO	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 21.857.148,84	$ 21.857.148,84	17/3/2026	6/4/2026
TOMAS CARRASQUILLA	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 9.559.345,86	$ 9.559.345,86	2/12/2025	11/12/2025
BILBAO IED	A		100,00%	3,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 12.820.108,91	$ 12.820.108,91	28/12/2025	24/4/2026
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 61.907.659,68	$ 61.907.659,68	29/12/2025	18/3/2026
JORGE ELIECER GAITAN	B		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 7.283.231,16	$ 7.283.231,16	9/1/2026	10/4/2026
DIRECCION LOCAL USAQUEN			100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 11.554.317,89	$ 11.554.317,89	11/3/2026	14/4/2026
REPUBLICA DE PANAMA	C		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 496.039,40	$ 496.039,40	6/3/2026	7/4/2026
AQUILEO PARRA			100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 35.275.422,64	$ 35.275.422,64	18/4/2026	5/5/2026
FRIEDRICH NAUMANN	B		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 539.148,00	$ 539.148,00	20/5/2026	20/5/2026
REPUBLICA DOMINICANA	A		90,00%	7,00%	97,00%	100,00%	100,00%	$ 12.671.707,52	$ 13.063.616,00	26/6/2026	26/6/2026
DIRECCION LOCAL DE SUBA			98,00%	0,00%	98,00%	100,00%	98,00%	$ 10.967.661,18	$ 11.191.491,00	16/6/2026	4/7/2026
NICOLAS DE BUENAVENTURA	A		30,70%	0,00%	30,70%	60,00%	30,00%	$ 8.446.540,12	$ 27.513.160,00	22/6/2026	14/8/2026
DELIA ZAPATA OLIVELLA	A		98,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 37.505.267,00	$ 37.505.267,00	16/6/2026	6/7/2026
FRIEDRICH NAUMANN (TUBERIA)	B		40,00%	20,00%	60,00%	20,00%	60,00%	$ 38.165.094,60	$ 63.608.491,00	23/6/2026	14/7/2026
HELADIA MEJIA	B		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 928.272,00	$ 928.272,00	10/6/2026	12/6/2026
TOSCANA-LISBOA	D		0,00%					$ -	$ 18.639.775,00	18/7/2026	15/8/2026
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	A		0,00%					$ -	$ 4.978.136,00	15/7/2026	15/8/2026

PERSONAL CONTRATISTA	CANTIDAD
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1
ESPECIALISTA REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS	1
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITÁRIAS, GAS Y RED C. INCENDIO	1
PROFESIONAL SST	1
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	1
ASESOR JURIDICO	1
INSPECTOR SST OBRA	2
INSPECTOR DE OBRA	2
PERSONAL OPERATIVO	19

EMERGENCIAS				RELACION DE PAGOS EFECTUADOS													
OBRAS DE EMERGENCIAS	TERMINADAS	EN EJECUCION	TOTAL	No ACTA	VALOR	No ACTA OBRA			VALOR	No ACTA INTERV	VALOR	No ACTA	VALOR	No ACTA	VALOR
TOMAS CARRASQUILLA SEDE A	1	100,00%	100,00%	1	$ 41.939.062,00					1	$ 45.501.653,00	23		34	
BILBAO IED	1	100,00%	100,00%	2	$ 121.883.986,00					2	$ 52.975.579,00	24		35	
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	1	100,00%	100,00%	3	$ 271.279.571,00					3	$ 71.826.723,00	25		36	
JORGE ELIECER GAITAN	1	100,00%	100,00%	4	$ 239.906.674,00					4	$ 129.275.604,00	26		37	
DIRECCION LOCAL USAQUEN	1	100,00%	100,00%	5	$ 633.340.525,00					5	$ 103.729.677,00	27		38	
REPUBLICA DE PANAMA	1	100,00%	100,00%	6						6	$ 153.748.850,00	28		39	
AQUILEO PARRA	1	100,00%	100,00%	7						7		29		40	
LA GAITANA	1	100,00%	100,00%	8						8		30		TOTAL INTERVENTORIA	
ALVARO GOMEZ HURTADO	1	100,00%	100,00%	9						9		31			
FRIEDRICH NAUMANN -B	1	100,00%	100,00%	10		TOTAL OBRA				10		32			
REPUBLICA DOMINICANA A		97,00%	97,00%	11											
DIRECCION LOCAL DE SUBA		98,00%	98,00%	12											
NICOLAS DE BUENAVENTURA-A		30,70%	30,70%	13											
DELIA ZAPATA OLIVELLA -A	1	100,00%	100,00%	14											
FRIEDRICH NAUMANN -B (TUBERIA)		60,00%	60,00%												
HELADIA MEJIA- B	1	100,00%	100,00%												
TOSCANA-LISBOA- D															
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO -A															
						$ 1.308.349.818,00				11		33		$ 557.058.086	

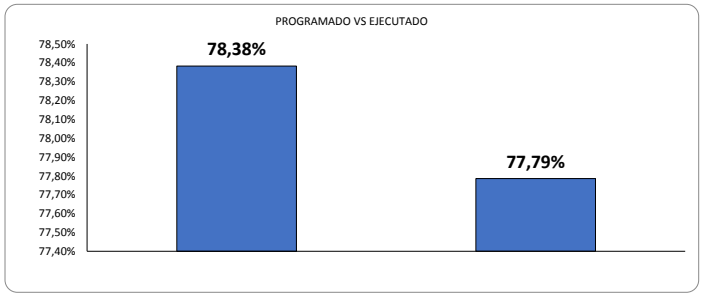
AVANCE GENERAL			
	TECNICO	FINANCIERO	TIEMPO
AVANCE	78%	36%	88%
META	22%	64%	12%
AVANCE FISICO			
TERMINADAS	6		67%
EN EJECUCION	3		33%
POR INICIAR	0		0%
TOTAL	9		100%

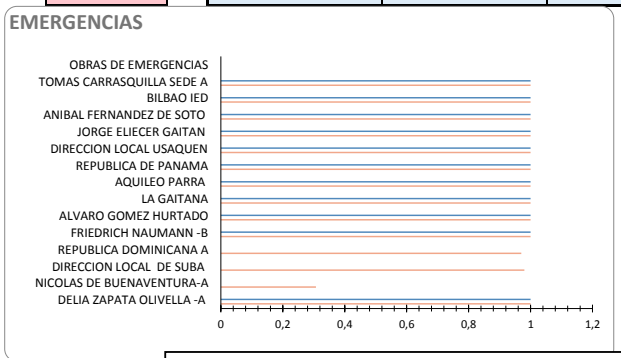
CONTRACTUAL	
PORCENTAJE TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO:	78,38%
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO ACUMULADO:	77,79%
VALOR TOTAL FRENTES PROGRAMADO :	$ 2.555.133.142,49
VALOR TOTAL FRENTES EJECUTADO:	$ 2.535.673.255,03

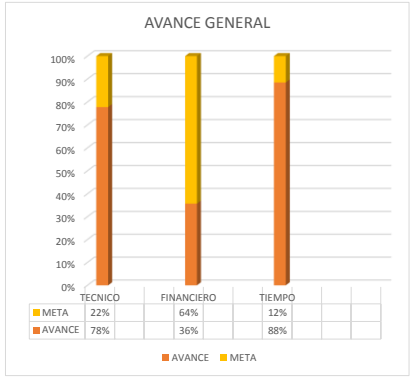
AVANCE - ATRASO

-0,60%

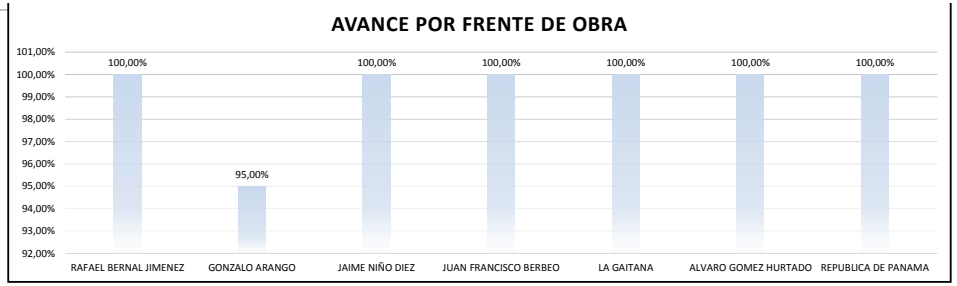
EMERGENCIAS		
VALOR ASIGNADO	$ 610.878.745,00	100%
VALOR EJECUTADO	$ 423.726.280,82	69,36%
VALOR POR EJECUTAR	$ 187.152.464,18	30,64%







OBSERVACIONES INTERVENTORIA
1. El 7 de julio de 2026, la interventoría, en acompañamiento del contratista y almacenista del colegio Heladia Mejia sede B, realizó una visita de inspección a la emergencia y los trabajos se llevan a cabo el dia sábado y domingo y se culmina la actividad, Descargue de 2 secciones de andamio y 1 escalera en salon 20, desmonte y retiro decielo raso en pvc, Instalación de Manto Asfaltico, sellante en poliuretano y Aplicación de pintura asfaltica, posteriormente la reinstalacion del cielo raso en pvc y finalmente orden y aseo.
2. El 8 de julio de 2026, la interventoría, en acompañamiento del contratista, realizó una visita de inspección a la emergencia presentada en el Colegio Aníbal Fernández de Soto, Sede A, la interventoría reitera al contratista la entrega de presupuesto y programación de actividades, la interventoría solicita al contratista confirmación de fecha de inicio de actividades, contratista informa que para el dia 15-jul-26.
3. El 9 de julio de 2026 la interventoría realizo entrega de las obras de la emergencia prioritaria de la IED Delia Zapata sede A, en acompañamiento del contratista, la supervisión de la SED y rectora del colegio.
4. La Interventoría mediante oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-413 , Respuesta oficio mecbog-2025 – 314, aprobación corte de obra N°7.
5. La Interventoría mediante oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-414 , Respuesta oficio mecbog-2025 – 309– IED Nicolás de Buenaventura sede A.
6. La Interventoría mediante oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-416 , Respuesta oficio mecbog-2026-300, seguimiento a plan de contingencia IED Gonzalo Arango sede A, sin embargo, conforme a la revisión de interventoría no se ve probable la terminación al 15-jul-26, conforme al compromiso adquirido por la partes, al respecto la interventoría procederá con un pronunciamiento oficial a la entidad a mas tardar el dia 18-jul-26 una vez sea revisado por la asesora jurídica de interventoría.
7. La Interventoría mediante oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-420 , Aprobación observaciones informe mensual n°8.
8. Frente a las actividades de la emergencia la Toscana, el contratista informa que inicia actividades el 18-jul-26, ya se cuenta con programación y presupuesto.
9. Frente a las actividades del Nicolás Buenaventura -A, la interventoría solicita a la supervisión de la SED, información al respecto de la aprobación de los NP 60 al 63 NP que fueron revisados y aprobados por interventoría y los cuales se requieren validación final para incluir en las actividades de esta sede, radicados a la entidad INT-COLEGIOSNORTE-SED-208, INT-COLEGIOSNORTE-SED-209 y INT-COLEGIOSNORTE-SED-21, referente al NP-16 desde la interventoría se solicita una reunión virtual con estudios previos para una mesa de trabajo para este NP, dado a que no ha sido posible acuerdo con el contratista.
10. La interventoría continua a la espera de aprobación del ítem de Tratamiento de endoterapia NP-63, para la finalización de actividades silviculturales en la sede DILE-SUBA, radicado con el comunicado INT-COLEGIOSNORTE-SED-214 del 24-06-26.
11. **Colegio Juan Francisco Berbeo- Posventas.** En la visita se valido el desprendimiento de la pintura de una pared del Shut de basuras, esta pared se va a volver a pintar con pintura koraza y En la visita se valido el correcto funcionamiento de los canales, en la junta esquinera del canal con la tapa, se levantó la junta del sellante. Se va a reponer el sello nuevamente para eliminar la gotera contratista informará de esta atención este semana.



DIRECTOR INTERVENTORIA
ELKIN SALAZAR PÉREZ

RESIDENTE INTERVENTORIA
ADRIANA PAOLA MENDEZ NAVARRO

FECHA:	12/07/2026
DIAS RESTANTES	36 Dias
REGISTRO FOTOGRAFICO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ELSA TORRES ARENALES

INFORME
SEMANAL No, 35 DE INTERVENTORIA

LOTE 0 4

24/05/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO			
RAFAEL BERNAL JIMENEZ SEDE B	1.Se realiza entrea el 19 de Febrero del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
GONZALO ARANGO SEDE A	1. Instalacion de lamparas 2. Instalacion de placas alveolares 3. Instalacion de canal galvanizado 4. Instalacion de de estructura en aluminio "ventanas"				
JAIME NIÑO DIEZ SEDE A	1.Se realiza entrea el 7 de mayo del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B	1.Se realiza entrea el 22 de mayo del 2026 de las areas intervenidas al rector de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
LA GAITANA SEDE A	1.Se realiza entrea el 17 de Abril del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				

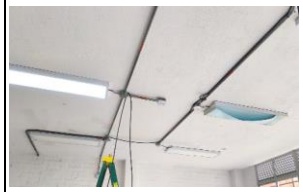
FECHA:	12/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	INFORME SEMANAL No, 35 DE INTERVENTORIA	
DIAS RESTANTES	36	Dias			
REGISTRO FOTOGRAFICO				LOTE	0 4

24/05/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO			
ALVARO GOMEZ HURTADO SEDE A	1.Se realiza entrea el 06 de Abril del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
REPUBLICA DE PANAMA SEDE B	1.Se realiza entrea el 10 de Febrero del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A	1.Instalacion parales para apuntalamiento 2.Demoilicion de muro 3.Instalacion de acero 4.Construccion de muro				
VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	1. Instalacion de lamparas 2. Instalacion de estructura cubierta 3. Instalacion de tensomembrana				
TOMAS CARRASQUILLA	1.Se realiza entrea el 11 de Diciembre del 2025 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				

FECHA:	12/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		INFORME SEMANAL No, 35 DE INTERVENTORIA	
DIAS RESTANTES	36	Dias			LOTE	0 4
REGISTRO FOTOGRAFICO						

24/05/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO			
BILBAO IED	1.Se realiza entrega el 24 de abril del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	1.Se realiza entrega el 18 de Marzo del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
JORGE ELIECER GAITAN	1.Se realiza entrega el 10 de Abri del 2026 las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
DIRECCION LOCAL USAQUEN	1.Se realiza entrega el 14 de Abri del 2026 las areas intervenidas al director de la direccion local en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
REPUBLICA DE PANAMA SEDE C	1.Se realiza entrea el 07 de Abril del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				

FECHA:	12/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	INFORME SEMANAL No, 35 DE INTERVENTORIA	
DIAS RESTANTES	36	Dias			
REGISTRO FOTOGRAFICO				LOTE	0 4

24/05/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO			
AQUILEO PARRA SEDE A	1.Se realiza entrea el 05 de mayo del 2026 de las areas intervenidas al rector de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
FRIEDRICH NAUMANN SEDE B	1. Relleno material seleccionado 2. Relleno con sub base 3. Fundida de cajas de inspeccion 4. Fundida de placa				
REPUBLICA DOMINICANA SEDE A	1.Tala de arboles.				
DIRECCION LOCAL DE SUBA	1.Poda de arboles				
NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A	1. No se realizaron actividades de obra				

FECHA:	12/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	INFORME SEMANAL No, 35 DE INTERVENTORIA	
DIAS RESTANTES	36	Dias			
REGISTRO FOTOGRAFICO				LOTE	0 4

24/05/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
DELIA ZAPATA OLIVELLA SEDE A	1.Se realiza entrea el 09 de julio del 2026 de las areas intervenidas al rector de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.	   
HELADIA MEJIA SEDE B	Descargue de 2 secciones de andamio y 1 escalera en salon 20, desmonte y retiro decielo raso en pvc, Instalación de Manto Asfaltico, sellante en poliuretano y Aplicación de pintura asfaltica, posteriormente la reinstalacion del cielo raso en pvc y finalmente orden y aseo.	      
JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B-POSVENTAS	En la visita se valido el desprendimiento de la pintura de una pared del Shut de basuras, esta pared se va a volver a pintar con pintura koraza y En la visita se valido el correcto funcionamiento de los canales, en la junta esquinera del canal con la tapa, se levantó la junta del sellante. Se va a reponer el sello nuevamente para eliminar la gotera contratista informará de esta atención este semana.	 

FECHA:	19/07/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	INFORME SEMANAL No, 36 DE INTERVENTORIA
DIAS RESTANTES	29 Dias		
ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			LOTE 0 4

CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155160	CONSORCIO COLEGIO MECBOG
19 de julio de 2026	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169112	ELSA TORRES ARENALES

FECHAS			PLAZOS EN DIAS			VALOR CONTRATO		
DATOS:	INTERVENTORIA	OBRA	ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA	ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.8169112	CO1.PCCNTR.8155160	INICIAL	211	211	INICIAL	$ 796.278.928,00	$ 2.499.103.832,00
INICIO	8 de octubre de 2025	8 de octubre de 2025	SUSPENSIONES			ADICIÓNES	$ 166.286.594,00	$ 1.164.923.219,00
TERMINACIÓN INICIAL	7 de mayo de 2026	7 de mayo de 2026	PRÓRROGAS - ADICION	102	102	TOTAL	**$ 962.565.522,00**	**$ 3.664.027.051,00**
TERMINACION FINAL	17 de agosto de 2026	17 de agosto de 2026	TOTAL	313	313			

MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA (DIAS)	OTRO ASPECTO
1	30/12/2025	$ 37.571.611,00	0	
2	7/5/2026	$ 128.714.983,00	3 meses 10 dias	
3				
4				

MODIFICACIONESDEL CONTRATO DE OBRA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA	OTRO ASPECTO
1	7/5/2026	$ 1.164.923.219,00	3 meses 10 dias	
2				
3				
4				

COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR (12/07/2026)	ACTUAL	ACUMULADO EJECUTADO	PROGRAMADO SEMANAL	PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR TOTAL FRENTE (INCLUYE AIU)	FECHA INICIO	FECHA FIN
RAFAEL BERNAL JIMENEZ	B	GLORIA GAITÁN A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 152.191.367,21	$ 152.191.367,21	10/11/2025	6/3/2026
GONZALO ARANGO	A	GLORIA LAURA	95,00%	5,00%	100,00%	5,00%	100,00%	$ 890.050.362,89	$ 890.050.362,89	24/12/2025	7/5/2026
JAIME NIÑO DIEZ	A	LOMBARDIA	100,00%		100,00%		100,00%	$ 67.566.917,94	$ 67.566.917,94	5/3/2026	7/5/2026
JUAN FRANCISCO BERBEO	B	POLICARPA SALAVARRIETA	100,00%		100,00%		100,00%	$ 554.734.871,99	$ 554.734.871,99	28/11/2025	7/5/2026
LA GAITANA	A	SEDE A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 454.098.351,43	$ 454.098.351,43	24/11/2025	13/4/2026
ALVARO GOMEZ HURTADO	A	SEDE A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 16.737.980,82	$ 16.737.980,82	10/11/2025	6/4/2026
REPUBLICA DE PANAMA	B	AVENIDA CHILE	100,00%		100,00%		100,00%	$ 49.221.389,32	$ 49.221.389,32	10/11/2025	25/3/2026
NICOLAS DE BUENAVENTURA	A		12,18%	30,73%	42,91%	17,15%	54,78%	$ 214.785.247,64	$ 392.086.980,00	7/5/2026	17/8/2026
VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA			73,56%	20,00%	93,56%	34,45%	81,62%	$ 385.928.938,27	$ 472.836.239,00	7/5/2026	17/8/2026
EMERGENCIAS					71,967%			$ 439.628.403,57	$ 614.502.590,40		
TOTAL FRENTES DE OBRA				85,75%		85,44%		$ 3.224.943.831,09	$ 3.664.027.051,00		

PERSONAL DEL PROYECTO	
PERSONAL INTERVENTORIA	CANTIDAD
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1
PROFESIONAL DE APOYO	1
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1
ESPECIALISTA REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS	1
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITÁRIAS, GAS Y RED C. INCENDIO	1
PROFESIONAL SST	1
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	1
ASESOR JURIDICO	1
INSPECTOR SST	1
INSPECTOR TECNICO	1

EMERGENCIAS

COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR (12/07/2026)	EJECUCION SEMANAL	ACUMULADO EJECUTADO	PROGRAMADO SEMANAL	ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR FRENTE ACUMULADO	VALOR TOTAL FRENTE (INCLUYE AIU)	FECHA INICIO	FECHA FIN
LA GAITANA	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 153.749.316,02	$ 153.749.316,02	17/3/2026	6/6/2026
ALVARO GOMEZ HURTADO	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 21.857.148,84	$ 21.857.148,84	17/3/2026	6/4/2026
TOMAS CARRASQUILLA	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 9.559.345,86	$ 9.559.345,86	2/12/2025	11/12/2025
BILBAO IED	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 12.820.108,91	$ 12.820.108,91	28/12/2025	24/4/2026
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 61.907.659,68	$ 61.907.659,68	29/12/2025	18/3/2026
JORGE ELIECER GAITAN	B		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 7.283.231,16	$ 7.283.231,16	9/1/2026	10/4/2026
DIRECCION LOCAL USAQUEN			100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 11.554.317,89	$ 11.554.317,89	11/3/2026	14/4/2026
REPUBLICA DE PANAMA	C		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 496.039,40	$ 496.039,40	6/3/2026	7/4/2026
AQUILEO PARRA			100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 35.275.422,64	$ 35.275.422,64	18/4/2026	5/5/2026
FRIEDRICH NAUMANN	B		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 539.148,00	$ 539.148,00	20/5/2026	20/5/2026
REPUBLICA DOMINICANA	A		97,00%	0,00%	97,00%	100,00%	100,00%	$ 12.671.707,52	$ 13.063.616,00	26/6/2026	26/6/2026
DIRECCION LOCAL DE SUBA			98,00%	0,00%	98,00%	100,00%	98,00%	$ 10.967.661,18	$ 11.191.491,00	16/6/2026	4/7/2026
NICOLAS DE BUENAVENTURA	A		30,70%	0,00%	30,70%	20,00%	80,00%	$ 8.446.540,12	$ 27.513.160,00	22/6/2026	14/8/2026
DELIA ZAPATA OLIVELLA	A		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 37.505.267,00	$ 37.505.267,00	16/6/2026	6/7/2026
FRIEDRICH NAUMANN (TUBERIA)	B		60,00%	25,00%	85,00%	20,00%	80,00%	$ 54.067.217,35	$ 63.608.491,00	23/6/2026	14/7/2026
HELADIA MEJIA	B		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 928.272,00	$ 928.272,00	10/6/2026	12/6/2026
TOSCANA-LISBOA	D		0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,00%	$ -	$ 18.639.775,00	18/7/2026	15/8/2026
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	A		0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,00%	$ -	$ 4.978.136,00	15/7/2026	15/8/2026

PERSONAL CONTRATISTA	CANTIDAD
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1
ESPECIALISTA REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS	1
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITÁRIAS, GAS Y RED C. INCENDIO	1
PROFESIONAL SST	1
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	1
ASESOR JURIDICO	1
INSPECTOR SST OBRA	2
INSPECTOR DE OBRA	2
PERSONAL OPERATIVO	19

EMERGENCIAS				RELACION DE PAGOS EFECTUADOS													
OBRAS DE EMERGENCIAS	TERMINADAS	EN EJECUCION	TOTAL	No ACTA	VALOR	No ACTA OBRA			VALOR	No ACTA INTERV	VALOR	No ACTA	VALOR	No ACTA	VALOR
TOMAS CARRASQUILLA SEDE A	1	100,00%	100,00%	1	$ 41.939.062,00					1	$ 45.501.653,00	23		34	
BILBAO IED	1	100,00%	100,00%	2	$ 121.883.986,00					2	$ 52.975.579,00	24		35	
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	1	100,00%	100,00%	3	$ 271.279.571,00					3	$ 71.826.723,00	25		36	
JORGE ELIECER GAITAN	1	100,00%	100,00%	4	$ 239.906.674,00					4	$ 129.275.604,00	26		37	
DIRECCION LOCAL USAQUEN	1	100,00%	100,00%	5	$ 633.340.525,00					5	$ 103.729.677,00	27		38	
REPUBLICA DE PANAMA	1	100,00%	100,00%	6						6	$ 153.748.850,00	28		39	
AQUILEO PARRA	1	100,00%	100,00%	7						7		29		40	
LA GAITANA	1	100,00%	100,00%	8						8		30		TOTAL INTERVENTORIA	
ALVARO GOMEZ HURTADO	1	100,00%	100,00%	9						9		31			
FRIEDRICH NAUMANN -B	1	100,00%	100,00%	10		TOTAL OBRA				10		32			
REPUBLICA DOMINICANA A		97,00%	97,00%	11											
DIRECCION LOCAL DE SUBA		98,00%	98,00%	12											
NICOLAS DE BUENAVENTURA-A		30,70%	30,70%	13											
DELIA ZAPATA OLIVELLA -A	1	100,00%	100,00%	14											
FRIEDRICH NAUMANN -B (TUBERIA)		85,00%	85,00%												
HELADIA MEJIA- B	1	100,00%	100,00%												
TOSCANA-LISBOA- D		0,00%	0,00%												
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO -A		0,00%	0,00%												
						$ 1.308.349.818,00				11		33		$ 557.058.086	

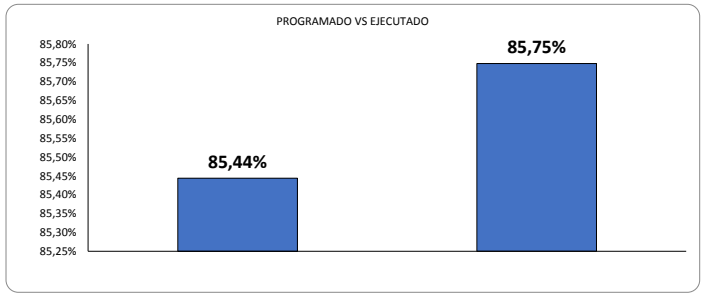
AVANCE GENERAL			
	TECNICO	FINANCIERO	TIEMPO
AVANCE	86%	36%	91%
META	14%	64%	9%
AVANCE FISICO			
TERMINADAS	7		70%
EN EJECUCION	3		30%
POR INICIAR	0		0%
TOTAL	10		100%

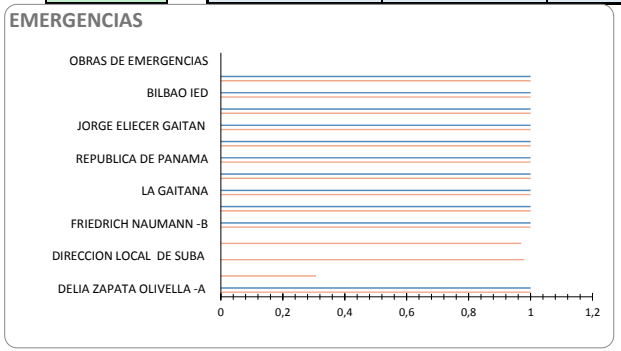
CONTRACTUAL	
PORCENTAJE TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO:	85,44%
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO ACUMULADO:	85,75%
VALOR TOTAL FRENTES PROGRAMADO :	$ 2.785.315.427,52
VALOR TOTAL FRENTES EJECUTADO:	$ 2.795.231.349,93

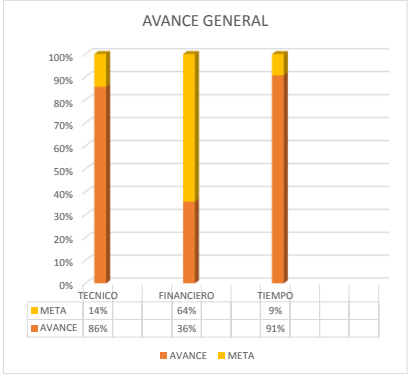
AVANCE - ATRASO

0,30%

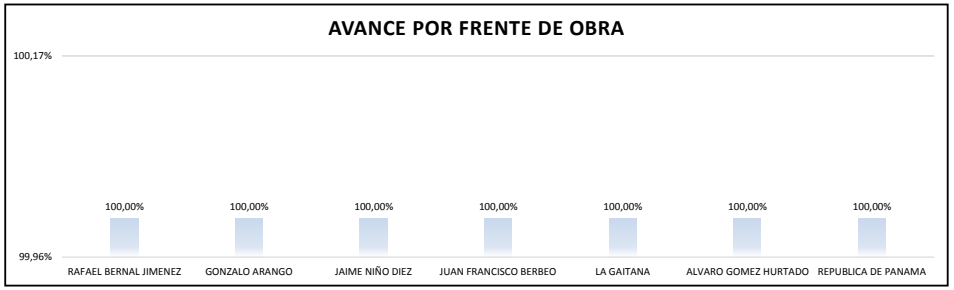
EMERGENCIAS		
VALOR ASIGNADO	$ 610.878.745,00	100%
VALOR EJECUTADO	$ 439.628.403,57	71,97%
VALOR POR EJECUTAR	$ 171.250.341,43	28,03%







OBSERVACIONES INTERVENTORIA
1. Para el desarrollo de las actividades del colegio Nicolas de Buenaventura, el contratista ya ha efectuado el suministro de estructura metálica de la baranda de protección a instalar en el tercer piso. Esta interventoría ha realizado la petición en diferentes ocasiones respecto a la toma de calibre de la estructura metálica previo a la actividad de pintura del mismo, a la fecha el contratista no cuenta con el calibrador. De igual manera, cuenta con 96 metros lineales en el sitio de la obra, recalcando que son 102,6 metros lineales por instalar.
2. Respecto a la emergencia atendida en el colegio Nicolas de Buenaventura, el contratista se encuentra a la espera del suministro de material de acabado de piso, el cual entró a fabricación el día 10 de julio de 2026. El contratista no ha avanzado con la construcción de rampa de nivel de 1 metro de ancho en el cambio de nivel del auia de la ludoteca, esta actividad debe efectuarse antes de instalar el acabado de piso.
3. En el colegio Nicola de Buenaventura, para el día 14 de julio de 2026 se tenía previsto recibir visita del especialista estructural por parte de la SED, con el fin de que pudiera evidenciar el estado en el que se encuentran las dovelas del muro que se encuentra en demolición y para que observara la actividad de demolición de fachaleta en la franja alta y baja del muro perimetral en costado norte y occidental de la biblioteca, sin embargo, esta visita no se efectuó por lo que se procede a continuar con las actividades expuestas en el comité realizado el día 06 de julio de 2026.
4. En el colegio Niccolas de Buenaventura se ha solicitado en reiteradas ocasiones iniciar con los remates del muro de mampostería construido, los cuales son la creación de juntas de dilatación en la parte superior del muro, contra placa de cubierta, así como las juntas de dilatación entre muro construido y los muros divisorios de la Biblioteca. Al día de hoy el contratista no ha adelantando la actividad. Presentó una primer prueba, la cual fue rechazada por utilizar material elastomerico autonivelante, lo cual no permite su manejo adecuado en superficies en sentido vertical.
5. En el colegio Virginia Gutierrez de Pineda, ya se ha culminado la instalación de las tensomembranas para las cuatro terrazas, actualmente se encuentran ejecutando el mantenimiento de techos dentro de los 4 salones restantes correspondientes a las terrazas tres y cuatro. El contratista cuenta con poco personal en este colegio, esta interventoria ha solicitado reforzar el personal en este frente con el fin de entregar el colegio en el menor tiempo posible, Durante esta semana se realizó el raspado y lijado de techo para el aula de tecnología y el colegio habilitó un segundo salón para realizar los trabajos.
6. Para el colegio Gonzalo Arango, el contratista termina las actividades correspondientes a las aulas modulares, Se tiene programada entrega con la supervision de la SED, la rectoria, gestor Territorial, contratista e interventoría para esta sede el dia 24-jul-26 a las 7:00 a.m
7. El contratista inicia la atención de la emergencia del colegio Anibal Fernandez de Soto Sede A con el traslado de materiales y equipos conforme a la programación entregad.
8- La interventoria reitera al contratista la atencion oportuna de las actividades de obras de emergencias en las sedes la TOSCANA LISBOA SEDE D y ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO SEDE A.



DIRECTOR INTERVENTORIA
ELKIN SALAZAR PÉREZ

RESIDENTE INTERVENTORIA
ADRIANA PAOLA MENDEZ NAVARRO

FECHA:	19/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		INFORME SEMANAL No, 36 DE INTERVENTORIA	
DIAS RESTANTES	29	Dias				
REGISTRO FOTOGRAFICO					LOTE	0 4

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
RAFAEL BERNAL JIMENEZ SEDE B	1.Se realiza entrega el 19 de Febrero del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.	   
GONZALO ARANGO SEDE A	1. Instalacion de lámparas en pasillos 2. Instalación de paneles para cara posterior de modulares 3. Instalacion de flanches en aluminio en cubierta 4. Instalacion de estructura en aluminio "ventanas" 5. Instalación de vinílico. 6. Terminacion, desmonte de cerramiento y aseo final.	        
JAIME NIÑO DIEZ SEDE A	1.Se realiza entrega el 7 de mayo del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.	   

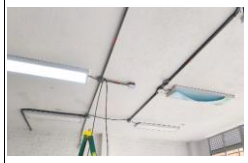
FECHA:	19/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	INFORME SEMANAL No, 36 DE INTERVENTORIA	
DIAS RESTANTES	29	Dias			
REGISTRO FOTOGRAFICO				LOTE	0 4

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO			
JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B	1.Se realiza entrega el 22 de mayo del 2026 de las areas intervenidas al rector de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
LA GAITANA SEDE A	1.Se realiza entrega el 17 de Abril del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
ALVARO GOMEZ HURTADO SEDE A	1.Se realiza entrega el 06 de Abril del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
REPUBLICA DE PANAMA SEDE B	1.Se realiza entrega el 10 de Febrero del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A	1.Demolición fachaleta en parte alta y baja de muro perimetral costado norte y costado occidental 2. Construcción muro mamposteria costado oriental 3. Acopio de material de barandas de protección piso 3				

FECHA:	19/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	INFORME SEMANAL No, 36 DE INTERVENTORIA	
DIAS RESTANTES	29	Dias			
REGISTRO FOTOGRAFICO				LOTE	0 4

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO			
VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	1. Perforaciones bajo placa 2. Pulida y lijado de techo aula de tecnología. 3. Ya se tienen las 4 tensomembranas instaladas.				
					
TOMAS CARRASQUILLA	1.Se realiza entrega el 11 de Diciembre del 2025 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
BILBAO IED	1.Se realiza entrega el 24 de abril del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	1.Se realiza entrega el 18 de Marzo del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				

FECHA:	19/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	INFORME SEMANAL No, 36 DE INTERVENTORIA	
DIAS RESTANTES	29	Dias			
REGISTRO FOTOGRAFICO				LOTE	0 4

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO			
JORGE ELIECER GAITAN	1.Se realiza entrega el 10 de Abri del 2026 las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
DIRECCION LOCAL USAQUEN	1.Se realiza entrega el 14 de Abri del 2026 las areas intervenidas al director de la direccion local en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
REPUBLICA DE PANAMA SEDE C	1.Se realiza entrega el 07 de Abril del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
AQUILEO PARRA SEDE A	1.Se realiza entrega el 05 de mayo del 2026 de las areas intervenidas al rector de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
FRIEDRICH NAUMANN SEDE B	1. Instalación tubería 8" 2. Demolición placa en pendiente corredor cancha multiple 3. Relleno con material seleccionado 4. Demolición caja de inspección 5. Construcción cajas de inspección 6. Recolección de escombros				
REPUBLICA DOMINICANA SEDE A	1.Tala de arboles.				

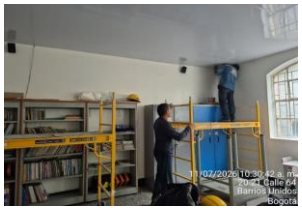
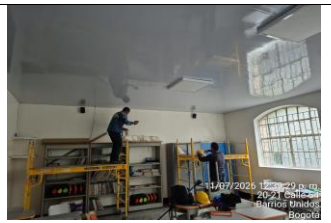
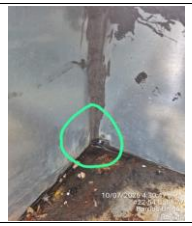
FECHA:	19/07/2026
DIAS RESTANTES	29 Dias
REGISTRO FOTOGRAFICO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ELSA TORRES ARENALES

INFORME
SEMANAL No, 36 DE INTERVENTORIA

LOTE 0 4

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO			
DIRECCION LOCAL DE SUBA	1.Poda de arboles				
NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A	1. No se realizaron actividades de obra				
DELIA ZAPATA OLIVELLA SEDE A	1.Se realiza entrega el 09 de julio del 2026 de las areas intervenidas al rector de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.				
HELADIA MEJIA SEDE B	Descargue de 2 secciones de andamio y 1 escalera en salon 20, desmonte y retiro decielo raso en pvc, Instalación de Manto Asfaltico, sellante en poliuretano y Aplicación de pintura asfaltica, posteriormente la reinstalacion del cielo raso en pvc y finalmente orden y aseo.	      			
JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B-POSVENTAS	En la visita se valido el desprendimiento de la pintura de una pared del Shut de basuras, esta pared se va a volver a pintar con pintura koraza y En la visita se valido el correcto funcionamiento de los canales, en la junta esquinera del canal con la tapa, se levantó la junta del sellante. Se va a reponer el sello nuevamente para eliminar la gotera contratista informará de esta atención este semana.				

FECHA:	26/07/2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	INFORME SEMANAL No, 37 DE INTERVENTORIA
DIAS RESTANTES	22 Dias		LOTE 0 4
ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			

CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155160	CONSORCIO COLEGIO MECBOG
26 de julio de 2026	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169112	ELSA TORRES ARENALES

FECHAS

DATOS:	INTERVENTORIA	OBRA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.8169112	CO1.PCCNTR.8155160
INICIO	8 de octubre de 2025	8 de octubre de 2025
TERMINACIÓN INICIAL	7 de mayo de 2026	7 de mayo de 2026
TERMINACION FINAL	17 de agosto de 2026	17 de agosto de 2026

PLAZOS EN DIAS

ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA
INICIAL	211	211
SUSPENSIONES		
PRÓRROGAS - ADICION	102	102
TOTAL	313	313

VALOR CONTRATO

ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA
INICIAL	$ 796.278.928,00	$ 2.499.103.832,00
ADICIÓNES	$ 166.286.594,00	$ 1.164.923.219,00
TOTAL	**$ 962.565.522,00**	**$ 3.664.027.051,00**

MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA (DIAS)	OTRO ASPECTO
1	30/12/2025	$ 37.571.611,00	0	
2	7/5/2026	$ 128.714.983,00	3 meses 10 dias	
3				
4				

MODIFICACIONESDEL CONTRATO DE OBRA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA	OTRO ASPECTO
1	7/5/2026	$ 1.164.923.219,00	3 meses 10 dias	
2				
3				
4				

COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR (19/07/2026)	ACTUAL	ACUMULADO EJECUTADO	PROGRAMADO SEMANAL	PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR TOTAL FRENTE (INCLUYE AIU)	FECHA INICIO	FECHA FIN
RAFAEL BERNAL JIMENEZ	B	GLORIA GAITÁN A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 152.191.367,21	$ 152.191.367,21	10/11/2025	6/3/2026
GONZALO ARANGO	A	GLORIA LAURA	100,00%		100,00%		100,00%	$ 890.050.362,89	$ 890.050.362,89	24/12/2025	7/5/2026
JAIME NIÑO DIEZ	A	LOMBARDIA	100,00%		100,00%		100,00%	$ 67.566.917,94	$ 67.566.917,94	5/3/2026	7/5/2026
JUAN FRANCISCO BERBEO	B	POLICARPA SALAVARRIETA	100,00%		100,00%		100,00%	$ 554.734.871,99	$ 554.734.871,99	28/11/2025	7/5/2026
LA GAITANA	A	SEDE A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 454.098.351,43	$ 454.098.351,43	24/11/2025	13/4/2026
ALVARO GOMEZ HURTADO	A	SEDE A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 16.737.980,82	$ 16.737.980,82	10/11/2025	6/4/2026
REPUBLICA DE PANAMA	B	AVENIDA CHILE	100,00%		100,00%		100,00%	$ 49.221.389,32	$ 49.221.389,32	10/11/2025	25/3/2026
NICOLAS DE BUENAVENTURA	A		42,91%	5,00%	47,91%	12,36%	67,15%	$ 263.286.407,07	$ 392.086.980,00	7/5/2026	17/8/2026
VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA			93,56%	2,00%	95,56%	10,65%	92,27%	$ 436.285.997,73	$ 472.836.239,00	7/5/2026	17/8/2026
EMERGENCIAS					74,008%			$ 452.098.324,73	$ 614.502.590,40		
TOTAL FRENTES DE OBRA				86,64%		88,48%		$ 3.336.271.971,13	$ 3.664.027.051,00		

PERSONAL DEL PROYECTO	
PERSONAL INTERVENTORIA	**CANTIDAD**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1
PROFESIONAL DE APOYO	1
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1
ESPECIALISTA REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS	1
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITÁRIAS, GAS Y RED C. INCENDIO	1
PROFESIONAL SST	1
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	1
ASESOR JURIDICO	1
INSPECTOR SST	1
INSPECTOR TECNICO	1

EMERGENCIAS

COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR (19/07/2026)	EJECUCION SEMANAL	ACUMULADO EJECUTADO	PROGRAMADO SEMANAL	ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR FRENTE ACUMULADO	VALOR TOTAL FRENTE (INCLUYE AIU)	FECHA INICIO	FECHA FIN
LA GAITANA	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 153.749.316,02	$ 153.749.316,02	17/3/2026	6/6/2026
ALVARO GOMEZ HURTADO	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 21.857.148,84	$ 21.857.148,84	17/3/2026	6/4/2026
TOMAS CARRASQUILLA	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 9.559.345,86	$ 9.559.345,86	2/12/2025	11/12/2025
BILBAO IED	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 12.820.108,91	$ 12.820.108,91	28/12/2025	24/4/2026
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 61.907.659,68	$ 61.907.659,68	29/12/2025	18/3/2026
JORGE ELIECER GAITAN	B		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 7.283.231,16	$ 7.283.231,16	9/1/2026	10/4/2026
DIRECCION LOCAL USAQUEN			100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 11.554.317,89	$ 11.554.317,89	11/3/2026	14/4/2026
REPUBLICA DE PANAMA	C		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 496.039,40	$ 496.039,40	6/3/2026	7/4/2026
AQUILEO PARRA			100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 35.275.422,64	$ 35.275.422,64	18/4/2026	5/5/2026
FRIEDRICH NAUMANN	B		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 539.148,00	$ 539.148,00	20/5/2026	20/5/2026
REPUBLICA DOMINICANA	A		97,00%	0,00%	97,00%	100,00%	100,00%	$ 12.671.707,52	$ 13.063.616,00	26/6/2026	26/6/2026
DIRECCION LOCAL DE SUBA			98,00%	0,00%	98,00%	100,00%	98,00%	$ 10.967.661,18	$ 11.191.491,00	16/6/2026	4/7/2026
NICOLAS DE BUENAVENTURA	A		30,70%	0,00%	30,70%	20,00%	80,00%	$ 8.446.540,12	$ 27.513.160,00	22/6/2026	14/8/2026
DELIA ZAPATA OLIVELLA	A		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 37.505.267,00	$ 37.505.267,00	16/6/2026	6/7/2026
FRIEDRICH NAUMANN (TUBERIA)	B		85,00%	15,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 63.608.491,00	$ 63.608.491,00	23/6/2026	14/7/2026
HELADIA MEJIA	B		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 928.272,00	$ 928.272,00	10/6/2026	12/6/2026
TOSCANA-LISBOA	D		0,00%	15,00%	15,00%	10,00%	11,00%	$ 2.795.966,25	$ 18.639.775,00	18/7/2026	15/8/2026
NUEVO HORIZONTE - SEDE D	D		0,00%	13,33%	15,38%	15,38%	15,38%	$ 132.681,26	$ 862.687,00	23/7/2026	23/8/2026
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	A		0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,00%	$ -	$ 4.978.136,00	15/7/2026	15/8/2026

PERSONAL CONTRATISTA	CANTIDAD
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1
ESPECIALISTA REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS	1
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITÁRIAS, GAS Y RED C. INCENDIO	1
PROFESIONAL SST	1
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	1
ASESOR JURIDICO	1
INSPECTOR SST OBRA	2
INSPECTOR DE OBRA	2
PERSONAL OPERATIVO	19

EMERGENCIAS				RELACION DE PAGOS EFECTUADOS												
OBRAS DE EMERGENCIAS	TERMINADAS	EN EJECUCION	TOTAL	No ACTA OBRA	VALOR	No ACTA OBRA			VALOR	No ACTA INTERVENTORÍA	VALOR	No ACTA INTERVEN	VALOR	No ACTA INTERVEN	VALOR
TOMAS CARRASQUILLA SEDE A	1	100,00%	100,00%	1	$ 41.939.062,00					1	$ 45.501.653,00	23		34	
BILBAO IED	1	100,00%	100,00%	2	$ 121.883.986,00					2	$ 52.975.579,00	24		35	
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	1	100,00%	100,00%	3	$ 271.279.571,00					3	$ 71.826.723,00	25		36	
JORGE ELIECER GAITAN	1	100,00%	100,00%	4	$ 239.906.674,00					4	$ 129.275.604,00	26		37	
DIRECCION LOCAL USAQUEN	1	100,00%	100,00%	5	$ 633.340.525,00					5	$ 103.729.677,00	27		38	
REPUBLICA DE PANAMA	1	100,00%	100,00%	6	$ 486.297.327,00					6	$ 153.748.850,00	28		39	
AQUILEO PARRA	1	100,00%	100,00%	7	$ 73.722.403,00					7		29		40	
LA GAITANA	1	100,00%	100,00%	8						8		30		TOTAL INTERVENTORIA	
ALVARO GOMEZ HURTADO	1	100,00%	100,00%	9						9		31			
FRIEDRICH NAUMANN -B	1	100,00%	100,00%	10		TOTAL OBRA				10		32			
REPUBLICA DOMINICANA A		97,00%	97,00%	11											
DIRECCION LOCAL DE SUBA		98,00%	98,00%	12											
NICOLAS DE BUENAVENTURA-A		30,70%	30,70%	13											
DELIA ZAPATA OLIVELLA -A	1	100,00%	100,00%	14											
FRIEDRICH NAUMANN -B (TUBERIA)	1	100,00%	100,00%												
HELADIA MEJIA- B	1	100,00%	100,00%												
TOSCANA-LISBOA- D		15,00%	15,00%												
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO - A		0,00%	0,00%												
NUEVO HORIZONTE - SEDE D		13,33%	13,33%												
						$ 1.868.369.548,00				11		33		$ 557.058.086	

AVANCE GENERAL			
	TECNICO	FINANCIERO	TIEMPO
AVANCE	87%	51%	93%
META	13%	49%	7%

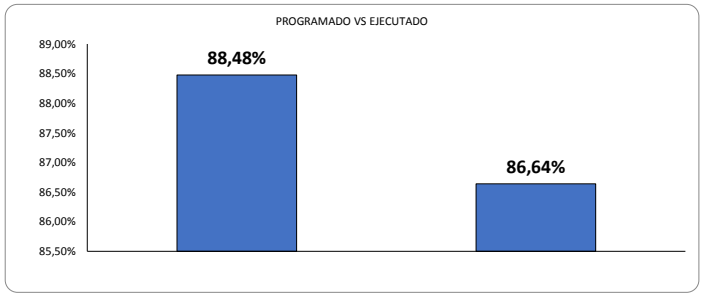
AVANCE FISICO		
TERMINADAS	8	80%
EN EJECUCION	2	20%
POR INICIAR	0	0%
TOTAL	10	100%

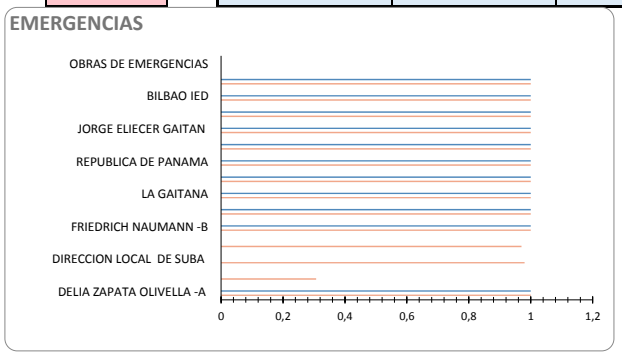
CONTRACTUAL	
PORCENTAJE TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO:	88,48%
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO ACUMULADO:	86,64%
VALOR TOTAL FRENTES PROGRAMADO :	$ 2.884.173.646,40
VALOR TOTAL FRENTES EJECUTADO:	$ 2.824.292.423,71

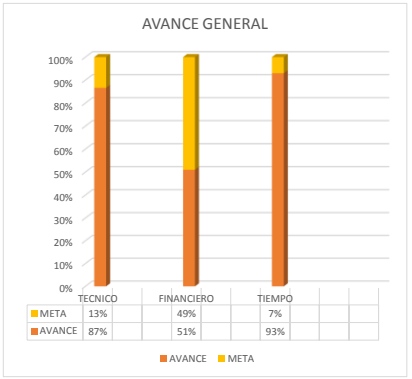
AVANCE - ATRASO

-1,84%

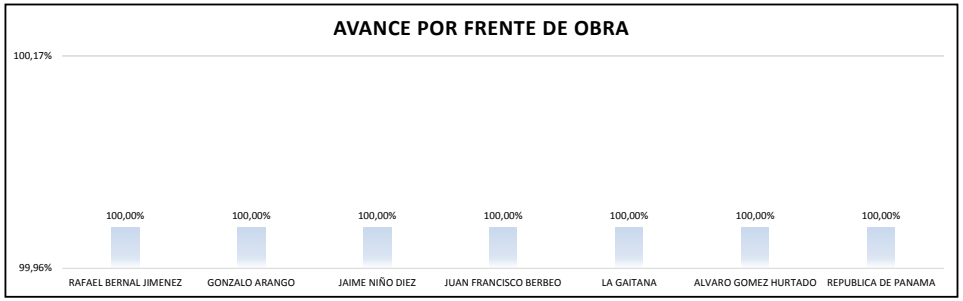
EMERGENCIAS		
VALOR ASIGNADO	$ 610.878.745,00	100%
VALOR EJECUTADO	$ 452.098.324,73	74,01%
VALOR POR EJECUTAR	$ 158.780.420,27	25,99%







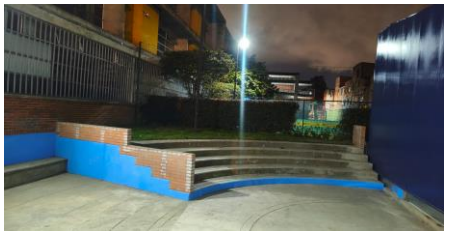
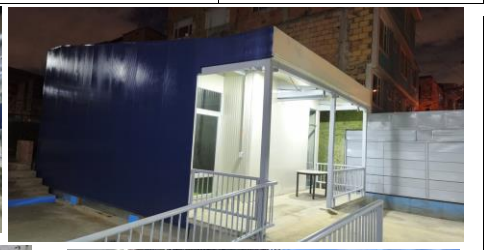
OBSERVACIONES INTERVENTORIA
1. Para el desarrollo de las actividades del colegio Nicolás de Buenaventura, el contratista ya ha efectuado el suministro de estructura metálica de la baranda de protección a instalar en el tercer piso. Esta interventoría ya realizó la toma de calibración de las barandas de protección, sin embargo, la especificación técnica del ítem 2.5.1. no define un calibre específico para la estructura metálica; únicamente indica que los elementos deben corresponder a las dimensiones establecidas en los planos. Por esta razón, se solicita al contratista contar con ficha de fabricación donde se establezca el espesor del perfil.
2. Respecto a la emergencia atendida en el colegio Nicolás de Buenaventura, el contratista ya cuenta con el suministro del material de acabado de piso, sin embargo, no cuenta en el sitio de la obra con material para instalación como lo es el pegacor. El contratista no ha avanzado con la construcción de rampa de nivel de 1 metro de ancho en el cambio de nivel del aula de la ludoteca, esta actividad debe efectuarse antes de instalar el acabado de piso.
3. En el colegio Nicola de Buenaventura, para el día 14 de julio de 2026 se tenía previsto recibir visita del especialista estructural por parte de la SED, con el fin de que pudiera evidenciar el estado en el que se encuentran las dovelas del muro que se encuentra en demolición y para que observara la actividad de demolición de fachaleta en la franja alta y baja del muro perimetral en costado norte y occidental de la biblioteca, sin embargo, esta visita no se efectuó por lo que se procede a continuar con las actividades expuestas en el comité realizado el día 06 de julio de 2026.
4. En el colegio Nicolás de Buenaventura se ha solicitado en reiteradas ocasiones iniciar con los remates del muro de mampostería construido, los cuales son la creación de juntas de dilatación en la parte superior del muro, contra placa de cubierta, así como las juntas de dilatación entre muro construido y los muros divisorios de la Biblioteca. Al día de hoy el contratista no ha adelantando la actividad. Presentó una primer prueba, la cual fue rechazada por utilizar material elastomerico autonivelante, lo cual no permite su manejo adecuado en superficies en sentido vertical. Presentó una segunda prueba la cual fue rechazada puesto que efectuaban el acabado por la cara exterior con mortero de pega, material que rigidizaría de manera inmediata la junta de dilatación, haciendo que ésta pierda su función principal.
5. En el colegio Virginia Gutiérrez de Pineda, ya se ha culminado la instalación de las tensomembranas para las cuatro terrazas, actualmente se encuentran ejecutando el mantenimiento de techos bajo placa dentro de los 4 salones restantes correspondientes a las terrazas tres y cuatro. El contratista cuenta con poco personal en este colegio, esta interventoría ha solicitado reforzar el personal en este frente con el fin de entregar el colegio en el menor tiempo posible, Durante esta semana se realizó el raspado y lijado de techo para el aula de tecnología de secundaria y se realizaron las perforaciones en placa para ayudar con el drenaje del agua estancada en la placa.
6. Para el colegio Gonzalo Arango, se realiza la entrega de las actividades efectuadas en este frente de trabajo el día 24 de julio de 2026 conforme se coordinó previamente con el supervisor del contrato y la rectoría de la institución. Queda pendiente la instalación de barandas de protección para el día martes 28 de julio de 2026, las cuales serán las retiradas en el colegio Nicolás de Buenaventura.
7. El contratista inicia la atención de la emergencia del colegio La Toscana Sede D, con la demolición de placa existente en la entrada a la institución.
8- La interventoría reitera al contratista la atención oportuna de las actividades de obras de emergencias en las sedes la TOSCANA LISBOA SEDE D, ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO SEDE A y NICOLAS DE BUENAVENTURA.
9. Se realiza atención a la emergencia del colegio NUEVO HORIZONTE - SEDE D, en la cual el contratista realizó la instalación de dos baterías de baños portátiles en la institución. Estos prestarán servicio a la Institución hasta finalizar el contrato, fecha 17 de agosto de 2026.
10. En la Dirección local DILE-SUBA, se efectúa el tratamiento de Endoterapia para árbol.



DIRECTOR INTERVENTORIA
ELKIN SALAZAR PÉREZ

RESIDENTE INTERVENTORIA
ADRIANA PAOLA MENDEZ NAVARRO

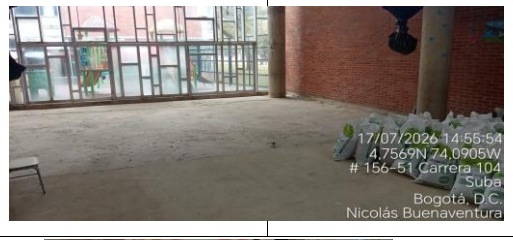
FECHA: 26/07/2026 DIAS RESTANTES 22 Dias REGISTRO FOTOGRAFICO	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ELSA TORRES ARENALES	INFORME SEMANAL No, 37 DE INTERVENTORIA LOTE 0 4

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
GONZALO ARANGO SEDE A	1.Se realiza entrega el 24 de julio del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.	                

FECHA:	26/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	INFORME SEMANAL No, 37 DE INTERVENTORIA		
DIAS RESTANTES	22	Dias				
REGISTRO FOTOGRAFICO				LOTE	0	4

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A	1.Demolición fachaleta en parte alta y baja de muro perimetral costado occidental 2. Construcción muro mamposteria costado oriental 3. Actividad de emboquillado costado occidental edificio de biblioteca 4. Cerramiento costado oriental de la institución previo al inicio de actividades con baranda de protección piso 3	   
VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	1. Perforaciones bajo placa 2. Pulida y lijado de techo aula de tecnología.	  
FRIEDRICH NAUMANN SEDE B	1. Recolección de escombros. 2. Se terminan actividades en este frente de obra.	   
REPUBLICA DOMINICANA SEDE A	1.Tala de arboles.	   
DIRECCION LOCAL DE SUBA	1.Poda de arboles . 2. Se realiza Tratamiento endoterapia a arbol.	  

FECHA:	26/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ELSA TORRES ARENALES	INFORME SEMANAL No, 37 DE INTERVENTORIA
DIAS RESTANTES	22	Dias			LOTE 0 4
REGISTRO FOTOGRAFICO					

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
DIRECCION LOCAL DE SUBA	2. Se realiza Tratamiento endoterapia a arbol.	   
NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A	1. No se realizaron actividades de obra. 2. Ya se tiene el piso en obra.	   
DELIA ZAPATA OLIVELLA SEDE A	1.Se realiza entrega el 09 de julio del 2026 de las areas intervenidas al rector de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.	   
HELADIA MEJIA SEDE B	Descargue de 2 secciones de andamio y 1 escalera en salon 20, desmonte y retiro decielo raso en pvc, Instalación de Manto Asfaltico, sellante en poliuretano y Aplicación de pintura asfaltica, posteriormente la reinstalacion del cielo raso en pvc y finalmente orden y aseo.	  

FECHA: 26/07/2026 DIAS RESTANTES 22 Dias REGISTRO FOTOGRAFICO		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		INFORME SEMANAL No, 37 DE INTERVENTORIA LOTE 0 4

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO			
HELADIA MEJIA SEDE B					
LA TOSCANA . LISBOA - SEDE D 1. Se realiza cerramiento en el sector a realizar las actividades 2. Se realizan actividades de demolición de placa existente					
NUEVO HORIZONTE - SEDE D 1. Se realiza instalación de baños portátiles					

FECHA:	02/08/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		INFORME SEMANAL No, 38 DE INTERVENTORIA
DIAS RESTANTES	15	Dias			LOTE 0 4
ESTADO GENERAL DEL PROYECTO					

CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155160	CONSORCIO COLEGIO MECBOG
2 de agosto de 2026	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169112	ELSA TORRES ARENALES

FECHAS

DATOS:	INTERVENTORIA	OBRA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.8169112	CO1.PCCNTR.8155160
INICIO	8 de octubre de 2025	8 de octubre de 2025
TERMINACIÓN INICIAL	7 de mayo de 2026	7 de mayo de 2026
TERMINACION FINAL	17 de agosto de 2026	17 de agosto de 2026

PLAZOS EN DIAS

ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA
INICIAL	211	211
SUSPENSIONES		
PRÓRROGAS - ADICION	102	102
TOTAL	313	313

VALOR CONTRATO

ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA
INICIAL	$ 796.278.928,00	$ 2.499.103.832,00
ADICIÓNES	$ 166.286.594,00	$ 1.164.923.219,00
TOTAL	**$ 962.565.522,00**	**$ 3.664.027.051,00**

MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA (DIAS)	OTRO ASPECTO
1	30/12/2025	$ 37.571.611,00	0	
2	7/5/2026	$ 128.714.983,00	3 meses 10 dias	
3				
4				

MODIFICACIONESDEL CONTRATO DE OBRA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA	OTRO ASPECTO
1	7/5/2026	$ 1.164.923.219,00	3 meses 10 dias	
2				
3				
4				

COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR (26/07/2026)	ACTUAL	ACUMULADO EJECUTADO	PROGRAMADO SEMANAL	PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR TOTAL FRENTE (INCLUYE AIU)	FECHA INICIO	FECHA FIN
RAFAEL BERNAL JIMENEZ	B	GLORIA GAITÁN A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 152.191.367,21	$ 152.191.367,21	10/11/2025	6/3/2026
GONZALO ARANGO	A	GLORIA LAURA	100,00%		100,00%		100,00%	$ 890.050.362,89	$ 890.050.362,89	24/12/2025	7/5/2026
JAIME NIÑO DIEZ	A	LOMBARDIA	100,00%		100,00%		100,00%	$ 67.566.917,94	$ 67.566.917,94	5/3/2026	7/5/2026
JUAN FRANCISCO BERBEO	B	POLICARPA SALAVARRIETA	100,00%		100,00%		100,00%	$ 554.734.871,99	$ 554.734.871,99	28/11/2025	7/5/2026
LA GAITANA	A	SEDE A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 454.098.351,43	$ 454.098.351,43	24/11/2025	13/4/2026
ALVARO GOMEZ HURTADO	A	SEDE A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 16.737.980,82	$ 16.737.980,82	10/11/2025	6/4/2026
REPUBLICA DE PANAMA	B	AVENIDA CHILE	100,00%		100,00%		100,00%	$ 49.221.389,32	$ 49.221.389,32	10/11/2025	25/3/2026
NICOLAS DE BUENAVENTURA	A		47,91%	5,00%	52,91%	14,84%	81,99%	$ 321.472.114,90	$ 392.086.980,00	7/5/2026	17/8/2026
VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA			95,56%	2,00%	97,56%	3,05%	95,32%	$ 450.707.503,01	$ 472.836.239,00	7/5/2026	17/8/2026
EMERGENCIAS					75,130%			$ 458.954.474,45	$ 614.502.590,40		
TOTAL FRENTES DE OBRA				87,53%		90,70%		$ 3.415.735.333,97	$ 3.664.027.051,00		

PERSONAL DEL PROYECTO	
PERSONAL INTERVENTORIA	**CANTIDAD**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1
PROFESIONAL DE APOYO	1
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1
ESPECIALISTA REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS	1
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITÁRIAS, GAS Y RED C. INCENDIO	1
PROFESIONAL SST	1
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	1
ASESOR JURIDICO	1
INSPECTOR SST	1
INSPECTOR TECNICO	1
PERSONAL CONTRATISTA	**CANTIDAD**
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1
ESPECIALISTA REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS	1
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITÁRIAS, GAS Y RED C. INCENDIO	1
PROFESIONAL SST	1
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	1
ASESOR JURIDICO	1
INSPECTOR SST OBRA	2
INSPECTOR DE OBRA	2
PERSONAL OPERATIVO	19

EMERGENCIAS

COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR (26/07/2026)	EJECUCION SEMANAL	ACUMULADO EJECUTADO	PROGRAMADO SEMANAL	ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR FRENTE ACUMULADO	VALOR TOTAL FRENTE (INCLUYE AIU)	FECHA INICIO	FECHA FIN
LA GAITANA	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 153.749.316,02	$ 153.749.316,02	17/3/2026	6/6/2026
ALVARO GOMEZ HURTADO	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 21.857.148,84	$ 21.857.148,84	17/3/2026	6/4/2026
TOMAS CARRASQUILLA	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 9.559.345,86	$ 9.559.345,86	2/12/2025	11/12/2025
BILBAO IED	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 12.820.108,91	$ 12.820.108,91	28/12/2025	24/4/2026
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 61.907.659,68	$ 61.907.659,68	29/12/2025	18/3/2026
JORGE ELIECER GAITAN	B		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 7.283.231,16	$ 7.283.231,16	9/1/2026	10/4/2026
DIRECCION LOCAL USAQUEN			100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 11.554.317,89	$ 11.554.317,89	11/3/2026	14/4/2026
REPUBLICA DE PANAMA	C		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 496.039,40	$ 496.039,40	6/3/2026	7/4/2026
AQUILEO PARRA			100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 35.275.422,64	$ 35.275.422,64	18/4/2026	5/5/2026
FRIEDRICH NAUMANN	B		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 539.148,00	$ 539.148,00	20/5/2026	20/5/2026
REPUBLICA DOMINICANA	A		97,00%	3,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 13.063.616,00	$ 13.063.616,00	26/6/2026	26/6/2026
DIRECCION LOCAL DE SUBA			98,00%	0,00%	98,00%	100,00%	98,00%	$ 10.967.661,18	$ 11.191.491,00	16/6/2026	4/7/2026
NICOLAS DE BUENAVENTURA	A		30,70%	0,00%	30,70%	20,00%	80,00%	$ 8.446.540,12	$ 27.513.160,00	22/6/2026	14/8/2026
DELIA ZAPATA OLIVELLA	A		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 37.505.267,00	$ 37.505.267,00	16/6/2026	6/7/2026
FRIEDRICH NAUMANN (TUBERIA)	B		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 63.608.491,00	$ 63.608.491,00	23/6/2026	14/7/2026
HELADIA MEJIA	B		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 928.272,00	$ 928.272,00	10/6/2026	12/6/2026
TOSCANA-LISBOA	D		15,00%	15,00%	30,00%	10,00%	21,00%	$ 5.591.932,50	$ 18.639.775,00	18/7/2026	15/8/2026
NUEVO HORIZONTE - SEDE D	D		13,33%	23,33%	36,66%	23,33%	36,66%	$ 316.261,05	$ 862.687,00	23/7/2026	23/8/2026
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	A		0,00%	70,00%	70,00%	50,00%	51,00%	$ 3.484.695,20	$ 4.978.136,00	15/7/2026	15/8/2026

EMERGENCIAS				RELACION DE PAGOS EFECTUADOS											
OBRAS DE EMERGENCIAS	TERMINADAS	EN EJECUCION	TOTAL	No ACTA OBRA	VALOR	No ACTA OBRA			VALOR	No ACTA INTERVENTORIA	VALOR	No ACTA INTERVEN	VALOR	No ACTA INTERVEN	VALOR
TOMAS CARRASQUILLA SEDE A	1	100,00%	100,00%	1	$ 41.939.062,00					1	$ 45.501.653,00	23		34	
BILBAO IED	1	100,00%	100,00%	2	$ 121.883.986,00					2	$ 52.975.579,00	24		35	
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	1	100,00%	100,00%	3	$ 271.279.571,00					3	$ 71.826.723,00	25		36	
JORGE ELIECER GAITAN	1	100,00%	100,00%	4	$ 239.906.674,00					4	$ 129.275.604,00	26		37	
DIRECCION LOCAL USAQUEN	1	100,00%	100,00%	5	$ 633.340.525,00					5	$ 103.729.677,00	27		38	
REPUBLICA DE PANAMA	1	100,00%	100,00%	6	$ 486.297.327,00					6	$ 153.748.850,00	28		39	
AQUILEO PARRA	1	100,00%	100,00%	7	$ 73.722.403,00					7		29		40	
LA GAITANA	1	100,00%	100,00%	8						8		30		TOTAL INTERVENTORIA	
ALVARO GOMEZ HURTADO	1	100,00%	100,00%	9						9		31			
FRIEDRICH NAUMANN -B	1	100,00%	100,00%	10		TOTAL OBRA				10		32			
REPUBLICA DOMINICANA A	1	100,00%	100,00%	11											
DIRECCION LOCAL DE SUBA		98,00%	98,00%	12											
NICOLAS DE BUENAVENTURA-A		30,70%	30,70%	13											
DELIA ZAPATA OLIVELLA -A	1	100,00%	100,00%	14											
FRIEDRICH NAUMANN -B (TUBERIA)	1	100,00%	100,00%												
HELADIA MEJIA- B	1	100,00%	100,00%												
TOSCANA-LISBOA- D		15,00%	15,00%												
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO -A		0,00%	0,00%												
NUEVO HORIZONTE - SEDE D		36,66%	36,66%												
						$ 1.868.369.548,00				11		33		$ 557.058.086	

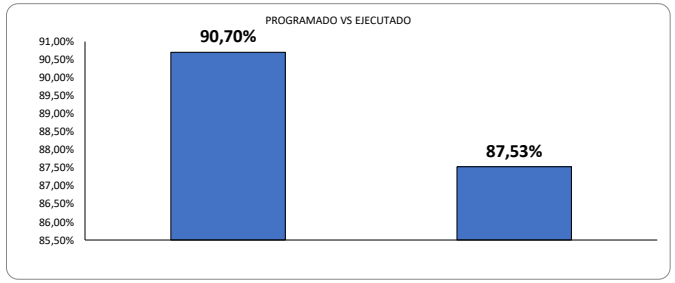
AVANCE GENERAL			
	TECNICO	FINANCIERO	TIEMPO
AVANCE	88%	51%	95%
META	12%	49%	5%
AVANCE FISICO			
TERMINADAS	8		80%
EN EJECUCION	2		20%
POR INICIAR	0		0%
TOTAL	10		100%

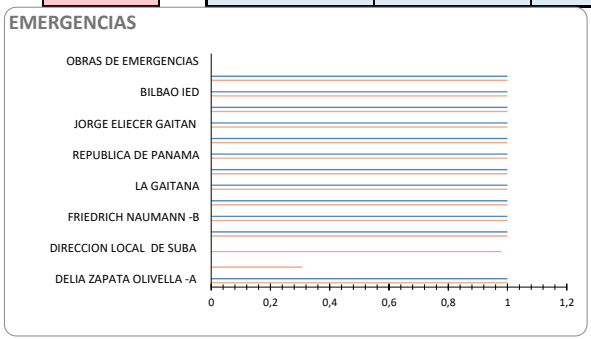
CONTRACTUAL	
PORCENTAJE TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO:	90,70%
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO ACUMULADO:	87,53%
VALOR TOTAL FRENTES PROGRAMADO :	$ 2.956.780.859,52
VALOR TOTAL FRENTES EJECUTADO:	$ 2.853.353.497,49

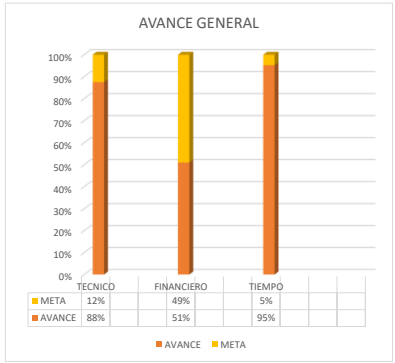
AVANCE - ATRASO

-3,17%

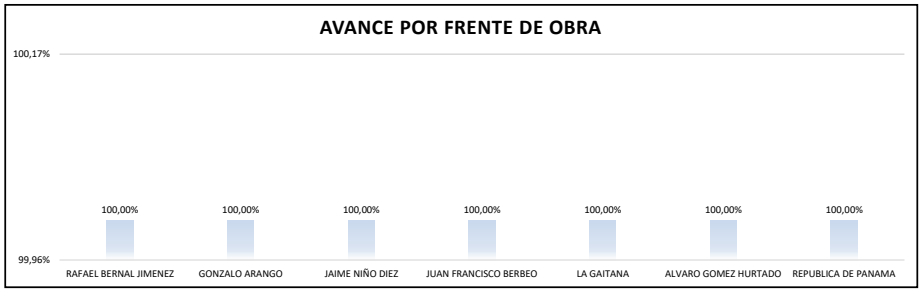
EMERGENCIAS		
VALOR ASIGNADO	$ 610.878.745,00	100%
VALOR EJECUTADO	$ 458.954.474,45	75,13%
VALOR POR EJECUTAR	$ 151.924.270,55	24,87%







OBSERVACIONES INTERVENTORIA
1. Para el desarrollo de las actividades del colegio Nicolás de Buenaventura, en la semana en mención el contratista inicio con la pintura de las barandas de protección y angulos de fijación de las mismas, evidenciando que el material no contaba con una superficie regular, por lo que no fue aprobada la pintura y se solicitó que, previo a la actividad de pintura, se debia realizar lijado en su superficie para mejor adherencia y mejor acabado en su superficie.
2. Respecto a la emergencia atendida en el colegio Nicolás de Buenaventura, el contratista ya cuenta con el suministro del material para ejecutar las actividades en la ludoteca y, atender así la emergencia presentada. Durante la semana se adelantaron las actividades de anclaje y construcción de rampa de transición entre los dos niveles encontrados en el aula.
3. En el colegio Nicola de Buenaventura, el día 29 de julio se sostuvo reunión con el especialista estructural por parte de la interventoría, especialista estructural por parte de la SED e integrantes del equipo técnico por parte del Contratista, se evalúa avance en la demolición de la fachaleta y estado actual de los muros. Las decisiones técnicas tomadas en campo pueden ser evidenciadas dentro del acta de reunión levantada en el sitio de la obra.
4. En el colegio Nicolás de Buenaventura se ha solicitado en reiteradas ocasiones iniciar con los remates del muro de mampostería construido, los cuales son la creación de juntas de dilatación en la parte superior del muro, contra placa de cubierta, así como las juntas de dilatación entre muro construido y los muros divisorios de la Biblioteca. Al día de hoy el contratista no ha adelantando la actividad. Presentó una primer prueba, la cual fue rechazada por utilizar material elastomerico autonivelante, lo cual no permite su manejo adecuado en superficies en sentido vertical. Presentó una segunda prueba la cual fue rechazada puesto que efectuaban el acabado por la cara exterior con mortero de pega, material que rigidizaría de manera inmediata la junta de dilatación, haciendo que ésta pierda su función principal.
5. En el colegio Virginia Gutiérrez de Pineda, ya se ha culminado la instalación de las tensomembranas para las cuatro terrazas, actualmente se encuentran ejecutando el mantenimiento de techos bajo placa dentro de los 2 últimos salones correspondientes a la terraza cuatro. El contratista cuenta con poco personal en este colegio, esta interventoría ha solicitado reforzar el personal en este frente con el fin de entregar el colegio en el menor tiempo posible, Durante esta semana se realizó el raspado y lijado de techo para la primer aula de terraza 4, para la segunda aula, el colegio entregó el salón al contratista el día sabado 01 de agosto de 2026.
6. Para el colegio Gonzalo Arango, se realizó la entrega de las actividades efectuadas en este frente de trabajo el día 24 de julio de 2026 conforme se coordinó previamente con el supervisor del contrato y la rectoría de la institución. Como compromiso se fijó la instalación de barandas de protección para el día martes 28 de julio de 2026, las cuales serán las retiradas en el colegio Nicolás de Buenaventura. A la fecha, esta actividad no ha sido cumplida por parte del contratista pese a las recomendaciones realizadas por la interventoria.
7. Respecto a la atención de la emergencia del colegio La Toscana Sede D, se realiza la demolición de placa existente en la entrada a la institución, se realizó picado de aproximadamente 4cm de superficie de las vigas encontradas con el fin de realizar mejoramiento de espacio y adherencia de superficie previo a fundir la placa de contrapiso. Posteriormente, se realizó el relleno con material reciclado.
8- Se efectua la atención de la emergencia del Colegio ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO SEDE A con el retiro de insolux y posterior fundida de placa de entrepiso en la zona. Queda pendiente la instalación de acabado de piso en el área de trabajo.
9. Se realiza atención a la emergencia del colegio NUEVO HORIZONTE - SEDE D, en la cual el contratista realizó la instalación de dos baterías de baños portátiles en la institución. Estos prestarán servicio a la Institución hasta finalizar el contrato, fecha 22 de agosto de 2026.
10. Se recibe ficha de emergencia del colegio ALVARO GOMEZ HURTADO el día 30 de julio de 2026, para ser atendida teniendo en cuenta los tiempos estipulados.



DIRECTOR INTERVENTORIA
ELKIN SALAZAR PÉREZ

RESIDENTE INTERVENTORIA
ADRIANA PAOLA MENDEZ NAVARRO

FECHA:	26/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ELSA TORRES ARENALES	INFORME SEMANAL No, 38 DE INTERVENTORIA
DIAS RESTANTES	15	Dias			
REGISTRO FOTOGRAFICO				LOTE	0 4

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
GONZALO ARANGO SEDE A	1.Se realiza entrega el 24 de julio del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.	                

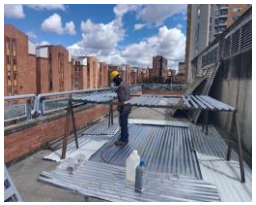
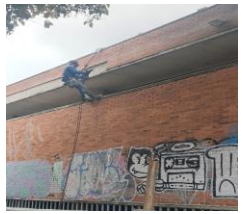
FECHA:	26/07/2026
DIAS RESTANTES	15 Dias
REGISTRO FOTOGRAFICO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ELSA TORRES ARENALES

INFORME
SEMANAL No, 38 DE INTERVENTORIA

LOTE 0 4

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A	1.Pintura de elementos metálicos baranda de protección piso 3. 2. Cerramiento piso 3. 3. Retiro de una sección de baranda en piso 3. 4. Mampostería muro costado sur depósito. 5. Demolición fachaleta costado occidental y oriental área administrativa	       
VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	1. Pintura en techo en aula 2 de terraza 3 2. Tratamiento de fisuras en aula 1 terraza 4	   
FRIEDRICH NAUMANN SEDE B	1. Recolección de escombros. 2. Se terminan actividades en este frente de obra.	   
REPUBLICA DOMINICANA SEDE A	1.Tala de arboles.	   

FECHA:	26/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ELSA TORRES ARENALES	INFORME SEMANAL No, 38 DE INTERVENTORIA
DIAS RESTANTES	15	Dias			LOTE 0 4
REGISTRO FOTOGRAFICO					

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
DIRECCION LOCAL DE SUBA	1.Poda de arboles . 2. Se realiza Tratamiento endoterapia a arbol.	  
DIRECCION LOCAL DE SUBA	2. Se realiza Tratamiento endoterapia a arbol.	   
NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A	1. Llegada de material faltante al sitio de la obra. 2. Se realiza instalación de acero de anclaje y refuerzo para rampa de transición entre los dos niveles	   
DELIA ZAPATA OLIVELLA SEDE A	1.Se realiza entrega el 09 de julio del 2026 de las areas intervenidas al rector de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.	   

FECHA:	26/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ELSA TORRES ARENALES	INFORME SEMANAL No, 38 DE INTERVENTORIA
DIAS RESTANTES	15	Dias			LOTE 0 4
REGISTRO FOTOGRAFICO					

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
HELADIA MEJIA SEDE B	Descargue de 2 secciones de andamio y 1 escalera en salon 20, desmonte y retiro decielo raso en pvc, Instalación de Manto Asfaltico, sellante en poliuretano y Aplicación de pintura asfaltica, posteriormente la reinstalacion del cielo raso en pvc y finalmente orden y aseo.	
LA TOSCANA . LISBOA - SEDE D	1. Se realizan actividades de demolición de placa existente 2. Se realiza picado de superficie para mejorar adherencia entre placa nueva y base existente 3. Se realiza relleno con material reciclado.	
NUEVO HORIZONTE - SEDE D	1. Se realiza instalación de baños portátiles	

FECHA:	09/08/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		INFORME SEMANAL No, 39 DE INTERVENTORIA	
DIAS RESTANTES	8	Dias			LOTE	0 4
ESTADO GENERAL DEL PROYECTO						

CORTE DEL INFORME	CONTRATO DE OBRA:	CO1.PCCNTR.8155160	CONSORCIO COLEGIO MECBOG
9 de agosto de 2026	CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CO1.PCCNTR.8169112	ELSA TORRES ARENALES

FECHAS		
DATOS:	INTERVENTORIA	OBRA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.8169112	CO1.PCCNTR.8155160
INICIO	8 de octubre de 2025	8 de octubre de 2025
TERMINACIÓN INICIAL	7 de mayo de 2026	7 de mayo de 2026
TERMINACION FINAL	17 de agosto de 2026	17 de agosto de 2026

PLAZOS EN DIAS		
ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA
INICIAL	211	211
SUSPENSIONES		
PRÓRROGAS - ADICION	102	102
TOTAL	313	313

VALOR CONTRATO		
ETAPA:	INTERVENTORIA	OBRA
INICIAL	$ 796.278.928,00	$ 2.499.103.832,00
ADICIÓNES	$ 166.286.594,00	$ 1.164.923.219,00
TOTAL	**$ 962.565.522,00**	**$ 3.664.027.051,00**

MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA (DIAS)	OTRO ASPECTO
1	30/12/2025	$ 37.571.611,00	0	
2	7/5/2026	$ 128.714.983,00	3 meses 10 dias	
3				
4				

MODIFICACIONESDEL CONTRATO DE OBRA

MOD No	FECHA DE LA MODIFICACION	VALOR ADICION	PRORROGA	OTRO ASPECTO
1	7/5/2026	$ 1.164.923.219,00	3 meses 10 dias	
2				
3				
4				

COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR (02/08/2026)	ACTUAL	ACUMULADO EJECUTADO	PROGRAMADO SEMANAL	PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR TOTAL FRENTE (INCLUYE AIU)	FECHA INICIO	FECHA FIN
RAFAEL BERNAL JIMENEZ	B	GLORIA GAITÁN A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 152.191.367,21	$ 152.191.367,21	10/11/2025	6/3/2026
GONZALO ARANGO	A	GLORIA LAURA	100,00%		100,00%		100,00%	$ 890.050.362,89	$ 890.050.362,89	24/12/2025	7/5/2026
JAIME NIÑO DIEZ	A	LOMBARDIA	100,00%		100,00%		100,00%	$ 67.566.917,94	$ 67.566.917,94	5/3/2026	7/5/2026
JUAN FRANCISCO BERBEO	B	POLICARPA SALAVARRIETA	100,00%		100,00%		100,00%	$ 554.734.871,99	$ 554.734.871,99	28/11/2025	7/5/2026
LA GAITANA	A	SEDE A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 454.098.351,43	$ 454.098.351,43	24/11/2025	13/4/2026
ALVARO GOMEZ HURTADO	A	SEDE A	100,00%		100,00%		100,00%	$ 16.737.980,82	$ 16.737.980,82	10/11/2025	6/4/2026
REPUBLICA DE PANAMA	B	AVENIDA CHILE	100,00%		100,00%		100,00%	$ 49.221.389,32	$ 49.221.389,32	10/11/2025	25/3/2026
NICOLAS DE BUENAVENTURA	A		52,91%	5,00%	57,91%	12,06%	94,05%	$ 368.757.804,69	$ 392.086.980,00	7/5/2026	17/8/2026
VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA			97,56%	1,50%	99,06%	2,25%	97,57%	$ 461.346.318,39	$ 472.836.239,00	7/5/2026	17/8/2026
EMERGENCIAS					78,448%			$ 479.222.219,57	$ 614.502.590,40		
TOTAL FRENTES DE OBRA				88,35%		92,48%		$ 3.493.927.584,26	$ 3.664.027.051,00		

PERSONAL DEL PROYECTO	
PERSONAL INTERVENTORIA	CANTIDAD
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1
PROFESIONAL DE APOYO	1
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1
ESPECIALISTA REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS	1
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITÁRIAS, GAS Y RED C. INCENDIO	1
PROFESIONAL SST	1
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	1
ASESOR JURIDICO	1
INSPECTOR SST	1
INSPECTOR TÉCNICO	1

EMERGENCIAS

COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	AVANCE ANTERIOR (02/08/2026)	EJECUCION SEMANAL	ACUMULADO EJECUTADO	PROGRAMADO SEMANAL	ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR FRENTE ACUMULADO	VALOR TOTAL FRENTE (INCLUYE AIU)	FECHA INICIO	FECHA FIN
LA GAITANA	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 153.749.316,02	$ 153.749.316,02	17/3/2026	6/6/2026
ALVARO GOMEZ HURTADO	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 21.857.148,84	$ 21.857.148,84	17/3/2026	6/4/2026
TOMAS CARRASQUILLA	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 9.559.345,86	$ 9.559.345,86	2/12/2025	11/12/2025
BILBAO IED	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 12.820.108,91	$ 12.820.108,91	28/12/2025	24/4/2026
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	A		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 61.907.659,68	$ 61.907.659,68	29/12/2025	18/3/2026
JORGE ELIECER GAITAN	B		100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	$ 7.283.231,16	$ 7.283.231,16	9/1/2026	10/4/2026
DIRECCION LOCAL USAQUEN			100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 11.554.317,89	$ 11.554.317,89	11/3/2026	14/4/2026
REPUBLICA DE PANAMA	C		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 496.039,40	$ 496.039,40	6/3/2026	7/4/2026
AQUILEO PARRA			100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 35.275.422,64	$ 35.275.422,64	18/4/2026	5/5/2026
FRIEDRICH NAUMANN	B		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 539.148,00	$ 539.148,00	20/5/2026	20/5/2026
REPUBLICA DOMINICANA	A		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 13.063.616,00	$ 13.063.616,00	26/6/2026	26/6/2026
DIRECCION LOCAL DE SUBA			98,00%	2,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 11.191.491,00	$ 11.191.491,00	16/6/2026	4/7/2026
NICOLAS DE BUENAVENTURA	A		30,70%	20,00%	50,70%	10,00%	90,00%	$ 13.949.172,12	$ 27.513.160,00	22/6/2026	14/8/2026
DELIA ZAPATA OLIVELLA	A		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 37.505.267,00	$ 37.505.267,00	16/6/2026	6/7/2026
FRIEDRICH NAUMANN (TUBERIA)	B		100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 63.608.491,00	$ 63.608.491,00	23/6/2026	14/7/2026
HELADIA MEJIA	B		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	$ 928.272,00	$ 928.272,00	10/6/2026	12/6/2026
TOSCANA-LISBOA	D		30,00%	70,00%	100,00%	60,00%	81,00%	$ 18.639.775,00	$ 18.639.775,00	18/7/2026	15/8/2026
NUEVO HORIZONTE - SEDE D	D		13,33%	23,33%	36,66%	23,33%	36,66%	$ 316.261,05	$ 862.687,00	23/7/2026	23/8/2026
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	A		70,00%	30,00%	100,00%	49,00%	100,00%	$ 4.978.136,00	$ 4.978.136,00	15/7/2026	15/8/2026
HELADIA MEJIA	A		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				

PERSONAL CONTRATISTA	CANTIDAD
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1
ESPECIALISTA REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS	1
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITÁRIAS, GAS Y RED C. INCENDIO	1
PROFESIONAL SST	1
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	1
ASESOR JURIDICO	1
INSPECTOR SST OBRA	2
INSPECTOR DE OBRA	2
PERSONAL OPERATIVO	19

EMERGENCIAS				RELACION DE PAGOS EFECTUADOS												
OBRAS DE EMERGENCIAS	TERMINADAS	EN EJECUCION	TOTAL	No ACTA OBRA	VALOR	No ACTA OBRA			VALOR	No ACTA INTERVENTORIA	VALOR	No ACTA INTERVEN	VALOR	No ACTA INTERVEN	VALOR
TOMAS CARRASQUILLA SEDE A	1	100,00%	100,00%	1	$ 41.939.062,00					1	$ 45.501.653,00	23		34	
BILBAO IED	1	100,00%	100,00%	2	$ 121.883.986,00					2	$ 52.975.579,00	24		35	
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	1	100,00%	100,00%	3	$ 271.279.571,00					3	$ 71.826.723,00	25		36	
JORGE ELIECER GAITAN	1	100,00%	100,00%	4	$ 239.906.674,00					4	$ 129.275.604,00	26		37	
DIRECCION LOCAL USAQUEN	1	100,00%	100,00%	5	$ 633.340.525,00					5	$ 103.729.677,00	27		38	
REPUBLICA DE PANAMA	1	100,00%	100,00%	6	$ 486.297.327,00					6	$ 153.748.850,00	28		39	
AQUILEO PARRA	1	100,00%	100,00%	7	$ 73.722.403,00					7	$ 177.768.041,00	29		40	
LA GAITANA	1	100,00%	100,00%	8						8	$ 26.126.477,39	30		TOTAL INTERVENTORIA	
ALVARO GOMEZ HURTADO	1	100,00%	100,00%	9						9		31			
FRIEDRICH NAUMANN -B	1	100,00%	100,00%	10		TOTAL OBRA				10		32			
REPUBLICA DOMINICANA A	1	100,00%	100,00%	11											
DIRECCION LOCAL DE SUBA	1	100,00%	100,00%	12											
NICOLAS DE BUENAVENTURA-A		30,70%	30,70%	13											
DELIA ZAPATA OLIVELLA -A	1	100,00%	100,00%	14											
FRIEDRICH NAUMANN -B (TUBERIA)	1	100,00%	100,00%												
HELADIA MEJIA- B	1	100,00%	100,00%												
TOSCANA-LISBOA- D	1	100,00%	100,00%												
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO -A	1	100,00%	100,00%												
NUEVO HORIZONTE - SEDE D		36,66%	36,66%												
NUEVO HORIZONTE - SEDE D - FORESTAL		0,00%	0,00%												
HELADIA MEJIA - SEDE A		0,00%	0,00%												
						$ 1.868.369.548,00				11		33		$ 760.952.604	

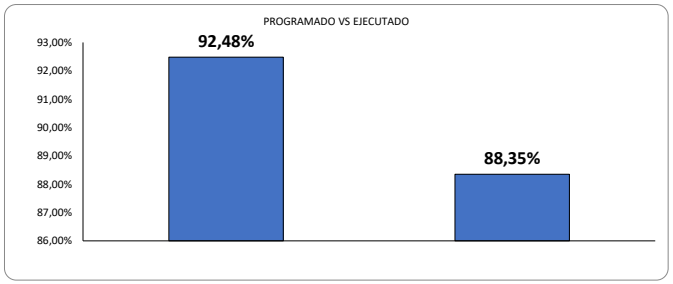
AVANCE GENERAL			
	TECNICO	FINANCIERO	TIEMPO
AVANCE	88%	51%	97%
META	12%	49%	3%
AVANCE FISICO			
TERMINADAS	8		80%
EN EJECUCION	2		20%
POR INICIAR	0		0%
TOTAL	10		100%

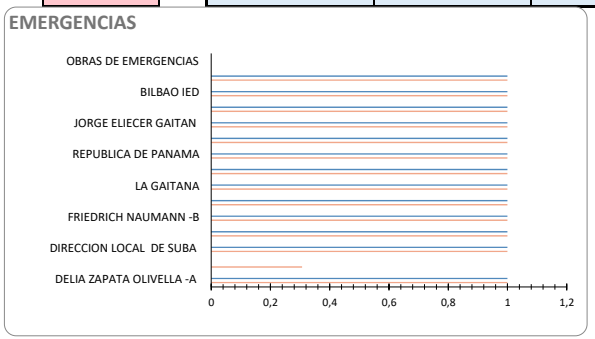
CONTRACTUAL		
PORCENTAJE TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO:	92,48%	
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO ACUMULADO:	88,35%	
VALOR TOTAL FRENTES PROGRAMADO :	$	3.014.705.364,68
VALOR TOTAL FRENTES EJECUTADO:	$	2.880.050.390,07

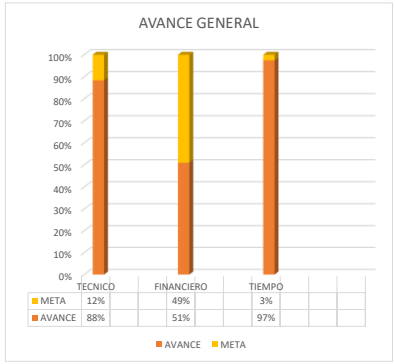
AVANCE - ATRASO

-4,13%

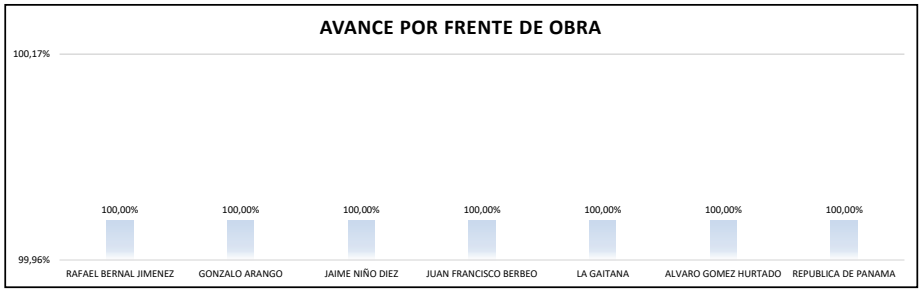
EMERGENCIAS			
VALOR ASIGNADO	$	610.878.745,00	100%
VALOR EJECUTADO	$	479.222.219,57	78,45%
VALOR POR EJECUTAR	$	131.656.525,43	21,55%







OBSERVACIONES INTERVENTORIA
1. Para el desarrollo de las actividades del colegio Nicolás de Buenaventura, en la semana en mención el contratista inicio con el desmonte e instalación de barandas de protección del piso 3 costado oriental. Al cierre de la semana se han desmontado e instalado 22 metros lineales de barandas de protección.
2. Respecto a la emergencia atendida en el colegio Nicolás de Buenaventura, el contratista ya cuenta con el suministro del material para ejecutar las actividades en la ludoteca y, atender así la emergencia presentada. Durante la semana se adelantaron las actividades de alistado de piso en nivel bajo de la placa de contrapiso. Se efectua conformación de 4 centímetros de piso con el fin de nivelarlo previo a la instalación de acabado de piso.
3. En el colegio Nicolas de Buenaventura, durante la semana se avanzó con la construcción de antepecho de cubierta y la conformación de 25 metros de alfajía en antepecho; se realizaron cortes en fachada para generar junta de dilatación en costado norte; se generaron cortes y demolición previo a la construcción de columnetas en muros; se realiz reemboquillado muro costado norte.
4. En el colegio Nicolás de Buenaventura se ha solicitado en reiteradas ocasiones iniciar con los remates del muro de mampostería construido, los cuales son la creación de juntas de dilatación en la parte superior del muro, contra placa de cubierta, así como las juntas de dilatación entre muro construido y los muros divisorios de la Biblioteca. Esta semana realizó instalación de icopor en las juntas.
5. En el colegio Virginia Gutiérrez de Pineda, ya se ha culminado la instalación de las tensomembranas para las cuatro terrazas, esta semana se ejecutó el mantenimiento de techos bajo placa dentro de los 2 últimos salones correspondientes a la terraza cuatro. Queda pendiente instalación de tubería de desagüe de tensomembranas solicitadas por la supervisión.
6. Respecto a la atención de la emergencia del colegio La Toscana Sede D, se realiza la conformación de placa de contrapiso en la entrada de la Institución.
7. Se efectua la atención de la emergencia del Colegio ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO SEDE A con la instalación de acabado de piso, remates de pintura y finalización de la atención a la emergencia presentada.
8. Se realiza atención a la emergencia presentada en el colegio HELADIA MEJIA - SEDE A. Se realiza reunión para definir área de trabajo y zona a intervenir.
9. Se realiza atención a la emergencia del colegio NUEVO HORIZONTE - SEDE D, en la cual el contratista realizó la instalación de dos baterías de baños portátiles en la institución. Estos prestarán servicio a la Institución hasta finalizar el contrato, fecha 22 de agosto de 2026.



DIRECTOR INTERVENTORIA
ELKIN SALAZAR PÉREZ

RESIDENTE INTERVENTORIA
ADRIANA PAOLA MENDEZ NAVARRO

FECHA:	26/07/2026	
DIAS RESTANTES	8	Dias
REGISTRO FOTOGRAFICO		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

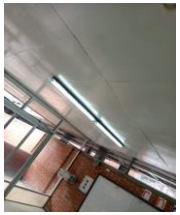
ELSA TORRES ARENALES

INFORME
SEMANAL No, 39 DE INTERVENTORIA

LOTE 0 4

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
GONZALO ARANGO SEDE A	1.Se realiza entrega el 24 de julio del 2026 de las areas intervenidas a la rectora de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.	                

FECHA:	26/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ELSA TORRES ARENALES	INFORME SEMANAL No, 39 DE INTERVENTORIA
DIAS RESTANTES	8	Dias			LOTE 0 4
REGISTRO FOTOGRAFICO					

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO			
NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A	1.Pintura de elementos metálicos baranda de protección piso 3. 2. Cerramiento piso 3. 3. Retiro de una sección de baranda en piso 3. 4. Mampostería muro costado sur depósito. 5. Demolición fachaleta costado occidental y oriental área administrativa				
					
VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	1. Pintura en techo 2. Instalación de luminarias 3. Terminación de actividades en salones.,				
FRIEDRICH NAUMANN SEDE B	1. Recolección de escombros. 2. Se terminan actividades en este frente de obra.				
REPUBLICA DOMINICANA SEDE A	1.Tala de arboles.				

FECHA:	26/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	INFORME SEMANAL No, 39 DE INTERVENTORIA	
DIAS RESTANTES	8	Dias		LOTE	0 4
REGISTRO FOTOGRAFICO					

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
DIRECCION LOCAL DE SUBA	1.Poda de arboles . 2. Se realiza Tratamiento endoterapia a arbol.	  
DIRECCION LOCAL DE SUBA	2. Se realiza Tratamiento endoterapia a arbol.	   
NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A	1. Se realiza alistado de piso 4 cm	   
DELIA ZAPATA OLIVELLA SEDE A	1.Se realiza entrega el 09 de julio del 2026 de las areas intervenidas al rector de la institucion educativa en acompañamiento de la supervision de la SED, contratista e interventoria.	   

FECHA:	26/07/2026		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACESO Y PERMANANCIA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ELSA TORRES ARENALES	INFORME SEMANAL No, 39 DE INTERVENTORIA
DIAS RESTANTES	8	Dias			LOTE 0 4
REGISTRO FOTOGRAFICO					

19/07/2026	ACTIVDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
HELADIA MEJIA SEDE B	Descargue de 2 secciones de andamio y 1 escalera en salon 20, desmonte y retiro decielo raso en pvc, Instalación de Manto Asfaltico, sellante en poliuretano y Aplicación de pintura asfaltica, posteriormente la reinstalacion del cielo raso en pvc y finalmente orden y aseo.	      
LA TOSCANA . LISBOA - SEDE D	1. Se realiza fundición de placa de contrapiso	 
NUEVO HORIZONTE - SEDE D	1. Se realiza instalación de baños portátiles	 
HELADIA MEJÍA - SEDE A	1. Se realiza reunión para definir actividades	  

Anexo No. 16- Ítems No previstos.

BOGOTÁ Secretaría de Educación	**FORMATO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	**Código:** **Versión: 0** **Fecha:** **Página: 1 de 1**

A. DATOS GENERALES			
FECHA DE ELABORACIÓN (DD/MM/AA)	**3/6/2026**		
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.8155160**		
OBJETO	**ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.**		
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		**ITEMS NO PREVISTOS**	

B. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP-60	**MURO DE FACHADA EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO A LA VISTA A DOS CARAS**	**M2**	**196,193.00**

1. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Cód.	DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
	HERRAMIENTA MENOR	%	$ 37,997	5%	$ 1,900.00
HER001	TORRE DE TRES ANDAMIO CERTIFICADO JOBSITE SERIES 6' SAFECLIMB 7M	H	$ 6,000.00	1.500	$ 9,000.00
				SUB-TOTAL	$ 10,900.00

2. MATERIALES

Cód.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNIT	CANTIDAD	VR. UNITARIO
MAT001	LADRILLO PRENSADO LIVIANO	UN	$ 1,400.00	59.00	$ 82,600.00
MAT002	MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 ARENA PEÑA (M3)	M3	$ 681,336.00	0.0226	$ 15,398.00
				SUB-TOTAL	$ 97,998.00

3. TRANSPORTE

Cód.	DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR.UNITARIO
				SUB-TOTAL	$ -

4. MANO DE OBRA

Cód.	CUADRILLA	UNIDAD	H/C	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
MAN001	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OA + A)	HC	$ 25,331.65	1.5000	$ 37,997.00
					$ -
					$ -
				SUB-TOTAL	$ 37,997.00

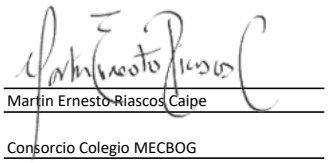
TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 146,895.00**
PORCENTAJE AIU	33.56%	**$ 49,298.00**
TOTAL COSTO DIRECTO + INDIRECTO		**$ 196,193.00**

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN:

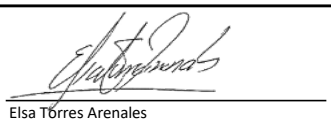
JUSTIFICACIÓN: La selección del ladrillo prensado liviano responde a criterios técnicos y de compatibilidad con el sistema constructivo existente en la IED Nicolas de Buenaventura Sede A. Este tipo de unidad cuenta con perforaciones verticales que permiten la ejecución de dovelas de confinamiento ocultas, garantizando la adecuada transmisión de esfuerzos sin alterar la modulación ni la apariencia arquitectónica del muro. Adicionalmente, los paños proyectados presentan alturas entre 3,00 y 4,00 m, condición que hace indispensable la incorporación de estos elementos de confinamiento. El empleo de ladrillo macizo impediría su ejecución al interior del muro, obligando a construir columnetas visibles en concreto reforzado, modificando el comportamiento estructural y la configuración arquitectónica originalmente concebida.

Así mismo, la intervención no contempla la reposición integral de la mampostería del edificio, sino únicamente de aquellos paños que, conforme al diagnóstico técnico, representan un riesgo para la comunidad educativa. En consecuencia, resulta indispensable conservar el mismo tipo de mampostería existente, toda vez que la totalidad de la edificación se encuentra construida en ladrillo prensado liviano a la vista. La utilización de un material diferente generaría una evidente discontinuidad en la textura, modulación, dimensiones y acabado de la fachada, afectando la uniformidad estética de la edificación. Por lo anterior, se ratifica la necesidad de emplear ladrillo prensado liviano, al no existir dentro del Presupuesto Oficial una actividad que contemple estas características técnicas y constructivas.

CONTRATISTA

Firma	
Nombre	Martin Ernesto Riascos Caipe
Representante Legal del Contratista o su Apoderado	
Nombre de la Empresa	Consorcio Colegio MECBOG
NIT ó Cédula	901.973.159-5

APROBACIÓN INTERVENTORÍA

Firma	
Nombre	Elsa Torres Arenales
Representante Legal del Contratista o su Apoderado	
Nombre de la Empresa	Elsa Torres Arenales
NIT ó Cédula	63.323.375-2

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma	
Nombre	

NOTAS

La información para ítem no previsto debe ser certificada por los responsables de estructurar y aprobar los APU, teniendo en cuenta que:

a) Se verifique que no tenga equivalencia técnica con ninguno de lo ítems o actividades contractuales.
b) Para estructurar los APU se debe tener en cuenta en primera instancia los insumos contractuales.
c) La descripción del ítem debe contener la especificación particular y/o norma técnica que lo regula.
d) El Contraista de obra deberá entregar a la Interventoría y/o Supervisión todos los documentos que soporten el análisis de precios unitarios.
e) Se debe indicar en el espacio "Observaciones de la Interventoría o Supervisor" la fecha en la cual se evidenció la necesidad de la actividad no prevista.
f) En los anexos o soportes de cotizaciones debe ser visible la vigencia en la cual se expidió dicha cotización.

Radicado Nº I-2026-90688
Fecha: 21-07-2026 - 09:23
Folios: 1 Anexos:
Radicador: OSCAR JULIAN OLEA SALGADO - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: P8O12

PARA: **WALTER HERIBERTO PEÑA FONSECA**
Apoyo a la Supervisión del Contrato No CO1.PCCNTR.8169112

DE: **MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE**
Contratista DCCEE

ASUNTO: Respuesta a la solicitud I-2026-80111 revisión ítems no previstos Contrato de Obra No. CO.1.PCCNTR 8155160 de 2025, cuyo objeto corresponde a: *"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"* - LOTE 11

En atención a la solicitud referenciada en el asunto y una vez revisados los análisis de precios unitarios de actividades no previstas, allegados por el contratista de obra los cuales fueron aprobados por la interventoría ELSA TORRES ARENALES quien ejerce la supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato de obra y revisados por la supervisión del contrato de interventoría y una vez aclaradas las observaciones realizadas por el Grupo de Estudios Previos, se llevó a cabo la revisión, concluyendo lo siguiente:

Actividades de obra con las cuales la SED está de acuerdo con el valor unitario, por cuanto se encuentran dentro de los precios actuales de mercado:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO AVALADO COSTO DIRECTO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU CONTRACTUAL DE 33.56%
NP-60	MURO DE FACHADA EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO A LA VISTA A DOS CARAS	M2	$ 146,895.00	$ 196,193.00

* Se adjuntan análisis de precios unitarios, soportes y documentación correspondiente

El presente documento se constituye en una herramienta de referencia que puede ser empleada para la planeación y desarrollo de los presupuestos acorde con las necesidades y particularidades de cada uno de los proyectos que la SED implementa.

El análisis se realizó teniendo en cuenta la información revisada y suministrada por el supervisor del contrato o quien este designe con relación a los análisis de precios unitarios, así como la verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato de obra, por tal motivo se tomó como cierta y veraz la documentación recibida en esta área. Igualmente, será responsabilidad del interventor del Contrato de obra verificar la pertinencia de la ejecución de las actividades y cantidades y calidad de los insumos, así como la documentación allegada, sean acordes con las condiciones contractuales, la realidad del proyecto y estén enmarcadas dentro de los principios de economía y eficiencia de los recursos contratados.

Es importante aclarar que este grupo no tiene la facultad de aprobar gastos, prorrogar o adicionar recursos en los cuales deba incurrir el contratista para la debida ejecución del contrato, por lo tanto, el presente documento tiene como alcance la revisión, análisis y determinación del costo directo de las actividades no previstas, de acuerdo con las condiciones contractuales y valores actuales de mercado.

Cordialmente,



MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE
Contratista DCCEE

Responsable viabilidad valor ítem No previsto: Oscar Julian Olea S. – Contratista – DCCEE



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ACTIVIDAD NO PREVISTA NP-60

MURO DE FACHADA EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO A LA VISTA A DOS CARAS

UNIDAD DE MEDIDA

METRO CUADRADO (M2)

DESCRIPCIÓN

Esta actividad comprende la construcción de muros de fachada en ladrillo prensado liviano con acabado arquitectónico a la vista por ambas caras, incluyendo suministro de materiales, replanteo, corte y ajuste de piezas, colocación del ladrillo, elaboración de juntas uniformes, suministro y colocación de mortero impermeabilizado de pega, nivelación, alineación, plomo, limpieza permanente durante la ejecución y todas las labores necesarias para su correcta construcción y recibo a satisfacción.

El muro deberá presentar acabado expuesto en sus dos caras, sin aplicación posterior de pañete, estuco o recubrimientos que oculten imperfecciones, garantizando uniformidad en juntas, alineación de hiladas y apariencia arquitectónica acorde con las fachadas existentes.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

1. Inicialmente se realizará el replanteo y trazado del muro verificando dimensiones, niveles y alineaciones.
2. Posteriormente se procederá a la instalación de los medios de acceso certificados requeridos para la ejecución en segundo piso.
3. La colocación de los ladrillos se efectuará utilizando mortero impermeabilizado de pega, garantizando juntas continuas, uniformes y de espesor constante.
4. Durante la construcción se controlará permanentemente el aplome, alineación y nivelación de cada hilada, realizando los cortes y ajustes necesarios para conservar la modulación arquitectónica establecida.
5. Debido a que ambas caras del muro permanecerán expuestas, se efectuará limpieza continua de residuos de mortero y corrección inmediata de desviaciones geométricas, evitando la generación de defectos visibles que posteriormente no puedan ser corregidos mediante acabados.
6. Finalizada la actividad se realizará limpieza general y protección temporal de las superficies terminadas.

MATERIALES

Los materiales mínimos requeridos son:
Ladrillo prensado liviano
Mortero impermeabilizado 1:3

EQUIPOS

Los equipos mínimos requeridos son:

Herramienta menor.
Andamio certificado para trabajo en altura.

DESPERDICIOS:						**MANO DE OBRA:**					
Incluidos:	SI	X	NO				**Incluida:**	SI	X	NO	

REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES:

Se deben tener en cuenta todas las normas vigentes que rijan dentro del territorio nacional (Colombia) para la actividad.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida será el metro cuadrado (M^2) de muro construido, aprobado y recibido a satisfacción por la interventoría. El precio unitario incluye materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte interno, desperdicios y todos los costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

OTROS

Radicado Nº I-2026-90842
Fecha: 21-07-2026 - 11:25
Folios: 1 Anexos:
Radicador: OSCAR JULIAN OLEA SALGADO - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: 6O52K

PARA: **WALTER HERIBERTO PEÑA FONSECA**
Apoyo a la Supervisión del Contrato CO1.PCCNTR.8169112

DE: **MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE**
Contratista DCCEE

ASUNTO: Respuesta a la solicitud I-2026-80091 revisión ítems no previstos Contrato de Obra No. CO.1.PCCNTR 8155160 de 2025, cuyo objeto corresponde a: *"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"* - LOTE 11

En atención a la solicitud referenciada en el asunto y una vez revisados los análisis de precios unitarios de actividades no previstas, allegados por el contratista de obra los cuales fueron aprobados por la interventoría ELSA TORRES ARENALES quien ejerce la supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato de obra y revisados por la supervisión del contrato de interventoría y una vez aclaradas las observaciones realizadas por el Grupo de Estudios Previos, se llevó a cabo la revisión, concluyendo lo siguiente:

Actividades de obra con las cuales la SED está de acuerdo con el valor unitario, por cuanto se encuentran dentro de los precios actuales de mercado:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO AVALADO COSTO DIRECTO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU CONTRACTUAL DE 33.56%
NP-61	SUMINISTRO E INSTALACION DE DOVELA CON GROUT ESTRUCTURAL FLUIDO NO RETRACTIL PARA RELLENAR CELDA DE 7.5CM X 7.5CM DE LADRILLO LIVIANO	M	$ 39,018.00	$ 52,112.00
NP-62	SUMINISTRO E INSTALACION DE ICOPOR E 1CM EN JUNTA DE DILATACION	M	$ 3,387.00	$ 4,524.00

* Se adjuntan análisis de precios unitarios, soportes y documentación correspondiente

El presente documento se constituye en una herramienta de referencia que puede ser empleada para la planeación y desarrollo de los presupuestos acorde con las necesidades y particularidades de cada uno de los proyectos que la SED implementa.

El análisis se realizó teniendo en cuenta la información revisada y suministrada por el supervisor del contrato o quien este designe con relación a los análisis de precios unitarios, así como la verificación y aprobación por parte del supervisor del

contrato de obra, por tal motivo se tomó como cierta y veraz la documentación recibida en esta área. Igualmente, será responsabilidad del interventor del Contrato de obra verificar la pertinencia de la ejecución de las actividades y cantidades y calidad de los insumos, así como la documentación allegada, sean acordes con las condiciones contractuales, la realidad del proyecto y estén enmarcadas dentro de los principios de economía y eficiencia de los recursos contratados.

Es importante aclarar que este grupo no tiene la facultad de aprobar gastos, prorrogar o adicionar recursos en los cuales deba incurrir el contratista para la debida ejecución del contrato, por lo tanto, el presente documento tiene como alcance la revisión, análisis y determinación del costo directo de las actividades no previstas, de acuerdo con las condiciones contractuales y valores actuales de mercado.

Cordialmente,

MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE
Contratista DCCEE

Responsable viabilidad valor ítems No previstos: Oscar Julian Olea S. – Contratista – D

BOGOTÁ Secretaría de Educación	**FORMATO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	Código: Versión: 0 Fecha: Página: 1 de 1

A. DATOS GENERALES			
FECHA DE ELABORACIÓN (DD/MM/AA)	3/6/2026		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8155160		
OBJETO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.		
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		ITEMS NO PREVISTOS	

B. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP-61	SUMINISTRO E INSTALACION DE DOVELA CON GROUT ESTRUCTURAL FLUIDO NO RETRACTIL PARA RELLENAR CELDA DE 7.5CM X 7.5CM DE LADRILLO LIVIANO	ML	52,112.00

1. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Cód.	DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
	HERRAMIENTA MENOR	%	$ 10,633	5%	$ 532.00
HER001	ANDAMIO CERTIFICADO JOBSITE SERIES 6' SAFECLIMB 2M	H	$ 2,000.00	0.394	$ 789.00
HER002	MEZCLADORA DE CONCRETO DE LA CAPACIDAD REQUERIDA EN EL SITIO	H	$ 12,000.00	0.197	$ 2,366.00
				SUB-TOTAL	$ 3,687.00

2. MATERIALES

Cód.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNIT	CANTIDAD	VR. UNITARIO
MAT001	SIKAMUR®-175 GROUT MAMPOSTERÍA X 50KG	UND	$ 187,723.00	0.1313	$ 24,648.00
MAT002	AGUA	L	$ 50.00	1.0000	$ 50.00
				SUB-TOTAL	$ 24,698.00

3. TRANSPORTE

Cód.	DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR.UNITARIO
				SUB-TOTAL	$ -

4. MANO DE OBRA

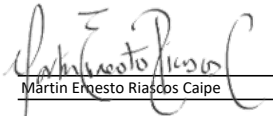
Cód.	CUADRILLA	UNIDAD	H/C	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
MAN001	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OACA + A)	HC	$ 26,966.80	0.3943	$ 10,633.00
					$ -
					$ -
				SUB-TOTAL	$ 10,633.00

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 39,018.00
PORCENTAJE AIU	33.56%	$ 13,094.00
TOTAL COSTO DIRECTO + INDIRECTO		$ 52,112.00

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN:

JUSTIFICACIÓN: En la IED Nicolás de Buenaventura – Sede A se requiere la reposición de muros en ladrillo liviano de perforación vertical, los cuales, de acuerdo con el diseño estructural, deben incorporar dovelas verticales conformadas mediante el relleno de las celdas con mortero fluido tipo grout, permitiendo la formación de columnetas ocultas integradas a la mampostería para garantizar su estabilidad, confinamiento y adecuado comportamiento estructural. Dentro del Presupuesto Oficial no existe una actividad específica que contemple el suministro y vaciado de grout estructural para relleno de celdas en mampostería, razón por la cual se requiere su reconocimiento como Actividad No Prevista.

CONTRATISTA

Firma	
Nombre	Martin Ernesto Riascos Caipe
Representante Legal del Contratista o su Apoderado	
Nombre de la Empresa	Consorcio Colegio MECBOG
NIT ó Cédula	901.973.159-5

APROBACIÓN INTERVENTORÍA

Firma	
Nombre	Elsa Torres Arenales
Representante Legal del Contratista o su Apoderado	
Nombre de la Empresa	Elsa Torres Arenales
NIT ó Cédula	63.323.375-2

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma	
Nombre	

NOTAS

La información para ítem no previsto debe ser certificada por los responsables de estructurar y aprobar los APU, teniendo en cuenta que:

a) Se verifique que no tenga equivalencia técnica con ninguno de lo ítems o actividades contractuales.
b) Para estructurar los APU se debe tener en cuenta en primera instancia los insumos contractuales.
c) La descripción del ítem debe contener la especificación particular y/o norma técnica que lo regula.
d) El Contraista de obra deberá entregar a la Interventoría y/o Supervisión todos los documentos que soporten el análisis de precios unitarios.
e) Se debe indicar en el espacio "Observaciones de la Interventoría o Supervisor" la fecha en la cual se evidenció la necesidad de la actividad no prevista.
f) En los anexos o soportes de cotizaciones debe ser visible la vigencia en la cual se expidió dicha cotización.

ESPECIFICACIONES TECNICAS
ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ACTIVIDAD NO PREVISTA NP-61

SUMINISTRO E INSTALACION DE DOVELA CON GROUT ESTRUCTURAL FLUIDO NO RETRACTIL PARA RELLENAR CELDA DE 7.5CM X 7.5CM DE LADRILLO LIVIANO

UNIDAD DE MEDIDA

METRO LINEAL (ML)

DESCRIPCIÓN

La actividad consiste en el suministro, preparación, transporte interno y vaciado de mortero fluido de alta resistencia tipo grout para el relleno de las celdas verticales de mampostería en ladrillo liviano de perforación vertical, con el fin de conformar dovelas o columnetas ocultas integradas al sistema de mampostería. Incluye el suministro de grout premezclado, agua para preparación, mezclado, vertido, compactación manual cuando aplique, limpieza y todas las actividades necesarias para su correcta ejecución y recibo a satisfacción.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Una vez construida la mampostería y verificada la correcta disposición de las celdas a rellenar, se procederá a realizar la limpieza interna de las perforaciones, eliminando residuos de mortero o materiales que puedan afectar la adherencia y continuidad del relleno.

Posteriormente se preparará el mortero fluido siguiendo las recomendaciones del fabricante, garantizando la relación agua-producto requerida.

El grout será vertido de manera controlada dentro de las perforaciones verticales del ladrillo hasta completar el llenado total de la celda, evitando la formación de vacíos o segregaciones.

Finalmente se realizará limpieza de las superficies expuestas y protección de los elementos ejecutados hasta alcanzar el endurecimiento inicial.

MATERIALES

Los materiales mínimos requeridos son:

Mortero fluido tipo grout para mampostería (SikaGrout®-175 o equivalente aprobado).

Mezcladora de concreto

Agua para preparación de la mezcla.

EQUIPOS

Los equipos mínimos requeridos son:

Herramienta menor.

Andamios certificados

DESPERDICIOS:						**MANO DE OBRA:**					
Incluidos:	SI	X	NO				**Incluida:**	SI	X	NO	

REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES:

Se deben tener en cuenta todas las normas vigentes que rijan dentro del territorio nacional (Colombia) para la actividad.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida será el metro lineal (ML) de dovela ejecutada, medida y aprobada por la interventoría. El precio unitario incluye materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte interno, desperdicios y todos los costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

OTROS

BOGOTÁ Secretaría de Educación	**FORMATO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	**Código:** **Versión: 0** **Fecha:** **Página: 1 de 1**

A. DATOS GENERALES			
FECHA DE ELABORACIÓN (DD/MM/AA)	**3/6/2026**		
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.8155160**		
OBJETO	**ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.**		
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		**ITEMS NO PREVISTOS**	

B. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP-62	**SUMINISTRO E INSTALACION DE ICOPOR E 1CM EN JUNTA DE DILATACION**	**ML**	**4,524.00**

1. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Cód.	DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
	HERRAMIENTA MENOR	%	$ 2,533	5%	$ 127.00
HER001	ANDAMIO CERTIFICADO JOBSITE SERIES 6' SAFECLIMB 2M	H	$ 2,000.00	0.100	$ 200.00
				SUB-TOTAL	$ 327.00

2. MATERIALES

Cód.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNIT	CANTIDAD	VR. UNITARIO
MAT001	LAMINA DE ICOPOR 1X1 E=10MM	UN	$ 3,954.00	0.13	$ 527.00
				SUB-TOTAL	$ 527.00

3. TRANSPORTE

Cód.	DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR.UNITARIO
				SUB-TOTAL	$ -

4. MANO DE OBRA

Cód.	CUADRILLA	UNIDAD	H/C	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
MAN001	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OA + A)	HC	$ 25,331.65	0.1000	$ 2,533.00
					$ -
					$ -
				SUB-TOTAL	$ 2,533.00

TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 3,387.00**
PORCENTAJE AIU	33.56%	**$ 1,137.00**
TOTAL COSTO DIRECTO + INDIRECTO		**$ 4,524.00**

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN:

JUSTIFICACIÓN: En la IED Nicolás de Buenaventura – Sede A se requiere la construcción de muros de fachada en ladrillo prensado liviano con acabado arquitectónico a la vista por ambas caras, los cuales deben permanecer estructuralmente independientes de los elementos de concreto existentes y proyectados. Para garantizar el adecuado comportamiento de los materiales frente a movimientos diferenciales, retracciones y variaciones térmicas, se requiere la ejecución de juntas de dilatación mediante la instalación de lámina de icopor de 1 cm de espesor entre la mampostería y la estructura. Esta solución evita la aparición de fisuras, desprendimientos y patologías constructivas en elementos expuestos arquitectónicamente. Dado que dentro del Presupuesto Oficial no existe una actividad específica que contemple el suministro e instalación de este elemento de separación, se requiere su reconocimiento como Actividad No Prevista.

CONTRATISTA

Firma	
Nombre	Martin Ernesto Riascos Caipe
Representante Legal del Contratista o su Apoderado	
Nombre de la Empresa	Consorcio Colegio MECBOG
NIT ó Cédula	901.973.159-5

APROBACIÓN INTERVENTORÍA

Firma	
Nombre	Elsa Torres Arenales
Representante Legal del Contratista o su Apoderado	
Nombre de la Empresa	Elsa Torres Arenales
NIT ó Cédula	63.323.375-2

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma	
Nombre	

NOTAS

La información para ítem no previsto debe ser certificada por los responsables de estructurar y aprobar los APU, teniendo en cuenta que:

a) Se verifique que no tenga equivalencia técnica con ninguno de lo ítems o actividades contractuales.
b) Para estructurar los APU se debe tener en cuenta en primera instancia los insumos contractuales.
c) La descripción del ítem debe contener la especificación particular y/o norma técnica que lo regula.
d) El Contraista de obra deberá entregar a la Interventoría y/o Supervisión todos los documentos que soporten el análisis de precios unitarios.
e) Se debe indicar en el espacio "Observaciones de la Interventoría o Supervisor" la fecha en la cual se evidenció la necesidad de la actividad no prevista.
f) En los anexos o soportes de cotizaciones debe ser visible la vigencia en la cual se expidió dicha cotización.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ACTIVIDAD NO PREVISTA NP-62

SUMINISTRO E INSTALACION DE ICOPOR E 1CM EN JUNTA DE DILATACION

UNIDAD DE MEDIDA

METRO LINEAL (ML)

DESCRIPCIÓN

La actividad consiste en el suministro e instalación de lámina de poliestireno expandido (icopor) de un (1) centímetro de espesor como elemento de separación y junta de dilatación entre muros de mampostería arquitectónica y elementos estructurales de concreto, permitiendo la independencia de movimientos entre materiales de diferente comportamiento mecánico y evitando la aparición de fisuras, desprendimientos o esfuerzos indeseados en los elementos constructivos.

Incluye corte, ajuste, fijación temporal durante la construcción y todas las actividades necesarias para su correcta instalación y recibo a satisfacción.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Previo a la construcción de la mampostería se verificará la ubicación de las juntas de dilatación definidas en los planos y detalles constructivos.

Posteriormente se cortará la lámina de icopor a las dimensiones requeridas, garantizando continuidad y uniformidad a lo largo de toda la junta.

La lámina será instalada entre el muro de mampostería y el elemento estructural de concreto, asegurando su correcta posición durante la ejecución de los trabajos y evitando desplazamientos que comprometan su funcionalidad.

Finalizada la instalación se verificará la continuidad de la junta y la correcta separación entre los elementos constructivos.

MATERIALES

Los materiales mínimos requeridos son:
Lámina de poliestireno expandido (icopor) de espesor 10 mm.

EQUIPOS

Los equipos mínimos requeridos son:

Herramienta menor.
Andamio certificado para trabajo en altura.

DESPERDICIOS:						**MANO DE OBRA:**					
Incluidos:	SI	X	NO				**Incluida:**	SI	X	NO	

REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES:

Se deben tener en cuenta todas las normas vigentes que rijan dentro del territorio nacional (Colombia) para la actividad.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida será el metro lineal (ML) de junta ejecutada y aprobada por la interventoría. El precio unitario incluye materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte interno, desperdicios y todos los costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.

OTROS

BOGOTÁ Secretaría de Educación	**FORMATO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	**Código:** **Versión: 0** **Fecha:** **Página: 1 de 1**

A. DATOS GENERALES			
FECHA DE ELABORACIÓN (DD/MM/AA)	**22/6/2026**		
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.8155160**		
OBJETO	**ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.**		
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		**ITEMS NO PREVISTOS**	

B. DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP-63	**TRATAMIENTO INTEGRAL, PODA 30% Y ENDOTERAPIA MICRO INYECCION PRESURIZADA PARA ARBOL CIPRES O CHICALA O URAPAN CONFORME A LA EMERGENCIA 403 EN LA DIRECCION LOCAL DE EDUCACION DE SUBA - INCLUYE RECOLECCION DE RESIDUOS Y DISPOSICION A SITIO AUTORIZADO**	**UN**	**2,384,046.00**

1. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Cód.	DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO	
					SUB-TOTAL	$ -

2. MATERIALES

Cód.	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNIT	CANTIDAD	VR. UNITARIO	
MAT001	Poda 30% de la copa y microinyección presurizada en cada individuo autorizado bajo acta de emergencia No. 403	UND	$ 1,785,000.00	1.00	$ 1,785,000.00	
					SUB-TOTAL	$ 1,785,000.00

3. TRANSPORTE

Cód.	DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR.UNITARIO	
					SUB-TOTAL	$ -

4. MANO DE OBRA

Cód.	CUADRILLA	UNIDAD	H/C	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO	
					$ -	
					SUB-TOTAL	$ -

TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 1,785,000.00**
PORCENTAJE AIU	33.56%	**$ 599,046.00**
TOTAL COSTO DIRECTO + INDIRECTO		**$ 2,384,046.00**

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN:

JUSTIFICACIÓN: En atencion a la obra de atencion prioritaria / emergencia del DILE SUBA asignado mediante ficha de emergencia No. 403, se requiere hacer un tratamiento integral a los arboles, por medio de una poda de la copa y tratamiento fitosanitario por medio de micro inyecciones presurizadas de nutrientes en el fuste del arbol

CONTRATISTA

Firma	
Nombre	Martin Ernesto Riascos Caipe
Representante Legal del Contratista o su Apoderado	
Nombre de la Empresa	Consorcio Colegio MECBOG
NIT ó Cédula	901.973.159-5

APROBACIÓN INTERVENTORÍA

Firma	
Nombre	Elsa Torres Arenales
Representante Legal del Contratista o su Apoderado	
Nombre de la Empresa	Elsa Torres Arenales
NIT ó Cédula	63.323.375-2

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma	
Nombre	

NOTAS

La información para ítem no previsto debe ser certificada por los responsables de estructurar y aprobar los APU, teniendo en cuenta que:

a) Se verifique que no tenga equivalencia técnica con ninguno de lo ítems o actividades contractuales.
b) Para estructurar los APU se debe tener en cuenta en primera instancia los insumos contractuales.
c) La descripción del ítem debe contener la especificación particular y/o norma técnica que lo regula.
d) El Contraista de obra deberá entregar a la Interventoría y/o Supervisión todos los documentos que soporten el análisis de precios unitarios.
e) Se debe indicar en el espacio "Observaciones de la Interventoría o Supervisor" la fecha en la cual se evidenció la necesidad de la actividad no prevista.
f) En los anexos o soportes de cotizaciones debe ser visible la vigencia en la cual se expidió dicha cotización.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ACTIVIDAD NO PREVISTA NP-63

TRATAMIENTO INTEGRAL, PODA 30% Y ENDOTERAPIA MICRO INYECCION PRESURIZADA PARA ARBOL CIPRES O CHICALA O URAPAN CONFORME A LA EMERGENCIA 403 EN LA DIRECCION LOCAL DE EDUCACION DE SUBA - INCLUYE RECOLECCION DE RESIDUOS Y DISPOSICION A SITIO AUTORIZADO

UNIDAD DE MEDIDA

UN (UNIDAD)

DESCRIPCIÓN

Se refiere este ítem al tratamiento integral de arboles cipres y chicala por medio de una poda al 30% de la copa y micro inyecciones presurizadas de nutrientes en el fuste del arbol

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Se realizara la poda de cada individuo arboreo, aliminando hojas y ramas secas y/o muertas Se realizara inyeccion directamente en el fuste y se proporcionará nutrientes para mejorar las condiciones del individuo

MATERIALES

Los materiales mínimos requeridos son:
TRATAMIENTO INTEGRAL, PODA 30% Y ENDOTERAPIA MICRO INYECCION PRESURIZADA PARA ARBOL CIPRES O CHICALA CONFORME A LA EMERGENCIA No. 403 DE LA DIRECCION LOCAL DE EDUCACION DE SUBA

EQUIPOS

Los equipos mínimos requeridos son:
Herramienta menor.

DESPERDICIOS:						**MANO DE OBRA:**					
Incluidos:	SI	X	NO				**Incluida:**	SI	X	NO	

REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES:

Se deben tener en cuenta todas las normas vigentes que rijan dentro del territorio nacional (Colombia) para la actividad.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida será la unidad (UN). El pago será el resultante de multiplicar las unidades de árboles talados en obra por el precio unitario establecido en el contrato. El valor incluye materiales, herramienta menor y mano de obra, así como la disposición de residuos en sitios autorizados por la interventoría

OTROS

Anexo No. 17- Informe mensual de Contratista.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-SED-281

Bogotá, 15 de septiembre de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 - 63
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME MENSUAL No. 10 PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, la interventoría se permite notificar a la supervisión de la Secretaría de Educación, que los documentos correspondientes al informe mensual No. 10 presentados por el Contratista Consorcio COLEGIO MECBOG, correspondiente al periodo del 08 de julio al 07 de agosto de 2026, se encuentran debidamente aprobados por esta interventoría, por lo cual se puede proceder a los trámites administrativos pertinentes por parte de la Secretaría de Educación.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Revisó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (211) Folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-488

Bogotá, 15 de septiembre de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53 Nicolás de Federman
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026-396- APROBACION INFORME MENSUAL No. 10 COMPONENTE TÉCNICO.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a las labores de seguimiento y control a cargo de esta interventoría y conforme a la información suministrada por el Consorcio COLEGIO MECBOG en su comunicado MECBOG-2026-396, la interventoría se permite indicar que una vez revisadas la atención de las observaciones correspondientes al Informe Mensual No. 10 en su componente técnico, se emite aprobación del mismo.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Revisó y Aprobó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Anexos: ( ) folio.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-483

Bogotá, 11 de septiembre de 2026

Señores
CONSORCIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026-393. AVAL DEL INFORME AMBIENTAL NO. 10 PERIODO DEL OCHO (8) DE JULIO DEL 2026 AL SIETE (7) DE AGOSTO DEL 2026

Cordial Saludo

En desarrollo de nuestras obligaciones contractuales como interventores del contrato, por medio del presente comunicado se da AVAL al informe mensual Ambiental No 10 del periodo del ocho (8) de julio del 2026 al siete (7) de agosto del 2026.

Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas.	SIN OBSERVACION
Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo	SIN OBSERVACION
Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales.	SIN OBSERVACION
Registro fotográfico de las actividades ambientales más relevantes de obra	SIN OBSERVACION

Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.	SIN OBSERVACION, Se remitió gestión del certificado correspondiente al mes de julio
Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños.	SIN OBSERVACION
Seguimiento y gestión de permisos ambientales	SIN OBSERVACION
Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo	SIN OBSERVACION

No obstante, se aclara que la aprobación de la información no exime a la CONSORCIO **COLEGIO MECBOG** de su responsabilidad sobre la veracidad de la información presentada, ni de la obligación de realizar las complementaciones que puedan derivarse de las dinámicas propias del proyecto y de los requerimientos posteriores de la secretaria de educación y de la Interventoría

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proyectó: Ing. Erika Paola Ruiz Beltrán
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-471

Bogotá, 31 de agosto de 2026

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Representante Legal
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO MECBOG-2026-369 APROBACIÓN INFORME MENSUAL SST No 10 V1, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en atención al comunicado de la referencia, esta interventoría se permite indicar que, una vez revisado el contenido del informe mensual SST No 10-v1, para el periodo comprendido del 08 de julio al 07 de agosto de 2026, se evidencia la atención de las observaciones, por lo cual se da la aprobación del mismo.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Angie Tatiana Cantor
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

Anexo No. 18- Facturación Interventoría.

ELSA TORRES ARENALES

NIT: 63323375-2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Natural
CR 49 A 94 76 OF 601, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6017446234

Autorización facturación electrónica No. 18764097378191 válida desde 2025-08-22 hasta 2026-02-22 rango desde 2593 hasta 3000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999061
Nombre o Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dirección:	AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3241000
Email:	contactenos@educacionbogota.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	2615
Fecha Emisión	19/12/2025 13:17:09-05:00
Fecha Vencimiento	18/01/2026
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Fecha de Pago:	18/01/2026
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	ACTA PARCIAL ACTA No.1 PAGO FIJO MENSUAL 1 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 A 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 8169112/2025OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS	S8	1,00	$38.236.683,22	IVA	19%	7264969.81	0,00	$38.236.683,22

Descuentos y cargos globales

No.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
1	Descuento	00 - Descuento no condicionado	AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006	0,00	$0,03

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$38.236.683,22	19,00%	$7.264.969,81

Subtotal:	$38.236.683,22
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$7.264.969,81
Total operación:	$45.501.653,03
Descuentos globales:	$0,03
Total:	$45.501.653,00

CUFE:	0e601794c608b0abbaac53596d71d53760bd3850916fc80c6e86b4138d770b0233898ec1c9d8f300de0a018bfc3a1fd1
Total con letra:	(cuarenta y cinco millones quinientos un mil seiscientos cincuenta y tres pesos)

Firma Digital: YnA/gHgXDWuK+jPMvQkZfhM+PVGw0dgZbge2hZqZTOqWc7uB7Ah4oRLXQsV1JzUd
OjTcT7sz8VMo6SVOcSkih0zAYkOkFwxYm0ZKqgAwQw8tV1Iej8
RukJFtgv8u4Rpz zJy62iFYv8o4mIALPo3ieQOHkRVABu3lYTEfqMObsC6uK+SXSj/c1sGSlG4MKR7+ g1yfwV3jSJbhG3XldveJHHMRGlz8jPdQgZ/
8P/oBkzhWhopDJZ4tvU3WYA7+HuD3 FvrabVmt7DiJNB6QY1XgzGp77Vje5BFvrNe7RIKst5Vra3PAC1ewH8Dgyk3Ptk4G V0uhPvlCe5tbbufT88+5
Qg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ELSA TORRES ARENALES

NIT: 63323375-2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Natural
CR 49 A 94 76 OF 601, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6017446234

Autorización facturación electrónica No. 18764097378191 válida desde 2025-08-22 hasta 2026-02-22 rango desde 2593 hasta 3000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999061
Nombre o Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dirección:	AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3241000
Email:	contactenos@educacionbogota.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	2623
Fecha Emisión	17/02/2026 20:10:02-05:00
Fecha Vencimiento	16/03/2026
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Fecha de Pago:	16/03/2026
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	ACTA PARCIAL ACTA No. 2 PAGO FIJO MENSUAL 2 Y PAGO AVANCE MENSUAL 1 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 07 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 8169112/2025OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS	S8	1,00	$44.517.292,45	IVA	19%	8458285.57	0,00	$44.517.292,45

Descuentos y cargos globales

No.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
1	Cargo		AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006	0,00	$0,98

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$44.517.292,45	19,00%	$8.458.285,57

Subtotal:	$44.517.292,45
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$8.458.285,57
Total operación:	$52.975.578,02
Cargos globales:	$0,98
Total:	$52.975.579,00

CUFE:	151d06ecbd69f1198bce9aa8e4848e063e2a5a4507af24f143dec9546ab7dac62218af5265d45f5e7de135297fb10a43
Total con letra:	(cincuenta y dos millones novecientos setenta y cinco mil quinientos setenta y nueve pesos)

Firma Digital: UBRRwWgJzPows0yU1cM9Y6C/XV9p2GWxwTqfQ8C4+orMysxhqAPGsNugpcyvfu+6
ggz3KT8v7PVKp5IBWFRZ3ARk0naSyoORt9C1ljBhFvNK7mf4er
hCtkAG4L1JhOTc yuy4WLSBsJp3k3ehCz6ZbKzlKVFwGctHVtb4RM272ySResU7Th9renN4OhOW+By8 sj9spDuzBEr3ZZEbGpzzu9sUa6mTiXefHBV
1gNhovoBWbmehX1G3vnzKEsd2owjS mEJSxrDaH7qjgfBuCn3Nru+FYT3gi+Xh58vpoixZpiFYPjEM1Gs0WTaM/wLTFauW Uyb7d7dkSv+zIzFcEfcc
VQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ELSA TORRES ARENALES

NIT: 63323375-2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Natural
CR 49 A 94 76 OF 601, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6017446234

Autorización facturación electrónica No. 18764097378191 válida desde 2025-08-22 hasta 2026-02-22 rango desde 2593 hasta 3000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999061
Nombre o Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dirección:	AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3241000
Email:	contactenos@educacionbogota.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	2624
Fecha Emisión	17/02/2026 21:00:00-05:00
Fecha Vencimiento	16/03/2026
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Fecha de Pago:	16/03/2026
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	ACTA PARCIAL ACTA No. 3 PAGO FIJO MENSUAL 3 Y PAGO AVANCE MENSUAL 2 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2025 A 07 DE ENERO DE 2026 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 8169112/2025OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS	S8	1,00	$60.358.591,03	IVA	19%	11468132.3	0,00	$60.358.591,03

Descuentos y cargos globales

No.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
1	Descuento	00 - Descuento no condicionado	AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006	0,00	$0,33

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$60.358.591,03	19,00%	$11.468.132,30

Subtotal:	$60.358.591,03
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$11.468.132,30
Total operación:	$71.826.723,33
Descuentos globales:	$0,33
Total:	$71.826.723,00

CUFE:	45f30a37a48451e5c7d962450f163a4ea2e7f7b8d900f5ad42989e9f805f96da00469f0372ef7a05066ad182347f4303
Total con letra:	(setenta y un millones ochocientos veintiseis mil setecientos veintitres pesos)

Firma Digital: ezNBjqRhnMV1/X7MELQuEuD4MymLZNjjJuSFjXViEWxXfjtSTcYVneBdXCCkvZFJ
1FxZ9W0fizgEiFS0AfKeS6QINuyrA5lrDj5xop63TQ+3KdbD1l
3YnebH4P5ODruS k2u6cXGRW9YVrJKiowsCSjb/OGqQcVEkJwJPvKrZqo3t8qNjB66v/YsnPdTnc4Kd NiEgPboOeWxLX0B+E/8O8Uz6BrwJbBniSXn
nKvVJjfllnV7IzuPcBCAsC9BaEKvz Uk8BlmSY3zVlhMQL2JrvDdS5wR5ChhSBRs2SeuvxbBd+UGuOQddw1imNpewTm1Ix YZ8dE/vd/LpyLKMN3DBA
Pg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ELSA TORRES ARENALES

NIT: 63323375-2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Natural
CR 49 A 94 76 OF 601, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6017446234

Autorización facturación electrónica No. 18764105723834 válida desde 2026-02-10 hasta 2026-08-10 rango desde 2622 hasta 3000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999061
Nombre o Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dirección:	AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3241000
Email:	contactenos@educacionbogota.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	2631
Fecha Emisión	18/03/2026 17:10:00
Fecha Vencimiento	17/04/2026
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Fecha de Pago:	17/04/2026
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	ACTA PARCIAL ACTA No.4 PAGO FIJO MENSUAL 4 Y PAGO AVANCE MENSUAL 3 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08 DE ENERO DE 2026 A 07 DE FEBRERO DE 2026 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 8169112/2025OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS	S8	1,00	$108.634.961,12	IVA	19%	20640642.61	0,00	$108.634.961,12

Descuentos y cargos globales

No.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
1	Cargo		AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006	0,00	$0,27

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$108.634.961,12	19,00%	$20.640.642,61

Subtotal:	$108.634.961,12
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$20.640.642,61
Total operación:	$129.275.603,73
Cargos globales:	$0,27
Total:	$129.275.604,00

CUFE:	f4730dc518feaf8bd8b8762247150853bcd5ff20937fb2f6eeecaed861e600b949e94a48e4b592decc13fdc8cad89c73
Total con letra:	(ciento veintinueve millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos cuatro pesos)

Firma Digital: af62S6ziXKrwxio26JH/AOU2qKHFJIIiXZxowma7lyBU0oNuIK290LswKL4MzmzI
YzQbxkWDih+zZL7Z2014BSyXpXJU6dVhLJWOJ0QPyZ6quApH4F
JNX1wbyrrRO6tl tcUYsFAinfJpiilx5HWJZSLWdAIfqimWxuEPlxzVxsa8iGRTb8cMXlqGC5ZrXrgP d4W64kaBjCMQYVZDipNaLddCYuo/Jldzg+d
jawcB+bqiBKqZa8ok4Wsn9MplOpdD qvB1ntMiMraUPHsvxTLeuqJBFHk7wb/LVgvGeb8/pQwpkxKATGKzoI4lKqPkE1/K LmlrZR5PyVYstxQHMlR6
vA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ELSA TORRES ARENALES

NIT: 63323375-2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Natural
CR 49 A 94 76 OF 601, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6017446234

Autorización facturación electrónica No. 18764105723834 válida desde 2026-02-10 hasta 2026-08-10 rango desde 2622 hasta 3000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999061
Nombre o Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dirección:	AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3241000
Email:	contactenos@educacionbogota.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	2636
Fecha Emisión	20/04/2026 12:19:39
Fecha Vencimiento	19/05/2026
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Fecha de Pago:	19/05/2026
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	ACTA PARCIAL ACTA No. 5 PAGO FIJO MENSUAL 5 Y PAGO AVANCE MENSUAL 4 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08 DE FEBRERO DE 2026 A 07 DE MARZO DE 2026 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 8169112/2025OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS	S8	1,00	$87.167.796,10	IVA	19%	16561881.26	0,00	$87.167.796,10

Descuentos y cargos globales

No.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
1	Descuento	00 - Descuento no condicionado	AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006	0,00	$0,36

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$87.167.796,10	19,00%	$16.561.881,26

Subtotal:	$87.167.796,10
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$16.561.881,26
Total operación:	$103.729.677,36
Descuentos globales:	$0,36
Total:	$103.729.677,00

Notas:	ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
CUFE:	e073e3392bd0d3d0a27e857649708255617b3290b3be7d41ec449ef363975a86c2033a12ec86a8952689d8ab853152b1
Total con letra:	(ciento tres millones setecientos veintinueve mil seiscientos setenta y siete pesos)

Firma Digital: eT+YT2fPV5ex82J1cfZXK5wmba2XBz8VPbWBG47Q3eYqQbCokKKbZjcMIE6Qv3TW
d/zPci5vaAlEqvuj4KMFB24HgKZJplJiclaLkmwoITZzrNMWnk
bqZosoeSpVWj77 uRueg9/36ncAGcYJ/0twXjPum3Cgkgl977aWsy9x6RLRuYfD1cb2Ardmz2F+9gpG kYIwEw38RvONDiiYtmKH/BihGOmoFKmj+Xc
gpRRHQZc3rxeLxbM7DBswOLzwHSQc JhpnQNlMWRnvQQIq8LiLZo4lVp1liW3D5zi+7XoazeeO1QoToLfvQGgtcEuAo1sN II8wqmUu4PGc4wqrHrEy
6g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ELSA TORRES ARENALES

NIT: 63323375-2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Natural
CR 49 A 94 76 OF 601, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6017446234

Autorización facturación electrónica No. 18764105723834 válida desde 2026-02-10 hasta 2026-08-10 rango desde 2622 hasta 3000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999061
Nombre o Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dirección:	AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3241000
Email:	contactenos@educacionbogota.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	2643
Fecha Emisión	20/05/2026 11:05:13
Fecha Vencimiento	19/06/2026
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Fecha de Pago:	19/06/2026
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	ACTA PARCIAL ACTA No.6 PAGO FIJO MENSUAL 6 Y PAGO AVANCE MENSUAL 5 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08 DE MARZO DE 2026 A 07 DE ABRIL DE 2026 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 8169112/2025OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS	S8	1,00	$129.200.713,83	IVA	19%	24548135.63	0,00	$129.200.713,83

Descuentos y cargos globales

No.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
1	Cargo		AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006	0,00	$0,54

Impuestos			
Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
01 IVA	$129.200.713,83	19,00%	$24.548.135,63

Subtotal:	$129.200.713,83
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$24.548.135,63
Total operación:	$153.748.849,46
Cargos globales:	$0,54
Total:	$153.748.850,00

Notas:	ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
CUFE:	c8d1598bc9be7d92c1721f7d98a08c95b7d050acdc55aba8ec862a8403c4022816104f0c72d34eeebf2a05eba9233fc9
Total con letra:	(ciento cincuenta y tres millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos)

Firma Digital: g75TPQv5PUa1Lj1sUPbH+ndulnDNa/8v9VNilXsgJOrGxxVoQc7Of8azrrdomllU j8KF68Q9twe9l+6/unJ6pgJnk2ZekfGN/501DivmESbjHUUNhN Kt+H1cljMkiRgq PJCvFsCcgz4NW4xl/5tYTO9+89OwMVt5EWo883V7QUdh4VrSNkGXktUaXvM1tnwf Nf2DQqT453oaJYd5VdfmqTcGLSI34Uq47f0 5rOxLIW099DfaMLm/S0rnqE/zj6uw deMO1bRgH0K0aqkVUICizbWpvMzE5fgzyZumC+6JzbKaEN8QjeTtgnTL0pZ9jZqb Aj7nfo8HVMK4NR6Qyg3M Rw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ELSA TORRES ARENALES

NIT: 63323375-2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Natural
CR 49 A 94 76 OF 601, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6017446234

Autorización facturación electrónica No. 18764105723834 válida desde 2026-02-10 hasta 2026-08-10 rango desde 2622 hasta 3000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999061
Nombre o Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dirección:	AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3241000
Email:	contactenos@educacionbogota.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	2649
Fecha Emisión	22/07/2026 12:18:06
Fecha Vencimiento	21/08/2026
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Fecha de Pago:	21/08/2026
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	ACTA PARCIAL ACTA No. 7 PAGO FIJO MENSUAL 7 Y PAGO AVANCE MENSUAL 6 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08 DE ABRIL DE 2026 A 07 DE MAYO DE 2026 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 8169112/2025OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS	S8	1,00	$149.384.907,93	IVA	19%	28383132.51	0,00	$149.384.907,93

Descuentos y cargos globales

No.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
1	Cargo		AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006	0,00	$0,56

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$149.384.907,93	19,00%	$28.383.132,51

Subtotal:	$149.384.907,93
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$28.383.132,51
Total operación:	$177.768.040,44
Cargos globales:	$0,56
Total:	$177.768.041,00

Notas:	ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
CUFE:	2d539ceab13795d229df76d3d1e02bdbe5e0ef3838fd026abaa6eb2ca997910882fe3bb4b294a651f1b5115e74b55c88
Total con letra:	(ciento setenta y siete millones setecientos sesenta y ocho mil cuarenta y un pesos)

Firma Digital: D0v3tvfrNTvLCpihkTAl3+KJdms0ZhuV8iVD7hcdu4m/1cYaBqgwPEjL5Ug+TBBa
R5KF5bWuqAYM1vxjDdjDAUglkSeyjO2ciDzXou4G4t+WRqwG9T
yt95D3o2zAh0NX MGWC6KhLzC+IhxTUMpQ4m2G/uVqRdnz5lBr0OKcB7Yyr+G/t8f8YndBzAwbzL9cT 8HYBef7yBogtkvoZRVAsC23aKMdUZQihZS4
KJUagkDQgbL1QUhHhbBaQhQufGv+u MJe0DrNhq9aYSvE72AfxoamLl9M5ehJ2zQqewWlbhXXK7S4hP5TAVTGu9Wrljlc4 hKrKZBQ6XPeVAaBA4LxS
ng==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ELSA TORRES ARENALES

NIT: 63323375-2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Natural
CR 49 A 94 76 OF 601, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6017446234

Autorización facturación electrónica No. 18764113965206 válida desde 2026-08-13 hasta 2027-02-13 rango desde 2653 hasta 3000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999061
Nombre o Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dirección:	AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3241000
Email:	contactenos@educacionbogota.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	2655
Fecha Emisión	19/08/2026 14:39:42
Fecha Vencimiento	18/09/2026
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Fecha de Pago:	18/09/2026
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	ACTA PARCIAL ACTA No.8 PAGO FIJO MENSUAL 8 Y PAGO AVANCE MENSUAL 7 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08 DE MAYO DE 2026 A 07 DE JUNIO DE 2026 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 8169112/2025OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS	S8	1,00	$18.658.887,09	IVA	19%	3545188.55	0,00	$18.658.887,09

Descuentos y cargos globales

No.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
1	Cargo		AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006	0,00	$0,36

Impuestos			
Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
01 IVA	$18.658.887,09	19,00%	$3.545.188,55

Subtotal:	$18.658.887,09
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$3.545.188,55
Total operación:	$22.204.075,64
Cargos globales:	$0,36
Total:	$22.204.076,00

Notas:	ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
CUFE:	b9677e55202abab49a53e20f1735152f1dbc1ea91501abb5f6b186893acf0c2ec7db07a6f79e65a33b05b156def08862
Total con letra:	(veintidos millones doscientos cuatro mil setenta y seis pesos)

Firma Digital: OaOaij5rkMwiJPtnHTdb8nr2aSyb9B4Jw35eh+hwnMnokg+g1dabhcWmKkHwliTY
CdBX1kn7l8PN0xl7DSa4uUuMCvzL4Ys302ThmFYQNlzOuXoFHC
iNfXgGM3jHbRQf 1iJA2gAeZ7PpjQHsqZQqLw7okb2RJWKKdK+4+Fmz3jCNjBDKJATlgtSGENtmWrph yUZ4Y3dbepK6fDCCKCJCRiRjpAJSrBE9r1g
xdcK7tEqA4iXHyisZ1Tp+C8E0ZZZM FuA0iGoFnyYcYKMmXXUSTw2da60nMH7Nsoa1WniyWQTTsVj8u2JWYYfi9n/adtRT ATRw5g3JfyX2eyQQPEHH
dA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Anexo No. 19- Evaluación ANS.

DOCUMENTOS MECBOG		08/07/26 Miércoles	09/07/26 Jueves	10/07/26 Viernes	11/07/26 Sábado	12/07/26 Domingo	13/07/26 Lunes	14/07/26 Martes	15/07/26 Miércoles	16/07/26 Jueves	17/07/26 Viernes	18/07/26 Sábado	19/07/26 Domingo	20/07/26 Lunes	21/07/26 Martes	22/07/26 Miércoles	23/07/26 Jueves	24/07/26 Viernes	25/07/26 Sábado	26/07/26 Domingo	27/07/26 Lunes	28/07/26 Martes	29/07/26 Miércoles	30/07/26 Jueves	31/07/26 Viernes	01/08/26 Sábado	02/08/26 Domingo	03/08/26 Lunes	04/08/26 Martes	05/08/26 Miércoles	06/08/26 Jueves	07/08/26 Viernes				
1. Administrativo - Documental: DOCUMENTOS TÉCNICOS 33,30 %																																valor porcentual	aplica si o no	Porcentaje aplicado	días de restraso entrega
INFORME MENSUAL DE OBRA clausula 9 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA numeral 18 OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN nota 2 (16,65%)																																16,65%			
1. INFORME TECNICO	5 días hábiles																															5,55%	SI	0,00%	5
2. INFORME AMBIENTAL	5 días hábiles																															5,55%	SI	0,00%	5
3. INFORME SST	5 días hábiles																															5,55%	NO	5,55%	0
CORTES DE OBRA. (Literal 3, de la clausula 8 de la Minuta del contrato). (16,65%)	5 días hábiles																															16,65%	SI	0,00%	5
2. RECURSO HUMANO - Seguridad Industrial y Salud Ocupacional 33,30 %																																			
DIRECTOR DE OBRA																																2,78%	NO	2,78%	0
RESIDENTE DE OBRA																																2,78%	NO	2,78%	0
TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (1)																																2,78%	NO	2,78%	0
TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (2)																																2,78%	NO	2,78%	0
INSPECTOR TECNICO DE OBRA (1)																																2,78%	NO	2,78%	0
INSPECTOR TECNICO DE OBRA (2)																																2,78%	NO	2,78%	0
ESPECIALISTA AMBIENTAL																																2,78%	NO	2,78%	0
ESPECIALISTA ESCTRUCTURAL																																2,78%	NO	2,78%	0
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS, DE GAS Y DE RED CONTRA INCENDIOS.																																2,78%	NO	2,78%	0
ESPECIALISTA EN REDES ELECTRICAS, TELEFONICAS, VOZ Y DATOS.																																2,78%	NO	2,78%	0
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION DE OBRA.																																2,78%	NO	2,78%	0
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.																																2,78%	NO	2,78%	0
3. HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA. 33,30 %																																			
Compromiso de disponibilidad de maquinaria En obra según programación de insumos, herramientas y equipos presentados																																	NO	33,30%	
																																VALOR TOTAL PORCENTUAL ANS MES 10, 08-JUL-26 AL 07-AGO-26		**72%**	15

El ANS se aplicará de acuerdo con los parámetros de medición establecidos previamente. Si es menor al 100%, se entiende que el Contratista no está alcanzando el nivel de acuerdo de servicio.
El cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS- será verificado por el interventor del contrato, sin que para su aplicación se sujete al procedimiento de imposición de multas, establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
En consecuencia, una vez verificada la procedencia del descuento por ANS, el INTERVENTOR procederá a informar al CONTRATISTA de la aplicación del mismo en la factura que corresponda al período en que se cause, deducible de los costos administrativos y honorarios.

Nota 1: El valor máximo de aplicación de descuentos por concepto de ANS corresponde al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, de acuerdo con la oferta económica.
Nota 2: En caso de aplicarse algún descuento establecido en los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), el contratista deberá asumir los impuestos, estampillas y cualquier otro gasto derivado de la presentación de su factura. La SED no reconocerá ni reembolsará ningún costo o valor adicional a su favor

VALOR SMLDV AÑO 2026	$ 58.363,00
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.499.103.832,00
VALOR MAXIMO POR ANS 10% DEL VALOR TOTAL	$ 249.910.383,20
VALOR DESCUENTO INCUMPLIMIENTO ANS 10 MES 08-JUL-26 AL 07-AGO-26	**$ 875.445,00**

ING. ELSA TORRES ARENALES
R/L INTERVENTORIA